

PUBLICACIONES DEL CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS DE SEVILLA
BIBLIOTECA COLONIAL AMERICANA.--TOMO XII

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.--SEVILLA

CATÁLOGO DE LA SECCIÓN 1.^A

REAL PATRONATO

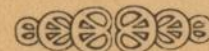
TOMO I

AÑOS 1493 A 1703

REDACTADO POR

VICENTE LLORÉNS ASENSIO

Jefe de 2.º grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y
Arqueólogos, adscrito al Archivo General de Indias



SEVILLA, 1924

TIP. ZARZUELA, TENIENTE BORGES 7



REALE PATRONATO
DE
LA
CORONA
DE
ESPAÑA
Y
DE
SUS
INDIAS
DE
ULTRA
MAR



ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.--SEVILLA

Catálogo de la Sección 1.^a

REAL PATRONATO

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.--SEVILLA

CATÁLOGO DE LA SECCIÓN 1.^A

REAL PATRONATO

TOMO I

AÑOS 1493 A 1703

REDACTADO POR

VICENTE LLORÉNS ASENSIO

Jefe de 2.º grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y
Arqueólogos, adscrito al Archivo General de Indias.



SEVILLA, 1924

TIP. ZARZUELA, TENIENTE BORGES, 7

ARCHIVO GENERAL DE ESCRITURAS SEVILLA

CATALOGO DE LA SECCION 1.

REAL PATRONATO

TOMO I

AÑOS 1493 A 1703

REDACTA POR

VICENTE FLORES ASENSIO

Impreso en la imprenta de la Real Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Sevilla, en el año de 1903.



SEVILLA, EN LA IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, LETRAS Y BELLAS ARTES, EN EL AÑO DE 1903.

ADVERTENCIA

Los documentos que forman la colección llamada del «Patronato Real», colección que se formó en virtud de Real Cédula de 1.º de Diciembre de 1814, comunicada al entonces oficial del Archivo general de Indias D. Diego Juárez, consta de 294 legajos, que se encuentran inventariados en dos gruesos volúmenes manuscritos.

Los legajos de que trata el primero de dichos volúmenes, y cuya nueva catalogación aquí se hace, son 170, de los cuales 153 están colocados en el estante primero que ocupan totalmente, y los 17 restantes en la primera tabla del estante segundo.

D. Diego Juárez, al redactar su catálogo se atuvo a la siguiente clasificación:

1.^a BULAS Y BREVES PONTIFICIOS sobre erección de catedrales e iglesias particulares, nombramiento de arzobispos y obispos para ellas, y sobre ampliación de todo lo que se descubriese y conquistase, concedido a los señores Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel.

2.^a DESCUBRIMIENTOS, DESCRIPCIONES Y POBLACIONES.

Papeles pertenecientes a Cristóbal Colón y sus descendientes.

Idem a Hernando Cortés.

Idem a varias Islas.

Idem a la Florida.

Idem a Nueva España.

Idem a Filipinas.

Idem a Tierra Firme.
 Idem al nuevo reino de Granada.
 Idem a los reinos del Perú.
 Idem a las Californias.
 Idem al Estrecho de Magallanes.

MALUCO O ESPECERÍA.

Expedición de Magallanes.
 Idem del Comendador Loaysa.
 Idem de Sebastián Caboto.
 Idem de Hernando Cortés.
 Idem de Diego García.
 Idem de Simón de Alcazaba.
 Idem de varios sujetos que hicieron propuestas para dicho descubrimiento.

Idem a la conquista de Terrenate.

Idem a la disputa que hubo entre los reyes de España y de Portugal sobre partición de tierras del Maluco y demarcación del mar Océano.

3.^a INFORMACIONES DE MÉRITOS Y SERVICIOS DE LOS PRIMEROS DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES.

De varias Islas.

De Nueva España.

De los reinos del Perú.

De Tierra Firme, llamada Castilla del Oro.

Del nuevo reino de Granada.

4.^a REALES CÉDULAS CONCEDIENDO ESCUDOS DE ARMAS A ESTOS PRIMEROS DESCUBRIDORES.

Se observa, no obstante, en la práctica que este plan no se ha respetado rigurosamente, existiendo, como se verá, en algunas secciones documentos que evidentemente pertenecen a otras, y que están, por consiguiente, mal clasificados.

Conviene advertir también que el «Patronato» no es sino una colección, bastante numerosa, de documentos escogidos, pero que de ningún modo contiene todos los papeles que se guardan en el archivo referentes a las materias que él abarca.

Así, por ejemplo, la sección «Papeles pertenecientes a Hernán Cortés» sólo contiene algunos de los muchos documentos que se refieren a este conquistador; la llamada «Expedición de Magallanes», unos cuantos relativos a la prepara-

ción y ejecución del famoso viaje alrededor del mundo, y así todos los demás.

No obstante las deficiencias que, como hemos dicho más arriba, se notan en el orden y colocación de los documentos, los hemos respetado al redactar el presente Catálogo, por tratarse de documentos históricos muy importantes, y que en su mayoría han sido copiados repetidas veces y aun publicados por historiadores de todo el mundo y en muchas colecciones de documentos.

En todas partes se encuentran citados con la signatura que hoy tienen, y el cambiarlos de sitio, y por consiguiente de signatura, equivaldría en primer lugar a quitar todo el valor y verdad a las citas que de ellos se hayan hecho en historias y colecciones, y en segundo a entorpecer su busca en los casos muy frecuentes en que se solicitan nuevas copias de ellos, dando como guía nota de la signatura actual.

La signatura puesta al pie de cada papeleta, en esta forma 1. 1. $\frac{2}{16}$ se entenderá del siguiente modo:

El primer número expresa el estante, el segundo la tabla o cajón, el tercero el legajo en que el documento se encuentra colocado, expresando el número quebrado $\frac{2}{16}$ que el legajo 16 es el segundo de la colección de que se trate, y el décimo sexto de los que contiene la tabla primera.

Más claro: como se ha visto, el catálogo se divide en cuatro grandes secciones, las cuales a su vez están subdivididas en otras 27, y al empezar la descripción de cada una de estas 27 subdivisiones, se empieza a numerar los legajos que la forman por el número uno. Mas como quiera que ninguna de ellas ocupa una tabla entera, sino que en una misma se encuentran legajos pertenecientes a diferentes secciones, es por lo que se emplean los dos números en forma de quebrado, para mayor claridad, expresando el primero, como ya hemos dicho, el número de orden dentro de la colección y el segundo el lugar de su colocación en la tabla.

Por ejemplo, se va a señalar el primer documento de los relativos a «Viajes de Loaysa» y se pone así: 1. 2. $\frac{1}{4}$, entendiéndose que está colocado en el estante primero, cajón segundo, legajo número cuatro, cuyo legajo número cuatro es el primero de la colección de los papeles relativos al «Viaje de Loaysa».

Todavía a continuación de estos números se ponen otros u otros en esta forma: número 1. ramo 1.; número 2. ramo 3., etcétera. Estos se refieren a la colocación de los documentos dentro de su respectivo legajo, pues van señalados por números, algunos de los cuales se dividen en varios ramos.

Los documentos cuyas dimensiones no se hacen constar, están escritos en pliegos de papel de hilo. Estos se señalan por hojas, entendiéndose al decir «tantas hojas» que éstas son hojas útiles o escritas, pues las que están completamente en blanco, no se cuentan. Y los que lo son en pergamino o vitela, llevan indicado el tamaño en centímetros, expresándose primero el ancho, y después el alto.

Sevilla, Mayo 1924.

CATÁLOGO

BULAS Y BREVES PONTIFICIOS

1-1493.

Bula original de Alejandro VI «Inter cætera divini maies-tati, beneplacita opera» concediendo sin limitación alguna a los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, y a sus sucesores, pleno dominio de todas las tierras descubiertas y que se descubriesen y conquistasen en el nuevo mundo hallado por Colón.

Dada en Roma el quinto de las Nonas de Mayo (día 3).—Pergamino. 62 X 44
—1. 1. 1. núm. 1.

2—Sin fecha.

Copia de una disertación o defensa de la anterior Bula, contra los que la contradicen o menosprecian.

En ella se alienta a los reyes de España para proseguir la conquista de las Indias, por no ser dicha conquista contra derecho y sí muy en beneficio de sus salvajes habitantes, los cuales saldrán de la idolatría, conocerán al verdadero Dios y salvarán sus almas.

Dos hojas.—1. 1. 1. núm. 1.

3-1493.

Copia autorizada, hecha en 1515, de una Bula de Alejandro VI, fecha en Roma a 3 de Mayo de 1493, concediendo a

los Reyes Católicos en las Indias los mismos derechos que tenían los de Portugal en Guinea.

Dos hojas.—1. 1. 1. núm. 4.

4—1493.

Bula original de Alejandro VI, concediendo a los reyes de España la propiedad de todo lo descubierto y que se descubra en las Indias, siempre que esté comprendido dentro de una línea de demarcación que señala a 100 leguas al O. de las Azores.

Roma 4 Mayo.—59 X 41.—1. 1. 1. núm. 3.

5—1493.

Bula de Alejandro VI «Nudum siquidem omnes et singulas insulas et terras firmas» concediendo a los Reyes Católicos lo que en su nombre se ganase en las ínsulas de Occidente, Oriente y Mediodía.

Dada en Roma apud Sanctum Petrus año de la Encarnación de Cristo 1493, sexto kalendas Octubre (día 26 Septiembre).—Perg. 46 X 30.—Tiene sello plúmbeo pendiente de cuerdas.—1. 1. 1. núm. 1.

6—1493.

Copia en pergamino de la anterior bula.

46 X 30.—1. 1. 1. núm. 2.

7—1493.

Copia certificada por el arzobispo de Toledo, de la Bula de Alejandro VI, de 26 de Septiembre de 1493: «Nudum siquidem omnes», descrita en el núm. 3.

Vitela.—46X 60.—1. 1. 1. núm. 2.

8.

Copia de la cláusula del testamento de Isabel la Católica, que se refiere al buen tratamiento de los Indios.

Encarga a sus sucesores no les hagan agravio alguno, y si ya se lo hubieran hecho lo remedien inmediatamente.

Una hoja.—1. 1. 1. núm. 5.

9-1494.

Capitulaciones hechas entre los reyes de España y el de Portugal, sobre la demarcación y división del mar Océano. Fechas en Tordesillas a 7 de Junio y confirmadas en Setubal a 5 de Septiembre del mismo año.

En portugués.—Ocho hojas de vitela, con sello plúmbeo del Rey de Portugal, pendiente de sedas azules, rojas y blancas.—1. 1. 1. núm. 6.

10-1494.

Traslado autorizado, y escrito en castellano, de las anteriores capitulaciones.

Seis hojas.—1. 1. 1. núm. 6.

11-1494.

Carta otorgada por Don Juan II, Rey de Portugal, confirmando las Capitulaciones hechas en Tordesillas en 7 de Junio del mismo año entre dicho Rey y los de España, para fijar una línea que sirva de límite a los descubrimientos de uno y otro en el mar Océano.

En ella se copian las Capitulaciones.

Setubal 5 de Septiembre.—Pergamino.—Siete hojas de 25×32 y pendiente de ellas con madeja de seda azul y roja, sello de plomo.—1. 1. 1. núm. 6.

12-1499.

Bula original de Alejandro VI: «eximie devotionis sinceritas et integra fides», concediendo a instancia de los Reyes Católicos, el que por tiempo de un año se reparta sísa en tierras de las Indias, aunque sea a personas eclesiásticas, para necesidades de la guerra.

Dada en Roma el 12 de las Kalendas de Abril (día 21 Marzo).— 55×44 .—Sello plúmbeo pendiente de sedas amarillas y rojas.—1. 1. 1. núm. 7.

13-1501.

Copia impresa de una Bula de Alejandro VI: «eximie devotionis sinceritas et integra fides», por la que se concede a los reyes de España los diezmos de las iglesias de Indias.

Dada en Roma el 16 de las Kalendas de Diciembre (16 Noviembre).—Una hoja.—1. 1. 1. núm. 8 r.^o 1.

14-1501.

Copia manuscrita de la Bula anterior.

Una hoja.—1. 1. 1. núm. 8 r.º 2.

15-1504-1505.

Testimonio dado en Roma de la Bula de Julio II: «*Illius fultiti presidio*», por la que se erigen en la isla Española una archidiócesis y dos diócesis. La primera en Hiaguata o Santo Domingo, y las segundas en Magua y Bayuna.

La fecha de la Bula el 17 Kalendas Diciembre (15 Noviembre) 1504 y la del testimonio, 8 de Julio 1505.—Vitela 54 X 39.—1. 1. 1. núm. 9.

16-1508.

Copia de una Bula de Julio II: «*universalis ecclesie regimine divina dispositione licet*», concediendo a los reyes de España el Patronazgo de las iglesias de Indias y el derecho de presentación.

Dada en Roma V Kalendas Agosto (28 Julio).—Tres hojas.—1. 1. 1. número 8 r.º 3.

17-1510.

Bula de Julio II: «*Eximie devotionis affectus*», eximiendo a los Reyes Católicos y sus sucesores de pagar el diezmo del oro y plata que viniese de las Indias.

Roma 8 Abril 1510. Sexto Idus de Abril.—Con sello plúmbeo pendiente de seda roja y amarilla.—Pergamino.—55 X 75.—1. 1. 1. núm. 10.

18-1511.

Testimonio de la erección de la iglesia y obispado de San Juan, en la isla de Puerto Rico, hecha por su primer Obispo Don Alonso Manso, en virtud de Bula de Julio II.

Diez y nueve hojas.—1. 1. 1. núm. 11.

19-1512.

Testimonio de las Capitulaciones celebradas por Don Fernando *el Católico* y su hija doña Juana, con los obispos de Santo Domingo y la Concepción de la Isla Española, y el de San Juan de Puerto Rico.

Por ellas ceden los reyes a favor de los obispos los diez-

mos que en dichas islas les pertenecen en virtud de varias bulas que se insertan.

Burgos 8 Mayo 1512.—Vitela.—13 hojas útiles.—31 X 25 1/2.—1. 1. 1. número 12.

20.

Copia del anterior documento hecha en 1661.

22 hojas.—1. 1. 1. número 12.

21—1512.

Copia simple de un testimonio dado en Burgos a 12 de Mayo de 1512, de la erección de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, hecha por su primer obispo Don Fr. García de Padilla, en virtud de la Bula de Julio II: «Illius fultiti presidio», que se cita en el núm. 16 de este Catálogo.

22 hojas.—1. 1. 1. número 13.

22—1516·1517.

Traslado de la Bula de León X: «Cum nos nuper de persona tua», que nombra obispo de Santo Domingo en la Isla Española a Alejandro Geraldini y es fecha sub-annullo piscatoribus en la Villa Manliana a 23 de Noviembre de 1516.

El traslado en Madrid a 13 de Febrero de 1517.—Una hoja.—1. 1. 1. número 14.

23—1517.

Testimonio del poder que dió el citado Obispo electo, a su sobrino Geraldini y a su criado Diego del Río, para que en su nombre tomasen posesión del obispado.

Madrid 13 de Febrero de 1517.—Dos hojas.—1. 1. 1. número 14.

24—1521.

Erección del obispado de Bética la nueva (Panamá o Darien) y de su Iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Antigua, hecha por su obispo Don Fr. Vicente de Peraza.

Burgos 1.º de Diciembre 1521.—Seis hojas pergamino.—30 X 20.—1. 1. 1. número 15.

25.

Traducción castellana del anterior documento, hecha en Madrid a 6 de Mayo de 1623.

18 hojas.—1. 1. 1. número 15.

26—1526.

Copia simple, traducida al castellano, de un Breve del Papa Clemente VII, dirigido al General de la Orden de San Francisco, ordenándole que según desea y le ha pedido recientemente, no sólo envíe a las Indias religiosos de su orden, aptos para la predicación del Evangelio, sino que vaya él mismo en persona a aquellas tierras recientemente descubiertas, y que lo haga en breve.

Roma 7 Junio.—Dos hojas.—1. 1. 1. núm. 16 r.º 1.

27—1526.

Carta del General de la Orden de San Francisco Fr. Francisco de los Angeles a sus hermanos en Religión, dándoles cuenta del anterior Breve, e instrucciones para su cumplimiento.

En Roma «mediado Julio» (sic) 1526.—Dos hojas.—1. 1. 1. núm. 16 r.º 2.

28—1526.

Breve original del Papa Clemente VII, por el que encarga a los Reyes Católicos presten favor y ayuda a los religiosos de la orden de San Francisco que pasen a las Indias a predicar el Evangelio a los gentiles.

Dado en Roma bajo el anillo del pescador a 7 de Junio de 1526.—Vitela.—52 X 28.—1. 1. 1. núm. 17.

29—1526.

Carta del General de los Franciscanos Fr. Francisco de los Angeles a S. M., dándole cuenta del Breve de Clemente VII y pidiéndole permiso para pasar a las Indias él y sus compañeros de Religión.

Roma «mediado Julio» 1526.—Una hoja.—1. 1. 1. núm. 16 r.º 3.

30—1526.

Erección de la Iglesia y obispado de Tlaxcala, hecha por Don Fr. Julián Garcés en Granada a primero de Diciembre de 1526 en virtud de una Bula de León X, fecha 23 de Enero de 1518 y otra de Clemente VII, fecha 3 Octubre 1525, que manda fijar la Catedral en el sitio que creyeren conveniente el Obispo y S. M. el rey Carlos I.

Pergamino.—Siete hojas útiles.—31 X 22 1/2.—1. 1. 1. núm. 18.

31-1530.

Breve del Papa Clemente VII exhortando al Conde de Osorno y al Consejo de Indias, a que manden entregar a la Basílica de San Pedro en Roma y a la Cofradía fundada en Sevilla, por el maestro García de Gibrleón, con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción y con el fin de casar doncellas, las dos terceras partes de las limosnas que habían producido las indulgencias publicadas en Indias.

Roma 12 Septiembre 1530.—Vitela.—46 1/2 X 15 1/2.—1. 1. 1. núm. 19.

32-1532.

Erección de la iglesia y obispado de Venezuela, hecha por su primer obispo Don Rodrigo de Bastidas, en Medina del Campo a 4 de Julio de 1532.

Pergamino.—Ocho hojas.—32 X 22.—1. 1. 1. núm. 21.

33-1532.

Copia certificada de un Breve del Papa Clemente VII, fecho en Roma a 19 de Octubre de 1532, por el que permite que vayan a las Indias a predicar el Evangelio, algunos religiosos de las órdenes autorizadas para ello.

Dos hojas.—1. 1. 1. núm. 20.

34-1532.

Traslado simple de la erección del obispado de Trujillo en Honduras, hecha por el obispo Don Alonso de Guzmán, en virtud de Bula del Papa Clemente VII.

Cuatro hojas.—1. 1. 1. núm. 22.

35-1532.

Breve del Papa Clemente VII, concediendo licencia para ir a Indias a predicar y enseñar la doctrina cristiana a 120 religiosos franciscanos, 70 dominicos y 10 gerónimos, que sean de la aprobación del emperador Carlos V, o de su Consejo de las Indias.

Concede también a los religiosos que fueren, el que gocen durante el tiempo que en esto se ocupen, las mismas gracias

y privilegios que disfrutaban los demás frailes en sus casas conventuales.

Roma 10 Octubre 1532.—Vitela.—49 X 25.—1. 1. 1. núm. 23.

36—1533.

Bula de Clemente VII dirigida al Arzobispo de Sevilla, en recomendación del obispo electo de Santa Marta, Don Alonso de Tobes, sufragáneo suyo.

Roma 9 Enero 1533.—Pergamino.—47 X 35.—1. 1. 1. núm. 25.

37—1533.

Bula de Clemente VII al pueblo de Santa Marta, para que reciba por su obispo a Alonso de Tobes, nombrado por él para aquella Diócesis.

Vitela.—45 X 32.—Roma 9 Enero 1533.—1. 1. 1. núm. 26.

38—1533.

Bula del Papa Clemente VII, nombrando a Don Alfonso de Tobes, obispo de Santa Marta.

Roma 11 Enero 1533.—Pergamino.—65 X 50.—1. 1. 1. núm. 24.

39—1533.

Copia de Bulas de Clemente VII, proveyendo el Patriarcado de las Indias, en Don Gabriel, arzobispo de Bari.

Roma 13 de Septiembre de 1533.—Tres hojas.—1. 1. 1. núm. 27.

40—1533.

Fórmula de la profesión de fe de Sebastián, electo obispo de Santa Marta.

Pergamino.—53 X 40.—1. 1. 1. núm. 28.

41—1680.

Copia de un oficio pasado al Licenciado Ximénez Paniagua, de orden del Consejo, para que se busque la erección del Obispado de Santa Marta.

Madrid 24 Julio 1680.

Con fecha 24 del mismo mes, responde el Señor Ximénez

Paniagua, que no parecen las Bulas de la primera y segunda erección y sí las de la tercera, y da noticias de lo que sabe sobre el particular.

Una hoja.—1. 1. 1. núm. 29.

42—1533.

Bula de Clemente VII sobre la fundación de Hospitales en San Juan de Ulúa y Veracruz, en la Nueva España, cuya administración se comete a Fr. Juan de Paredes y después de éste a las personas que nombraren el Arzobispo de México y el Provincial de la provincia del Santo Angel, de la Orden de San Francisco.

Dada en Roma a 20 de Febrero de 1533.—Pergamino.—79 X 61.—1. 1. 1. núm. 30.

43—1533.

Real Cédula encargando a Fray Alonso de Guzmán, electo obispo de Truxillo, en Honduras, que supuesto que no quiere ir a encargarse de su Obispado, haga renuncia de él en manos de Su Santidad, para que quede vacante y se pueda nombrar otro.

Madrid 22 Enero 1533.—Una hoja.—1. 1. 1. núm. 31.

44—1533.

Real Cédula dirigida a Fray Alonso de Guzmán, electo obispo de Truxillo, para que otorgue poder a favor de Juan de Samano, Fray de Santa Cruz, o el Ldo. Juan de Villalobos, para que en su nombre presenten la renuncia de dicho obispado.

Madrid 18 Marzo 1533.—Una hoja.—1. 1. 1. núm. 31.

45—1534.

Testimonio autorizado de la Bula de Clemente VII erigiendo Iglesia Catedral en México, y de la erección que hizo de ella su primer obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, en Toledo.

Doce hojas.—1. 1. 1. núm. 32.

46.

Rescripto del P. Urbano VIII, por el cual crea notario apostólico a D. Alonso de Valdivieso, diocesano de México.

Roma 30 Agosto 1634.—Pergamino 51 X 37 cms.—1. 1. 1. núm. 33.

47—1535.

Traslado autorizado de las bulas de erección de la Iglesia de Antequera, del Valle de Oaxaca, dadas por Paulo III, en Roma a 21 de Junio de 1535.

Cinco hojas.—1. 1. 1. núm. 34.

48—1535.

Copias simples de la erección de la Santa Iglesia Catedral de México.

1. 1. 1. núm. 35.

49—1537.

Traducción de una Bula de Paulo III en que declara que los indios son muy dignos de recibir la fe católica, y manda que no se les obligue a ello sino por la predicación y buen ejemplo.

7 Junio 1537.—Dos hojas.—1. 1. 1. núm. 36.

50—1537.

Breve de Paulo III ordenando al Arzobispo de Toledo que proceda con censuras contra los que hicieren esclavos a los indios y les tomasen sus haciendas, aun cuando tales indios sean infieles.

Roma 29 Mayo 1537.—Vitela 48 X 17 cms.—1. 1. 1. núm. 37.

51—1537.

Bula de Paulo III «Sublimis Deus, sic discesit, humanum gemes», en favor de los indios, mandando que no sean esclavos y que se les instruya en nuestra Santa Fe Católica.

Roma 2 Junio 1537, 4 nonas Junii.—Pergamino 52 X 34, sello de plomo.—1. 1. 1. núm. 38.

52-1538.

Breve de Paulo III por el cual revoca cualquier otro que haya dado antes en perjuicio de las facultades del Emperador Carlos V para el buen gobierno de las Indias.

Roma 19 Junio 1538.—Vitela 46 X 19 1/2 cms.—1. 1. 1. núm. 39.

53-1538.

Copia legalizada del anterior documento.

Pergamino 62 X 47 1/2 cms.—1. 1. 1. núm. 39.

54-1538.

Testimonio auténtico de la erección de la Iglesia y Obispado de Cartagena de Indias, hecha por su Obispo D. Gerónimo de Loaysa en Valladolid a 28 de Junio de 1538.

Quince hojas.—1. 1. 1. núm. 40.

55-1540.

Relación de los gastos causados en la expedición de las bulas del dicho Obispado para el Ldo. D. Juan de Arteaga.

Roma, Agosto 1540.—Una hoja de papel de hilo de 58 X 35 cms.—1. 1. 2. núm. 1.

56-1540.

Real Cédula (copia) dirigida al Gobernador de la Provincia de Guatemala y a los Oficiales Reales de Chiapa, comunicándoles el nombramiento de D. Juan de Arteaga para el Obispado de esta última, y ordenándoles que se informen de lo que vale cada año la cuarta parte de los diezmos de dicho Obispado y si no llega a 500.000 maravedís anuales, le señalen un pueblo que estuviere vacante y de sus tributos se le completen los expresados 500.000 maravedís cada año.

Madrid 29 Octubre 1540.—1. 1. 2. núm. 1.

57.

Real Cédula (copia) a D. Juan de Arteaga, Obispo de Chiapa, para que el importe de los diezmos que encontrare a su llegada al Obispado, lo gaste en ornamentos sagrados y en

los edificios eclesiásticos, para lo cual tomará cuentas a su llegada a todas las personas que han tenido a su cargo la recaudación y administración de dichos diezmos.

Madrid 29 Octubre 1540.—1. 1. 2. núm. 1.

58.

Ejecutoriales (copia) para D. Juan de Arteaga, Obispo electo de Chiapa (México).

Madrid 22 Noviembre 1548.—1. 1. 2. núm. 1.

59—1540.

Real Cédula (copia) a los Oficiales Reales de Lima, mandándoles que señalen un pueblo de aquella Diócesis para que con su renta se pueda sustentar el Obispo de Lima, D. Fray Gerónimo de Loaysa, que antes lo fué de Cartagena.

Madrid 7 Octubre 1540.—1. 1. 2. núm. 2.

60—1543.

Bula de Paulo III «Aplatus officium meritis licet», sobre la collación del Obispado de Chiapa en la persona de Fray Bartolomé de las Casas.

14 Kalendas Enero.—Pergamino 68 X 58.—1. 1. 2. núm. 3.

61—1543.

Breve del Papa Paulo III haciendo recomendación en favor de Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, al Emperador Carlos I.

Roma 14 Kalendas Enero.—Pergamino 46 X 35.—1. 1. 2. núm. 3.

62—1543.

Breve de Paulo III al clero de la ciudad de Chiapa (México), para que reciba por su Obispo a Fray Bartolomé de las Casas.

Roma 14 Kalendas Enero.—Pergamino 48 X 34.—1. 1. 2. núm. 3.

63—1543.

Breve de Paulo III sobre la consagración de Fray Bartolomé de las Casas.

Roma 14 Kalendas Enero.—Pergamino 65 X 52.—1. 1. 2. núm. 3.

64—1543.

Bula de Paulo III mandando al pueblo de Chiapa reciba por su Obispo a Fray Bartolomé de las Casas.

Roma 14 Kalendas Enero.—Pergamino 47 X 34.—1. 1. 2. núm. 3.

65—1544.

Breve de Paulo III para que Fray Bartolomé de las Casas, electo Obispo de Chiapa, pueda llevar consigo 6 religiosos de su Orden, y para que puedan consagrar crisma con bálsamo de Indias.

Roma 14 Febrero 1544.—Vitela 53 X 29.—1. 1. 2. núm. 3.

66—1544.

Breve del Papa Paulo III para que Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, pueda llevar consigo 12 frailes de la Orden de Santo Domingo, y para consagrar crisma con bálsamo de Indias.

Roma 14 Febrero 1544.—Vitela 48 X 22 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 2. núm. 4.

67—1544.

Copia autorizada del Breve de Paulo III a Fray Bartolomé de las Casas, para que pueda llevar consigo 6 religiosos de la Orden de Santo Domingo y para consagrar crisma con bálsamo de Indias, con licencia de decir el oficio según la costumbre de la Santa Iglesia Romana y relevación del juramento de visitar la iglesia de San Pedro, y otras facultades.

Roma 12 Marzo 1544.—Pergamino 50 X 39.—1. 1. 2. núm. 3.

68—1544.

Testimonio de la Consagración del Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas, en la iglesia de San Pablo, de Sevilla.

Sevilla 30 Marzo 1544.—Pergamino 42 X 32.—1. 1. 2. núm. 3. r.º 8.

69—1545.

Traslado de una Bula para la consagración de Fray Bartolomé de las Casas, con un testimonio de haberse consagrado en 1544.

Roma 12 Marzo 1545.—Pergamino 62 X 33.—1. 1. 2. núm. 3.

70—1546.

Copia de las Bulas de Paulo III para la provisión del Patriarcado de las Indias en D. Fernando, arzobispo de Granada.

Roma 8 Octubre 1546.—Tres hojas.—1. 1. 2. núm. 5.

71—1548.

Erección de la Catedral y Obispado del Paraguay, hecha por su primer Obispo, D. Fray Juan de Barrios, en Aranda de Duero a 10 de Enero de 1548.

Siete hojas.—1. 1. 2. núm. 6.

72—1549.

Cuenta del gasto causado en la expedición de las bulas de erección y provisión de la iglesia de Compostela de las Indias, en Fray D. Pedro Gómez Maraver.

Roma 20 Marzo 1549.—Pergamino 33 X 72.—1. 1. 2. núm. 7.

73—1549.

Bula de Paulo III concediendo gracias y facultades a la Capilla del hospital de San Juan de Letrán que se había de establecer en México.

Roma 14 Septiembre 1549.—Pergamino 66 X 52.—1. 1. 2. núm. 8. r.º 1.

74—1549.

«Copia autorizada de la Bula del Papa Paulo III, del año de 1547 de la fundación, facultades y gracias que concede a la Cofradía de Huérfanos de Roma, sacada a instancia del Virrey, consejeros y ciudad de México, en el año de 1549».

Vitela.—Doce hojas de 16 X 24.—1. 1. 2. núm. 9. r.º 1.º.

75-1549.

Bula de la aprobación y confirmación del Colegio de Huérfanos que se ha fundado en México bajo la advocación de San Juan Bautista.

Roma 7 Kalendas Septiembre 1549.—Pergamino 64 X 50.—1. 1. 2. núm. 9, r.º 2.º.

76-1549.

Breve de Paulo III para la fundación y privilegios del Colegio de Huérfanos de San Juan Bautista, de México, en corroboración de la Bula de 20 de Agosto de 1549.

Roma 28 Septiembre 1549.—Pergamino 43 X 29.—1. 1. 2. núm. 9, r.º 3.º.

77-1549.

Traslados de las bulas de indulto y gracias concedidas por varios Sumos Pontífices a la iglesia de San Juan de Letrán, de México. Sacados en Roma a petición del Virrey, consejeros y ciudad de México.

Roma 7 Octubre 1549.—Pergamino 70 X 55.—1. 1. 2. núm. 8, r.º 2.º.

78-1550.

Breve de Julio III al licenciado Tello de Sandoval, del Consejo de las Indias, para que a pesar de ser clérigo pueda conocer de causas criminales, aunque se llegue a la efusión de sangre, cometiendo el pronunciar y ejecutar las sentencias a otras personas.

Roma 14 Abril 1550.—Vitela 48 X 15.—1. 1. 2. núm. 10.

79-1551.

Cuenta del gasto causado en la expedición de las Bulas de la iglesia de Chiapa para el Reverendo padre Tomás Casillas.

Roma 23 Febrero 1551.—Pergamino 35 X 57.—1. 1. 2. núm. 11.

80-1552.

Breve del Papa Julio III en favor del Obispo D. Pedro Delgado, del Obispado del Río de la Plata, en que declara ser del

Patronato Real por privilegio apostólico hasta entonces no derogado.

Roma 28 Junio 1552.—Vitela 44 X 13 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 2. núm. 12.

81—1553.

Traslado autorizado de la erección de la iglesia Catedral de la Plata, hecha en Madrid por su primer Obispo, D. Fray Tomás de San Martín, en virtud de Bula de Julio III, dada en Roma a 27 de Junio de 1552.

El traslado está hecho en la Plata a 15 de Enero de 1624.
Madrid 23 Febrero 1553.—Diez hojas.—1. 1. 2. núm. 16.

82—1553

Cuenta de los gastos causados en la expedición de las Bulas del Arzobispado de México en favor de Fray Alonso de Montufar.

Roma 25 Mayo 1553.—Pergamino 37 X 48.—1. 1. 2. núm. 15.

83—1553.

Testimonio del Breve de Julio III, publicado por el Cardenal Poggio, Nuncio de S. S., concediendo Jubileos plenísimos en los días de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín a los conventos de dichas Ordenes en Indias, para los fieles de ambos sexos.

El testimonio está dado en Valladolid a 20 de Octubre de 1555.

Dos hojas.—1. 1. 2. núm. 13.

84—1553.

Copia de la erección de la iglesia Catedral de la ciudad de la Plata, en la provincia de Charcas, hecha en Madrid por el Obispo D. Fray Tomás de San Martín, en 23 de Febrero de 1553.

Dieciocho hojas de papel de hilo, de 15 X 21.—1. 1. 2. núm. 14.

85—1554.

Testimonio autorizado de la erección de la iglesia Catedral de San Francisco, de Mechoacan, hecha por su primer Obispo,

D. Vasco de Quiroga, en virtud de Bula de Paulo III, de 1536, y otra de Julio II, de 1550, sobre la traslación de la Catedral a Pazcuaro, con la advocación de San Salvador.

1. 1. 2. núm. 17.

86-1554.

Breve de Julio III a instancia de D. Felipe II para enviar a las Indias los religiosos que fuesen necesarios para la conversión e instrucción de los indios en la fe, aunque no tengan licencia de sus prelados para ello.

Roma 20 Julio 1554.—Vitela 51 X 18.—1. 1. 2. núm. 18.

87-1554.

Breve de Julio III para que puedan pasar frailes dominicos a las Indias, aunque sea sin licencia de su superior.

Roma 20 Julio 1554.—Vitela 47 X 21.—1. 1. 2. núm. 18.

88-1554.

Breve de Julio III para que puedan pasar a Indias varios religiosos franciscanos a predicar la doctrina, aunque sea sin licencia de sus superiores.

Roma 20 Julio 1554.—Vitela 52 X 18.—1. 1. 2. núm. 19.

89-1554.

Duplicado del Breve anterior.

Vitela 47 X 18.—1. 1. 2. núm. 19.

90-1561.

Testimonio de una Bula del Papa Pío V, de 16 de Noviembre de 1561, erigiendo la iglesia Catedral del Yucatán, bajo la advocación de San Ildefonso y sujeta al Arzobispo Metropolitano de México.

El testimonio es de 23 de Octubre de 1570.

Pergamino 51 X 40.—1. 1. 3. núm. 1.

91-1562.

Copia de una Bula del Papa Pío IV, sobre la consagración de los Obispos de Indias, que se podrá hacer por un Obispo y

dos presbíteros dignidades de Catedrales, en lugar de los dos Obispos asistentes.

Roma 11 Agosto 1562.—Dos hojas.—1. 1. 3. núm. 2.

92—1562.

Copia igual a la anterior.

Dos hojas.—1. 1. 3. núm. 2.

93—1564.

Carta de Pedro Ximénez a los Oficiales Reales de la Casa de la Contratación, de Sevilla, participándoles los gastos hechos en el despacho de las Bulas para la traslación del Obispado de Santa Marta a Santa Fe, erección de la iglesia de Santa Marta, idem de la Ciudad Imperial y otros asuntos, todo lo cual monta a 1.529 y medio ducados, de cuyo giro les avisa por la presente.

Roma 14 Abril 1564.—Dos hojas.—1. 1. 3. núm. 3.

94—1564.

Cédula o letra de cambio, por valor de 1.529 ducados y medio, a la orden de Hipólito Asctati y Jacobo Bardí, a cargo de los Oficiales Reales de la Casa de la Contratación, de Sevilla, siendo el librador Pedro Ximénez, por gastos hechos en el despacho de Bulas para la traslación del Obispado de Santa Marta y otros asuntos análogos.

Roma 14 Abril 1564.—Una hojas.—1. 1. 3. núm. 3.

95—1566.

Breve de Pío V concediendo a los Arzobispos y Obispos de las Indias Occidentales, facultad para poder dispensar a sus diocesanos en 3.º y 4.º grado de consanguinidad o afinidad.

Roma 20 Junio 1566.—Vitela 47 X 27.—1. 1. 3. núm. 4.

96—1567.

Traslado autorizado de una Bula de Pío V, para que los religiosos de las Ordenes mendicantes que tuviesen licencia de sus preladados, puedan ejercer, con facultad del Rey de España,

la cura de almas en las Indias, cuando traten de la catequización e instrucción de los infieles y recién bautizados.

El traslado es de 14 de Septiembre de 1567, en Toledo.

Roma 24 Marzo 1567.—Cuatro hojas de papel de hilo de 15 X 20.—1. 1. 3. núm. 5.

97—1567.

Traslado autorizado del anterior documento, hecho en Quito a 14 de Marzo de 1571.

Cuatro hojas de papel de hilo de 15 X 20.—1. 1. 3. núm. 5.

98—1567.

Traslado autorizado por el Obispo de Segovia, D. Francisco de Soto Salazar, de la Bula de Pío V «Exposi nobis nuper fecit tua Maiestas», para que los religiosos de las Ordenes mendicantes puedan ejercer en Indias la cura de almas.

El traslado está hecho en Madrid a 27 de Mayo de 1572.

Dos hojas.—1. 1. 3. núm. 5.

99—1568.

Breve de Pío V, concediendo indulgencia plenaria a los religiosos que pasen a Indias a entender en la predicación y enseñanza del Santo Evangelio.

Roma 18 Febrero 1568.—Vitela 47 X 18.—1. 1. 3. núm. 6.

100—1568.

Breve del Papa Pío V encargando a Felipe II la conversión e instrucción de los indios.

Roma 17 Agosto 1568.—Vitela 49 X 18.—1. 1. 3. núm. 7.

101—1568.

Dispensa para que Antonio de Villarroel, vecino de México, pueda ordenarse a pesar de haber cometido homicidio. Dada por Juan Bautista Castaneo, Arzobispo de Rosana y Nuncio de S. S. en Madrid a 23 de Agosto de 1568.

Pergamino 43 X 28.—1. 1. 3. núm. 8.

102—1569.

Testimonio de Bula de Pío V que permite establecer en México el Monasterio de las Monjas convertidas a la penitencia, a Diego de San Román.

El testimonio, México 29 Octubre 1576.

Roma 12 Marzo 1569.—Tres hojas.—1. 1. 3. núm. 20.

103—1570.

Traslado de una Bula de Pío V concediendo a los Obispos de Indias, el que puedan acudir a sus Concilios metropolitanos cada cinco años, en vez de cada tres, teniendo en cuenta las grandes distancias y la dificultad de las comunicaciones.

Córdoba 13 Marzo 1570.—Pergamino 62 X 43.—1. 1. 9.

104—1570.

Breve de Pío V encargando a Felipe II socorra la iglesia de Oaxaca, que por su gran pobreza no puede atender debidamente al culto.

Roma 2 Abril 1570.—Vitela 47 X 18.—1. 1. 3. núm. 11.

105—1570.

Bula de Pío V señalando para Obispo de Tucumán a Fray Francisco Beaumont, de la Orden de los Menores.

Roma 30 de Abril de 1570.—Pergamino 66 X 47.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—1. 1. 3. núm. 10, r.º 1.º.

106—1570.

Bula de Pío V por la que absuelve a Fray Francisco de Beaumont, electo Obispo de Tucumán, de cualquiera suspensión, pena, censura u otro defecto que pueda tener para que sus provisiones sean válidas y no se contradigan.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 52 X 36.—Sello plúmbeo, pendiente de seda.—1. 1. 3. núm. 10, r.º 2.º.

107—1570.

Bula de Pío V recomendando a Fray Francisco de Beaumont, electo Obispo de Tucumán, al Arzobispo de los Reyes,

al cual comunica que ha erigido en Catedral sufragánea de su Arzobispado, la del Tucumán.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 49 X 35.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—I. I. 3. núm. 10, r.º 4.

108—1570.

Bula de Pío V recomendando a S. M. el cuidado de la iglesia de Tucumán, de que ha hecho gracia al padre Fray Francisco de Beaumont.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 50 X 35.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—I. I. 3. núm. 10, r.º 5.

109—1570.

Bula de Pío V a todos los vasallos de la Diócesis de Tucumán, para que reciban y obedezcan como a su Obispo a Fray Francisco de Beaumont.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 46 X 31.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—I. I. 3. núm. 10, r.º 6.

110—1570.

Bula de Pío V al clero de la ciudad y diócesis de Tucumán, para que reciban y obedezcan por su Prelado a Fray Francisco de Beaumont.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 46 X 31.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—I. I. 3. núm. 10, r.º 7.

111—1570.

Bula de Pío V al Cabildo de la nueva Catedral de Tucumán, para que reciban y obedezcan por su Prelado a Fray Francisco de Beaumont.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 45 X 31.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—I. I. 3. núm. 10, r.º 8.

112—1570.

Bula de Pío V al pueblo de la ciudad y diócesis de Tucumán, para que reciban y obedezcan por su Obispo a Fray Francisco de Beaumont.

Roma 30 Abril 1570.—Pergamino 45 X 31.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—I. I. 3. núm. 10, r.º 9.

113-1570.

Bula del Papa Pío V para la consagración de Fray Francisco de Beaumont, electo Obispo de Tucumán.

Roma 1.º Mayo 1570.—Pergamino 70 X 50.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—1. 1. 3. núm. 10, r.º 3.

114-1571.

Traslado autorizado por el Obispo de Segovia, D. Francisco de Soto Salazar, para que se establezca un hospital en la casa de Nuestra Señora de las Mercedes, de la ciudad de Panamá.

El traslado en Madrid 24 Mayo 1572.

Roma Idus de Enero 1571.—1. 1. 3. núm. 13.

115-1571.

Bula de Pío V aplicando la casa y renta del Convento de la Merced, de Panamá, a la fundación de un Hospital.

Roma 13 Enero 1571.—Pergamino 66 X 46.—Sello plúmbeo, pendiente de cuerdas.—1. 1. 3. núm. 15.

116-1571.

Traslado autorizado de una Bula de Pío V a favor de los religiosos dominicos de Santo Tomás de Aquino y de Santo Domingo de Porta Cœli de San Germano, de la ciudad y diócesis de Puerto Rico.

El traslado es de 11 Abril 1658.

Pergamino 64 X 49.—1. 1. 5. núm. 7.

117-1571.

Traslado autorizado de una Bula de Pío V, a favor de los religiosos dominicos de Santo Tomás de Aquino y de Santo Domingo de Porta Cœli de San Germano, de la ciudad y diócesis de Puerto Rico.

Roma 19 Abril 1656.—Pergamino 70 X 82.—1. 1. 5. núm. 7 tr.º.

118-1571.

Breve de Pío V (trasunto), concediendo varias gracias a los religiosos de Santo Domingo, en Filipinas.

El trasunto es de 3 de Agosto de 1629.

Roma 23 Septiembre 1571.—Pergamino 40 X 27.—Caja de hoja de lata, pendiente de tiras de pergamino, en que se contenía sello de cera del que hoy sólo quedan trozos muy pequeños.—I. I. 4. núm. 24.

119-1571.

Breve de Pío V (trasunto), dado en favor de los religiosos de Santo Domingo, de Filipinas.

El trasunto es de 14 Agosto 1629.

Roma 23 Septiembre 1571.—Pergamino 38 X 27.—I. I. 4. núm. 24.

120-1571.

Breve de Pío V al Arzobispo de México, para que se entregue la parroquia de San Juan a los frailes de San Francisco, la de San Pablo a los de San Agustín, y las de San Sebastián y Santa María a los de Santo Domingo.

Roma 18 Octubre 1571.—Vitela 43 X 54.—I. I. 3. núm. 14.

121-1571.

Traslado autorizado por el Obispo de Segovia, D. Francisco Soto de Salazar, para que, según pide el rey Felipe II y a su voluntad, se pueda trasladar la iglesia Catedral del Obispado de Mechoacan, de la ciudad de Pasquaro, donde se encontraba, a la de Guayangarco, donde ahora reside.

El traslado está hecho en Madrid a 24 de Mayo de 1572.

Roma 4 Kalendas Noviembre 1571.—Cuatro hojas.—Sello de placa, del Obispo D. Francisco de Soto.—I. I. 3. núm. 12.

122-1571.

Trasunto de la Bula anterior.

El trasunto es de 20 de Marzo de 1572.

Pergamino 49 X 34.—I. I. 3. núm. 15.

123-1572.

Copia simple de Bulas de Gregorio XIII a Diego de Lan-

da, electo Obispo de Yucatán, acerca de su consagración y otros particulares.

Roma 15 Kalendas Noviembre 1572. Dos hojas.—1. 1. 3. núm. 16.

124—1572.

Copia simple de la Bula de Gregorio XIII, eligiendo para Obispo de Yucatán a Diego de Landa.

Roma 16 Kalendas Noviembre 1572.—Dos hojas.—1. 1. 3. núm. 16.

125—1573.

Breve de Gregorio XIII para que en todas las Indias e islas del Mar Oceano sujetas al dominio de España, se ejecuten en el fuero eclesiástico dos sentencias conformes, apesar de cualquiera otra apelación que se interponga.

Roma 15 Mayo 1573.—Vitela 45 X 34.—1. 1. 3. núm. 17.

126—1574.

Erección de la Santa iglesia Catedral de la Concepción, de Chile, hecha por su primer Obispo D. Fray Antonio de San Miguel, en dicha ciudad de Chile a 1.º Abril 1574.

Siete hojas.—1. 1. 3. núm. 18.

127—1576.

Breve de Gregorio XIII concediendo Jubileo plenísimo a todas las personas de las Indias que visitasen cuatro iglesias.

Roma 17 Enero 1576.—Vitela 43 X 24.—1. 1. 3. núm. 19.

128—1577.

Poder dado por D. Fray Agustín de Coruña a favor del Embajador de la Curia Romana, para que se le dispense de ir a Roma a visitar las cárceles de San Pedro.

Popayán 15 de Enero de 1577.—Dos hojas.—Sello de placa del Obispo.—1. 1. 3. núm. 23.

129—1577.

Breve de Gregorio XIII concediendo facultad a Fray Fer-

nando de Luxán, religioso dominico, para que pueda bendecir ornamentos en las Indias.

Roma 20 Marzo 1577.—Vitela 46 X 16.—1. 1. 3. núm. 21.

130—1577.

Bula de Gregorio XIII sobre la colación y provisión del Obispado de Santa Marta en Fray Juan Méndez de Villafranca, de la Orden de Predicadores.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 66 X 52.—1. 1. 3. núm. 24.

181—1577.

Bula de Gregorio XIII absolviendo a Fray Juan Méndez de Villafranca, electo Obispo de Santa Marta, de cualesquier censura y otras penas, para que no se contradigan sus provisiones.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 52 X 38.—1. 1. 3. núm. 24.

132—1577.

Bula de Gregorio XIII sobre la fórmula del juramento de Fray Juan Méndez, electo Obispo de Santa Marta.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 66 X 52.—1. 1. 3. núm. 24.

133—1577.

Bula de Gregorio XIII recomendando a Felipe II a Fray Juan Méndez de Villafranca, electo Obispo de Santa Marta.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 50 X 35.—1. 1. 3. núm. 24.

134—1577.

Bula de Gregorio XIII al Obispo de Santa Fe, recomendándole a Fray Juan Méndez de Villafranca, electo Obispo de Santa Marta.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 45 X 32.—1. 1. 3. núm. 24.

135—1577.

Bula de Gregorio XIII al clero de Santa Marta, para que

reciba por su Prelado a Fray Juan Méndez de Villafranca, electo Obispo de Santa Marta.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 45 X 33.—1. 1. 3. núm. 24.

136—1577.

Bula de Gregorio XIII al pueblo de la ciudad de Santa Marta, para que tenga y obedezca por su Obispo a Fray Juan Méndez de Villafranca.

Roma 15 Abril 1577.—Pergamino 46 X 34.—1. 1. 3. núm. 24.

137—1577.

Trasunto de siete Bulas de Gregorio XIII, sobre la provisión, forma de juramento, absolución, etc., de Fray Juan Méndez de Villafranca, electo Obispo de Santa Marta.

Pergamino 53 X 65.—Sello de cera, en caja de metal, pendiente de cordones de seda.—1. 1. 3. núm. 24.

138—1577.

Rescripto del Nuncio Apostólico, dirigido al Arzobispo de Lima, a los Obispos de Cuba y Quito, a sus vicarios, etc., para que puedan conocer en segunda suplicación de un pleito que trataban el Deán y Cabildo del Cuzco con un clérigo residente en aquella ciudad, sobre cierta cantidad.

Madrid 19 Octubre 1577.—Pergamino 32 X 10.—1. 1. 3. núm. 22.

139—1577.

Bula de Gregorio XIII conteniendo la fórmula del juramento de D. Fray Alfonso de Vargas, electo Obispo de Cumayagua (Honduras).

Roma 1577.—No tiene fecha.—Pergamino 55 X 44 $\frac{1}{2}$.—Sello de plomo, pendiente de cuerdas.—1. 1. 6. núm. 16.

140—1578.

Trasunto de las bulas de Gregorio XIII sobre la provisión del Obispado de Honduras en Fray Alonso de la Cerda.

Roma 30 Enero 1578.—Pergamino 52 X 65.—Sello de cera (deteriorado), en caja de metal y pendiente de cordones de seda.—1. 1. 3. núm. 26.

141-1578.

Trasunto de las Bulas de Gregorio XIII, sobre la provisión del Obispado de Tlaxcala en D. Diego Romano.

Roma 1.º Febrero 1578.—Pergamino 51 X 45.—Sello de cera, en caja de metal, pendiente de cordones de seda.—1. 1. 3. núm. 27.

142-1578.

Rescripto del Nuncio Apostólico sobre la nulidad o validez de matrimonio contraído por Cristóbal Maldonado con Beatriz de Coya.

Madrid 15 Junio 1578.—Pergamino.—1. 1. 3. núm. 25.

143-1579.

Trasunto de las Bulas de Gregorio XIII, referentes a la provisión del Obispado de Santa Marta en Fray Sebastián de Ocando.

Roma 17 Febrero 1579.—Pergamino 49 X 62.—Sello de cera, en estuche de metal, pendiente de cordones de seda.—1. 1. 3. núm. 30.

144-1579.

Trasunto de las Bulas de Gregorio XIII, sobre la provisión del Obispado de Manila en Fray Domingo de Salazar, de la Orden de Predicadores.

Roma 24 Febrero 1579.—Pergamino 48 X 50.—1. 1. 3. núm. 29.

145-1579.

Breve de Gregorio XIII para que los Arzobispos y Obispos de Indias que no vayan en la primera ocasión a servir sus iglesias, pierdan sus frutos, los que se aplicarán a las fábricas de las mismas.

Ultimo Febrero 1579.—Vitela 42 X 44.—1. 1. 3. núm. 28.

146-1580.

Breve de Gregorio XIII concediendo a un religioso de Santo Domingo autorización para llevar a Indias reliquias de varios santos.

Roma 6 Mayo 1580.—Pergamino 45 X 32.—1. 1. 4. núm. 1.

147-1582.

Trasunto de los títulos de los grados de Doctor y Maestro en Teología para el padre Fray Domingo de Alzola, de la Orden de predicadores.

Roma 30 Julio 1582.—Pergamino 35 $\frac{1}{2}$ X 28 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 4. núm. 2.

148-1583.

Rescripto del Nuncio de Su Santidad, dando facultad para abogar a D. Alonso Ruíz, canónigo de Mechoacán.

Madrid 12 Mayo 1583.—Pergamino 27 X 22.—1. 1. 4. núm. 3.

149-1584.

Testimonio de cómo el Obispo de Quito visitó por poder la Iglesia de San Pedro en Roma.

Roma 13 Agosto 1584.—Pergamino 28 $\frac{1}{2}$ X 19.—1. 1. 4. núm. 7.

150-1584.

Testimonio de la visita hecha por poder a San Pedro, de Roma, por D. Sebastián de Lartaun, Obispo del Cuzco.

Roma 14 Agosto 1584.—Pergamino 28 $\frac{1}{2}$ X 20.—1. 1. 4. núm. 5.

151-1584.

Bula (traslado) de Gregorio XIII, dirigida al Arzobispo de Sevilla y al Abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos, extramuros de ella, para que intervengan en la redención de unas casas que se han de necesitar cerca de la Catedral y a cuyo Cabildo corresponden, para edificar una Casa Lonja donde concurren los comerciantes a tratar de sus asuntos, a fin de evitar el escándalo que causan en las gradas de la misma Catedral.

Esta Bula fué expedida a petición de Felipe II.

Roma 28 Septiembre 1584.—Pergamino 51 X 41.—1. 1. 4. núm. 6.

152-1586.

Recibo firmado por Héctor Piramellyo, del importe de los

duplicados de las Bulas para el nombramiento y consagración de D. Fray Juan Izquierdo, electo Obispo de Yucatán.

Madrid 12 Diciembre 1588.—Una hoja.—I. 1. 4. núm. 7.

153—1589.

Papeles pertenecientes a Fray Gaspar de los Reyes, cura en el lugar de los Santos, de la provincia de Panamá.

Es un expediente que consta de cinco documentos que se detallan a continuación.

I. 1. 4. núm. 8.

154—1589.

Absolución a Fray Gaspar de los Reyes, cura de los Santos, diócesis de Panamá.

Roma 25 Junio 1589.—Pergamino 31 X 28.—I. 1. 4. núm. 8.

155—1589.

Rescripto del Nuncio de Su Santidad, para que Fray Gaspar de los Reyes pueda servir el curato de los Santos en la diócesis de Panamá.

Roma 21 Julio 1589.—Pergamino 31 X 28.—I. 1. 4. núm. 8.

156—1589.

Orden del Prior de San Pablo, de Sevilla, para que en el término de 24 horas, presente Fray Gaspar de los Reyes los documentos que tenga referentes a su nombramiento para el curato de los Santos, en la diócesis de Panamá.

Sevilla 9 Octubre 1589.—Una hoja.—I. 1. 4. núm. 8.

157—1589.

Informe del fiscal exponiendo las razones que existan para que no se deje pasar a Tierra firme a Fray Gaspar de los Reyes.

Madrid 25 Octubre 1589.—Una hoja.—I. 1. 4. núm. 8.

158—1589.

Carta a S. M. de los Oficiales Reales de la Casa de la

Contratación de Sevilla, participándoles, entre otras cosas, que tendrán especial cuidado, según manda S. M., de que Fray Gaspar Alonso no pase a Tierra Firme.

Sevilla 23 Diciembre 1589.—Una hoja.—1. 1. 4. núm. 8.

159—1591 a 1605.

Copia de una Bula del Papa Clemente VIII concediendo a los Reyes de España muchas facultades sobre las iglesias de América, Africa y Asia.

Sin fecha.—Cinco hojas.—1. 1. 4. núm. 9.

160—1591.

Rescripto Apostólico dando comisión a cualquiera persona constituida en dignidad eclesiástica, para absolver de excomunió n y demás penas a D. Juan Torres de la Rúa, a D. Baltasar de Cisneros, a D. Rodrigo Jiménez y a otros.

Roma 17 Febrero 1590.—Pergamino 26 X 20.—1. 1. 4. núm. 10.

161—1592.

Breve de Clemente VIII, concediendo indulgencia plenaria a los fieles de uno u otro sexo que, confesados y comulgados, asistieren a la consagración de D. Gerónimo de Escobar, electo Obispo de Nicaragua.

Roma 5 Junio 1592.—Vitela 43 $\frac{1}{2}$ X 15.—1. 1. 4. núm. 11.

162—1596.

Trasunto de un Breve de Clemente VIII, para que no pudiendo asistir a la consagración de los Obispos de Manila y Nombre de Jesús de la Nueva Segovia y Cáceres, en Filipinas, tres Obispos, sean bastantes tres Prebendados.

Roma 10 Mayo 1596.—Pergamino 29 X 41.—1. 1. 4. núm. 12.

163—1596.

Trasunto igual al anterior.

1. 1. 4. núm. 12.

164—1600.

Traslado autorizado de las Bulas de Clemente VIII para el nombramiento y consagración del Obispo de Chile, D. Juan de Espinosa.

Roma 27 Mayo 1600.—Cuaderno forrado de pergamino con catorce hojas de vitela de 16 X 21.—I. I. 4. núm. 13.

165—1602.

Expediente formado por el Fiscal, sobre haber publicado el Obispo de Quito, D. Fray Luís López de Solís, la Bula «In cena domini», el jueves santo, sin haber sido pasada por el Consejo.

Veinte y siete hojas y una impresa de 43 X 60.—I. I. 4. núm. 14.

166—1609.

Traslado autorizado de la Bula de Paulo V, desmembrando el pueblo de Arequipa, del Obispado del Cuzco y estableciendo en él otro Obispado llamado de Arequipa.

El traslado es de 10 de Noviembre del mismo año.

Roma 20 Julio 1609.—Pergamino 70 X 51.—I. I. 4. núm. 15.

167—1609.

Traslado autorizado de una Bula de Paulo V, segregando del Obispado del Cuzco el pueblo de Guamanga y creando en él el Obispado de este nombre.

El traslado es de 10 de Noviembre.

Roma 20 Julio 1609.—Pergamino 70 X 51.—I. I. 4. núm. 15.

168—1610.

Breve de Paulo V, mandando que los Arzobispos y Obispos de Indias que no vayan a sus iglesias en la primera ocasión, pierdan sus frutos, los cuales se aplicarán a las obras de sus iglesias respectivas.

Roma 7 Diciembre 1610.—Vitela 50 X 35.—I. I. 4. núm. 16.

169—1612.

Traslado impreso, autorizado, de un Breve de Paulo V, por

el cual se erige en España la Congregación de San Juan de Dios.

El traslado en Madrid a 18 de Enero de 1612.

Roma 20 Julio 1611.—Pergamino 68 X 50.—1. 1. 4. núm. 17.

170—1613.

Bula de Paulo V nombrando Obispo de Chiapa a Fray Juan Zapata y Sandoval.

Roma 13 Noviembre 1613.—Pergamino 44 X 32.—1. 1. 4. núm. 18.

171—1615.

Copia auténtica de la erección del Obispado de Guamanga, hecha por su primer Obispo D. Fray Agustín de Carvajal. La copia es de Panamá 8 Junio 1724.

Guamanga 2 Enero 1615.—Diez y siete hojas.—1. 1. 4. núm. 19.

172—1620.

Breve de Paulo V, dirigido a los Obispos de la Puebla de los Angeles, Venezuela y Yucatán, para que decidan en la causa que el Cabildo de Panamá tiene con su Prebendado sobre que no pueda juzgar por sí solo a ninguno de sus capitulares, sin dos adjuntos, en causas criminales.

Roma 15 Febrero 1620.—Vitela 39 X 28.—1. 1. 4. núm. 20.

173—1621.

Breve de Gregorio XV sobre la aplicación de la cuarta parte de las limosnas por misas que se celebren pro tempora en el Arzobispado de la Plata.

Roma 22 Marzo 1621.—Vitela 38 X 28.—1. 1. 4. núm. 21.

174—1621.

Breve de Gregorio XV, previniendo al Deán y Cabildo de la Santa iglesia de Lima, que solamente en los días solemnes en que el Arzobispo celebra de pontifical deberá salir a recibirle todo el Cabildo, siendo bastantes en los demás días algunas Dignidades y canónigos.

Roma 12 Julio 1621.—Vitela 45 X 25.—1. 1. 4. núm. 22.

175—1622.

Copia de Real cédula al Obispo de Arequipa, en virtud de la cual procedieron el Obispo de Arequipa con su Deán y Cabildo a ordenar y disponer la erección de dicha Santa iglesia.

La copia en Arequipa 10 Septiembre 1624.

Una hoja.—1. 1. 4. núm. 26.

176—1628.

Traslado autorizado de una Bula de Urbano VIII, formando las Constituciones por que ha de regirse el Colegio de Portaceli de dominicos de México.

El traslado 7 Agosto 1629.

Roma 5 Mayo 1628.—Pergamino 72 X 58.—1. 1. 4. núm. 23.

177—1631.

Trasunto de un Breve de Gregorio XV en favor de unos religiosos dominicos de México.

El trasunto en México 15 Abril 1632.

Roma 10 Mayo 1631.—Pergamino 34 X 24.—1. 1. 4. núm. 25.

178—1636.

Copia de la erección de la iglesia Catedral de Arequipa, hecha por su primer Obispo, D. Pedro de Villagómez, en Arequipa.

La copia en Arequipa 16 Septiembre 1722.

Sin fecha de día, 1636.—Veinte y dos hojas.—1. 1. 4. núm. 26.

179—1637.

Breve de Urbano VIII dirigido al Arzobispo de México, concediendo facultad a Pedro Díaz de la Barrera para tener capilla en su caserío del lugar de San Agustín de las Cuevas, en aquella diócesis.

Roma 6 de Marzo 1637.—Vitela 44 X 26.—1. 1. 4. núm. 27.

180—1637.

Trasunto de un Breve de Urbano VIII dirigido al Arzobispo de México, concediendo facultad a Pedro Díaz de la Barre-

ra para tener capilla en su caserío del lugar de San Agustín de las Cuevas, en aquella diócesis.

Pergamino 24 X 29.—1. 1. 4. núm. 27.

181—1641?

Nota haciendo constar que las iglesias de la Paz y Santa Cruz de la Sierra, no tienen erección particular y que está mandado que se arreglen a la de la Metropolitana de Charcas.

1. 1. 4. núm. 28.

182—1643.

Bula del Papa Urbano VIII nombrando Arzobispo de México a D. Juan de Moñarca.

Roma 16 Noviembre 1643.—Pergamino 43 X 32.—1. 1. 4. núm. 29.

183—1649.

Rescripto de Inocencio X por el que crea Notario Apostólico a Fray Juan Jiménez, religioso de la Orden de San Agustín, en el Arzobispado de México.

Roma 20 Mayo 1649.—Pergamino 52 X 35.—1. 1. 4. núm. 31.

184—1649.

Rescripto de Inocencio X por el que crea Notario Apostólico a Fray Feliciano de Villafuerte, religioso del Orden de San Agustín, en el Arzobispado de México.

Roma 20 Mayo 1649.—Pergamino 53 X 39.—1. 1. 4. núm. 32.

185—1649.

Bula de Inocencio X nombrando Obispo de Cartagena de Indias a D. Francisco Rodríguez de Cepeda.

Roma 28 Junio 1649.—Pergamino 45 X 33 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 4. núm. 30.

186—1652.

Bula de Inocencio X nombrando Obispo de Chiapa a don Marcos Ramírez del Prado.

Roma 16 Enero 1652.—Pergamino 48 X 37.—1. 1. 4. núm. 35.

187-1652.

Bula de Inocencio X nombrando para el Arzobispado de México a D. Marcelo López de Azcona.

Roma 29 Abril 1652.—Pergamino 45 X 33.—1. 1. 4. núm. 34.

188-1652.

Bula de Inocencio X nombrando Obispo de Yucatán a don Fray Domingo de Villa Escusa Ramírez de Arellano, que lo era de Chiapa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 46 X 35.—1. 1. 4. núm. 33.

189-1652.

Bula de Inocencio X sobre la colación y posesión de don D. Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 64 X 50.—1. 1. 4. núm. 33.

190-1652.

Bula de Inocencio X, recomendando a D. Fray Domingo de Villaescusa, electo Obispo de Yucatán, al Rey Felipe IV.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 42 X 33.—1. 1. 4. núm. 33.

191-1652.

Bula de Inocencio X al Deán y Arcediano de Yucatán para que tengan y obedezcan como a su Obispo a D. Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 42 X 33.—1. 1. 4. núm. 33.

192-1652.

Bula de Inocencio X a la ciudad y diócesis de Yucatán, para que reconozcan por su Prelado a D. Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 45 X 33.—1. 1. 4. núm. 33.

193-1652.

Bula de Inocencio X al clero de la ciudad y diócesis de

Yucatán, para que tengan y respeten como su Obispo a don Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 42 X 33.—I. I. 4. núm. 33.

194—1652.

Bula de Inocencio X al pueblo de Yucatán, para que reciban y respeten como su Obispo a D. Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 42 X 33.—I. I. 4. núm. 33.

195—1652.

Bula de Inocencio X al Cabildo de la iglesia de Yucatán, para que reciban por su Obispo a D. Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 42 X 33.—I. I. 4. núm. 33.

196—1652.

Bula de Inocencio X con la fórmula de la profesión de fe que había de hacer D. Fray Domingo de Villaescusa, electo Obispo de Yucatán.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 58 X 49.—I. I. 4. núm. 33.

197—1652.

Bula de Inocencio X con la fórmula del juramento que ha de prestar D. Fray Domingo de Villaescusa, electo Obispo de Yucatán.

Roma 2 Diciembre 1652.—Pergamino 52 X 43.—I. I. 4. núm. 33.

198—1652.

Trasunto de las Bulas que el Papa Inocencio X dió para el Obispado de Yucatán, a favor de D. Fray Domingo de Villaescusa.

Roma 20 Diciembre 1652.—Pergamino 73 X 46.—I. I. 4. núm. 33.

199-1653.

Bula de Inocencio X, trasladando a D. Alfonso Briceño, del Obispado de Charcas al de Nicaragua.

Roma 18 Agosto 1653.—Pergamino 68 X 52.—1. 1. 5. núm. 1.

200-1655.

Bula de Alejandro VII, nombrando a D. Diego de Hevia y Valdés, fraile benedictino, para el Obispado de Antequera, en Oaxaca.

Roma 14 Mayo 1655.—Pergamino 66 X 51.—1. 1. 5. núm. 2.

201-1655.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Cuba a don Juan Montiel.

Roma 14 Mayo 1655.—Pergamino 44 $\frac{1}{2}$ X 34.—1. 1. 5. núm. 3.

202-1655.

Bula de Alejandro VII, nombrando a D. Francisco de Sagueta Burgueiro para el Arzobispado de México.

Roma 14 Mayo 1655.—Pergamino 45 $\frac{1}{2}$ X 32 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 5. núm. 4.

203-1655.

Bula de Alejandro VII, nombrando para el Obispado de Durango a D. Pedro Barrientos Lomelin.

Roma 31 Mayo 1655.—Pergamino 45 X 35.—1. 1. 5. núm. 5.

204-1656.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Mérida de Yucatán a D. Lorenzo de Orta.

Roma 29 Mayo 1656.—Pergamino 70 X 52.—1. 1. 5. núm. 6.

205-1656.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Puerto Rico a D. Francisco Arnaldo.

Roma 29 Mayo 1656.—Pergamino 67 X 50.—1. 1. 5. núm. 8.

206-1658.

Carta de D. Juan Bautista de Recolalde a S. M., enviándole las Bulas de D. Alonso de Cuevas y Avalos, para el Obispado de Oaxaca.

Roma 11 Febrero 1658.—Dos hojas.—1. 1. 5. núm. 9.

207-1658.

Traducción castellana del trasunto de las Bulas dadas por Alejandro VII en 1657, referentes a la provisión del Obispado de Antequera, de Oaxaca, en D. Alonso de Cuevas y Avalos.

Madrid 15 Abril 1658.—Catorce hojas.—1. 1. 5. núm. 9.

208-1659.

Bula de Alejandro VII, nombrando para el Obispado del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas, al Dr. D. Juan de Vélez.

Roma 16 Enero 1659.—Pergamino 62 X 47.—1. 1. 5. núm. 13.

209-1659.

Rescripto del Papa Alejandro VII, por el que crea notario apostólico a D. Andrés Ruíz, de Cavite, en el Arzobispado de Manila.

Roma 6 Febrero 1659.—Pergamino 39 X 26.—1. 1. 5. núm. 11.

210-1659.

Rescripto de Alejandro VII a D. Andrés Ruíz, de Cavite.

Roma 10 Febrero 1659.—Pergamino 39 X 30 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 5. núm. 11.

211-1659.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Mérida de Yucatán a D. Luís de Cifuentes y Sotomayor, dominico.

Roma 22 Septiembre 1659.—Pergamino 45 X 32.—1. 1. 5. núm. 15.

212—1659.

Bula de Alejandro VII, nombrando a D. Pedro de Reina Maldonado para Obispo de Cuba.

Roma 10 Noviembre 1659.—Pergamino 62 X 47 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 5. núm. 10.

213—1659.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Cáceres, en Indias, a D. Antonio de San Gregorio.

Roma 17 Noviembre 1659.—Pergamino 61 X 49.—1. 1. 5. núm. 12.

214—1659.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Durango a D. Juan de Aguirre.

Roma 17 Noviembre 1659.—Pergamino 60 X 47.—1. 1. 5. núm. 14.

215—1660.

Carta de D. Luís de Guzmán Ponce de León, dando cuenta a S. M. de haber obtenido y enviado las Bulas a favor de D. Juan Vélez, para el Obispado del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas.

Roma 6 Febrero 1660.—Dos hojas.—1. 1. 5. núm. 13.

216—1661-1668.

Expediente en la Cámara del Consejo de Indias sobre despachar las ejecutoriales para tomar posesión del Obispado de Truxillo D. Fray Juan de la Calle.

Madrid 1661-1668.—Cuatro hojas.—1. 1. 5. núm. 16.

217—1661.

Bula de Alejandro VII, nombrando Obispo de Santiago de Cuba a D. Juan Sanz de Manozca.

Roma 5 Septiembre 1661.—Pergamino 68 X 42.—1. 1. 5. núm. 17.

218—1662.

Bula de Alejandro VII, nombrando para el Arzobispado de Santo Domingo a D. Francisco

Roma 31 Agosto 1662.—Pergamino 47 X 34.—1. 1. 5. núm. 18.

219—1663.

Bula de Alejandro VII, nombrando para el Obispado del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas, a Fray Juan López, dominico.

Roma 23 Abril 1663.—Pergamino 63 $\frac{1}{2}$ X 42 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 5. núm. 19.

220—1663.

Certificado de haber prestado el juramento de no hacer ni dejar hacer nada contra el Patronazgo Real D. Fray Juan López, electo Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas.

Madrid 6 Octubre 1663.—Dos hojas.—1. 1. 5. núm. 19.

221—1663.

Certificado de haber otorgado Antonio Valentín de Vallejo, una escritura obligándose a pagar cualquier mesada que dejase a deber D. Fray Juan López, después de partir para su Obispado del Santísimo Nombre de Jesús en Filipinas.

Madrid 19 Octubre 1663.—Una hoja.—1. 1. 5. núm. 19.

222—1664.

Bula de Alejandro VII, nombrando Arzobispo de México a D. Alonso de las Cuevas y Dávalos.

Roma 10 Mayo 1664.—Pergamino 73 X 54.—1. 1. 5. núm. 21.

223—1664.

Bula del Papa Alejandro VII, nombrando Obispo de Antequera, de Oaxaca, a D. Fray Tomás de Monterroyo, dominico.

Roma 23 Junio 1664.—Pergamino 52 X 36.—1. 1. 5. núm. 20.

224—1665.

Bula de Alejandro VII, sobre la provisión del Obispado de Guadalajara en D. Francisco Berdín y Molina.

Roma 6 Julio 1665.—Pergamino 46 X 34 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 5. núm. 22.

225—1666.

Bula de Alejandro VII, nombrando Arzobispo de México a D. Fray Marcos Ramírez de Prado.

Roma 15 Diciembre 1666.—Pergamino 70 X 43.—1. 1. 5. núm. 23.

226—1667.

Bula de Clemente IX, nombrando para el Obispado de Mechoacan a D. Fray Payo Enríquez de Ribera.

Roma 16 Enero 1667.—Pergamino 68 X 53.—1. 1. 5. núm. 24.

227—1667.

Expediente seguido en el Consejo de Indias, sobre despachar las ejecutoriales para tomar posesión del Obispado de Guatemala D. Juan Sáenz de Manozca.

Madrid 1667-68.—Veinte y dos hojas.—1. 1. 5. núm. 25.

228—1668.

Solicitud de D. Juan Sáenz de Manozca, Obispo de Santiago de Cuba y electo de Guatemala, para que en virtud de no haber llegado sus bulas originales por falta del correo, se le despachen sus ejecutoriales en vista del trasunto de las mismas, según se ha hecho otras veces en el mismo caso.

Sin fecha, hecha en papel sellado de 1668.—Una hoja.—1. 1. 5. (Estaba en el núm. 31).

229—1668.

Certificación de los precedentes que existen en los libros de la Secretaría de Nueva España, de despacharse ejecutoriales para la toma de posesión de Arzobispos y Obispos, con la presentación de los trasuntos de sus bulas.

Madrid 23 Junio 1668.—Una hoja.—1. 1. 5. (Estaba en el núm. 31).

230—1668.

Bula de Clemente IX, nombrando Obispo de Cuba a don Alonso Bernardo de los Ríos.

Roma 17 Septiembre 1668.—Pergamino 62 X 48.—1. 1. 5. núm. 28.

231—1668.

Bula de Clemente IX, nombrando Obispo de Mechoacan a D. Fray Francisco Sarmiento y Luna.

Roma 12 Noviembre 1668.—Pergamino 66 X 50.—1. 1. 5. núm. 26.

232—1668.

Bula de Clemente IX, nombrando Arzobispo de México a D. Fray Payo Henríquez de Ribera.

Roma 18 Noviembre 1668.—Pergamino 47 X 36.—1. 1. 5. núm. 27.

233—1670.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de Chiapa a don Cristóbal Bernaldo de Quirós.

Roma 1 Septiembre 1670.—Pergamino 68 X 52.—1. 1. 5. núm. 30.

234—1670.

Bula de Clemente X a D. Fray Alonso Bravo, franciscano, Obispo de Nicaragua.

Roma 1 Septiembre 1670.—Pergamino 70 X 52.—1. 1. 5. núm. 31.

235—1670.

Bula de Clemente X, nombrando para Obispo de Puerto Rico a D. Fray Bartolomé García, dominico.

Roma 6 Octubre 1670.—Pergamino 44 X 35.—1. 1. 5. núm. 29.

236—1671.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de Cuba a don Gabriel Díaz Vara y Calderón.

Roma 14 Diciembre 1671.—Pergamino 48 X 38.—1. 1. 5. núm. 32.

237—1672.

Bula de Clemente X, sobre la provisión del Arzobispado de Santo Domingo en D. Juan de Escalante Torcios y Mendoza.

Roma 27 Febrero 1672.—Pergamino 48 X 36.—1. 1. 6. núm. 2.

238—1672.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de Comayagua a D. Martín

Roma 12 Septiembre 1672.—Pergamino 44 X 35.—1. 1. 6. núm. 1.

239—1672.

Bula de Clemente X, nombrando Arzobispo de Manila a D. Fray Juan López, dominico y Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas.

Roma 14 Septiembre 1672.—Pergamino 47 X 36.—1. 1. 6. núm. 3.

240—1673.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de Guadalajara a D. Manuel Fernández de Sahagún y Santa Clara.

Roma 18 Febrero 1673.—Pergamino.—1. 1. 6. núm. 5.

241—1673.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., enviándole las Bulas para D. Manuel Fernández de Sahagún, electo Obispo de Guadalajara.

Roma 10 Marzo 1674.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 5.

242—1673.

Bula de Clemente X, sobre la provisión del Obispado de Chiapa en el Doctor Marcos Bravo de la Serna.

Roma 12 Marzo 1673.—Pergamino 48 X 36.—1. 1. 6. núm. 6.

243—1673.

Bula de Clemente X, nombrando a D. Francisco Berdin y

Molina, obispo de Guadalajara, para el Obispado de Mechoacan.

Roma 27 Noviembre 1673.—Pergamino 47 X 36.—I. 1. 6. núm. 4.

244—1674.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., diciéndole que ha procedido a gestionar el despacho de las Bulas para D. Marcos Bravo, presentado para Obispo de Chiapa.

Roma 27 Enero 1674.—Una hoja.—I. 1. 6. núm. 6.

245—1674.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., enviándole las Bulas de D. Marcos Bravo, electo obispo de Chiapa.

Roma 24 Marzo 1674.—Dos hojas.—I. 1. 6. núm. 6.

246—1674.

Bula de Clemente X nombrando para el Obispado de Durango a D. Juan de Ortega Montañés.

Roma 16 Abril 1674.—Pergamino 46 X 36.—I. 1. 6. núm. 7.

247—1674.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., enviándole las Bulas para D. Juan Ortega Montañés, electo Obispo de Durango.

Roma 5 Mayo 1674.—Dos hojas.—I. 1. 6. núm. 7.

248—1674.

Carta autógrafa de D. Nicolás Antonio a S. M., dándole cuenta de haberse despachado, según deseaba, las Bulas para D. Juan Ortega Montañés, electo Obispo de Durango.

Roma 5 Mayo 1674.—Una hoja.—I. 1. 6. núm. 7.

249—1674.

Certificación de haber prestado D. Marcos Bravo, electo

Obispo de Chiapa, juramento de no hacer nada que vaya contra el Patronazgo Real.

Madrid 10 Mayo 1674.—Dos hojas.—I. 1. 6. núm. 6.

250—1674.

Certificación de haber dejado fiador de cualquier obligación que resultare contra D. Marcos Bravo, electo Obispo de Chiapa.

Madrid 31 Mayo 1674.—Una hoja.—I. 1. 6. núm. 6.

251—1675.

Real Cédula al Obispo de Nicaragua para que remita la Bula que se le ha enviado por equivocación y dándole gracias por acudir a la fortificación del Rfo de San Juan.

Madrid 9 Abril 1675.—Dos hojas.—I. 1. 5. (Estaba en el núm. 31).

252—1675.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de la Nueva Segovia a D. José ...

Roma 27 Mayo 1675.—Pergamino 45 X 35.—I. 1. 6. núm. 9.

253—1675.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de Guatemala a D. Juan de Ortega Montañés.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 9 Septiembre 1675.—Pergamino 4 X 36 $\frac{1}{2}$.—I. 1. 6. núm. 8.

254—1675.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., mandándole las Bulas para D. Juan Ortega Montañés, electo Obispo de Guatemala.

Roma 21 Septiembre 1675.—Dos hojas.—I. 1. 6. núm. 8.

255—1675.

Bula de Clemente X, nombrando Obispo de Venezuela o de Caracas a D. Fray Antonio González de Acuña.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 23 Octubre 1675.—Pergamino 45 X 33.—1. 1. 6. núm. 10.

256—1676.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Puebla de los Angeles a D. Manuel Fernández de Santa Cruz, actual Obispo de Guadalajara.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 18 Septiembre 1676.—Pergamino 47 X 35.—1. 1. 6. núm. 13.

257—1676.

Bula de Inocencio XI, nombrando para Obispo de Durango a D. Fray Bartolomé de Escañuela.

Roma 16 Noviembre 1676.—Pergamino 49 X 36 $\frac{1}{2}$.—1. 1. 6. núm. 11.

258—1676.

Bula de Inocencio XI, nombrando a D. Diego Aguilar, Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas.

Roma 16 Noviembre 1676.—Pergamino 48 X 36.—1. 1. 6. núm. 12.

259—1676.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., enviándole las Bulas para D. Fray Bartolomé de Escañuela, electo Obispo de Durango.

Roma 28 Noviembre 1676.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 11.

260—1676.

Carta del Cardenal Nidardo a S. M., enviando las Bulas para D. Diego de Aguilar, electo Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Filipinas.

Roma 28 Noviembre 1676.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 12.

261—1677.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Guadalajara a D. Juan de Santiago León y Garavito.

Roma 13 Febrero 1677.—Pergamino 48 X 39.—1. 1. 6. núm. 17.

262—1677.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Mechoacan a D. Francisco de Aguilar y Seijas.

Roma 30 Agosto 1677.—Pergamino 47 X 36.—1. 1. 6. núm. 15.

263—1677.

Carta del Marqués del Carpio, Embajador de España en Roma, a S. M., enviándole las Bulas de D. Francisco de Aguilar y Seijas, para Obispo de Mechoacan.

Roma 5 Septiembre 1677.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 15.

264—1677.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Nicaragua a D. Fray Andrés de Navas.

Roma 13 Septiembre 1677.—Pergamino 45 X 35.—1. 1. 6. núm. 14.

265—1677.

Bula de Inocencio XI, sobre la presentación y colación del Obispado de Cuba en el Licenciado Antonio García de Palacios.

Roma 13 Septiembre 1677.—Pergamino 47 X 37.—1. 1. 6. núm. 18.

266—1677.

Bula de Inocencio XI, sobre la provisión del Obispado de San Juan de Puerto Rico.

Roma 13 Septiembre 1677.—Pergamino 47 X 37.—1. 1. 6. núm. 19.

267—1677.

Bula de Inocencio XI, nombrando para el Obispado de

Comayagua, en Honduras, a D. Alfonso de Vargas, agustino.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 22 Noviembre 1677.—Pergamino 43 X 33.—1. 1. 6. núm. 16.

268—1678.

Testimonio de haber prestado el juramento a que está obligado todo Obispo antes de tomar posesión de su Obispado, D. Fray Alonso de Vargas, electo Obispo de Honduras.

Sevilla 1 Febrero 1678.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 16.

269—1678.

Certificación de haber prestado juramento D. Francisco de Aguilar y Seijas, electo Obispo de Mechoacan, de no hacer nada que pueda ir contra el Patronato Real.

Santiago 20 Marzo 1678.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 15.

270—1678.

Solicitud de D. Francisco de Aguilar y Seijas, electo Obispo de Mechoacan, pidiendo se le conceda partir en cierta flota, llevando capellanes, criados, joyas, armas, libros y lo demás que se acostumbra.

Madrid 20 Abril 1678.—Una hoja.—1. 1. 6. núm. 15.

271—1678.

Certificación de haber otorgado escritura de fianza D. Juan de Ulloa, comprometiéndose a pagar cualquier cantidad en que resultase alcanzado D. Francisco de Aguilar y Seijas, electo Obispo de Mechoacan.

Madrid 23 Abril 1678.—1. 1. 6. núm. 15.

272—1678.

Oficio de D. Antonio Valentín de Vallejo a D. José de Veitia Linaje, remitiendo la anterior certificación de fianza.

Madrid 28 Abril 1678.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 15.

273 - 1678.

Carta autógrafa de D. Nicolás Antonio a D. José de Veitia Linaje, en respuesta a la suya de 5 de Julio de 1678, diciéndole que muy en breve quedarán despachadas las Bulas para el Obispado de Oaxaca, según le tiene ordenado S. M.

Roma 20 Agosto 1678.—Una hoja.—1. 1. 6. núm. 20.

274 - 1678.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de la ciudad de Antequera, del valle de Oaxaca, a D. Nicolás del Puerto, tesoro de México.

Roma 3 Octubre 1678.—Pergamino 45 X 35.—1. 1. 6. núm. 20.

275 - 1679.

Carta del Obispo de Nicaragua y Costa Rica, a S. M., diciendo que el Arzobispo de Guatemala le entregó, entre otros, un despacho de 9 de Abril de 1675 dirigido a su antecesor, pidiéndole una Bula que por equivocación se le había enviado y que él, después de hecha una búsqueda en el Archivo, remite la adjunta.

Granada 6 Abril 1679.—Dos hojas.—1. 1. 5. (Estaba en el 31).

276 - 1680.

Carta del Marqués del Carpio a S. M., diciendo que según se le había ordenado, presentó para Obispo de Nueva Segovia, en Filipinas, a D. Francisco Pizarro y Orellana, cuyas Bulas acompaña.

Roma 8 Junio 1678.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 21.

277—Sin fecha. (1680 u 81).

Extracto de una solicitud del Dr. D. Francisco Pizarro y Orellana, electo Obispo de Nueva Segovia, para que se le devuelvan sus Bulas, quedando la del Patronato en la Secretaría y se despachen sus executoriales para la posesión de dicho Obispado.

Una hoja.—1. 1. 6. núm. 21.

278—1680.

Carta del Marqués del Carpio a D. José de Veitia Linaje, avisándole de que se están solicitando las Bulas para el Obispado de Yucatán a favor de D. Juan de Escalante y que las enviará cuando estén despachadas.

Roma 17 Marzo 1680.—Una hoja.—1. 1. 6. núm. 22.

279—1680.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a D. José de Veitia Linaje, diciéndole que en la presentación de D. Juan de Escalante para Obispo de Yucatán y en la expedición de sus Bulas no habrá más dilación que la que causen los Consistorios, lo cual no está en su mano evitar.

Roma 26 Marzo 1678.—Una hoja.—1. 1. 6. núm. 22.

280—1680.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Yucatán a D. Juan de Escalante, que había sido Arzobispo de Santo Domingo.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 29 Abril 1680.—Pergamino 44 X 35.—1. 1. 6. núm. 22.

281—1680.

Carta del Marqués del Carpio a S. M., enviándole las Bulas de D. Juan de Escalante, nombrado Obispo de Yucatán.

Roma 12 Mayo 1680.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 22.

282—1681.

Bula de Inocencio XI, trasladando del Obispado de Guatemala al de Mechoacan, a D. Juan de Ortega Montañés.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 10 Junio 1680.—Pergamino 48 X 34.—1. 1. 6. núm. 23.

283—1682.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Venezuela a D. Diego de Baños.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 15 Febrero 1682.—Pergamino 44 X 34.—1. 1. 6. núm. 30.

284—1682.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Nicaragua a D. Fray Juan de Roxas.

Roma 8 Marzo 1682.—Pergamino 47 X 29.—1. 1. 6. núm. 25.

285—1682.

Bula de Inocencio XI, nombrando Arzobispo de México a D. Francisco de Aguiar, Obispo de Mechoacan.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 20 Abril 1682.—Pergamino 47 X 35.—1. 1. 6. núm. 28.

286—1682.

Carta del Marqués del Carpio a S. M., remitiendo las Bulas para D. Francisco de Aguiar, electo Arzobispo de México.

Roma 10 Mayo 1682.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 28.

287—1682.

Bula de Inocencio XI, nombrando para el Obispado de Chiapa a D. Francisco Núñez.

Roma 8 Junio 1682.—Pergamino 47 X 34.—1. 1. 6. núm. 29.

288—1682.

Carta del Marqués del Carpio a S. M. en su Real Consejo, enviándole las Bulas para D. Francisco Núñez, electo Obispo de Chiapa.

Roma 21 Junio 1682.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 29.

289—1682

Breve de Inocencio XI, comunicado al Obispo de Puebla de los Angeles, sobre la erección del Colegio de Santa Mónica, en aquella ciudad.

Roma 14 Septiembre 1682.—Vitela 54 X 38.—1. 1. 6. núm. 24.

290—1682.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Yucatán a D. Juan Cano Sandoval.

Roma 7 Noviembre 1682.—Pergamino 44 X 34.—1. 1. 6. núm. 27.

291—1683.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., enviando las Bulas a D. Fray Juan Navas para el Obispado de Guatemala.

Roma 27 Febrero 1683.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 26.

292—1683.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo, enviando las Bulas de D. Diego de Baños, electo Obispo de Venezuela.

Roma 27 Febrero 1683.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 30.

293—1683.

Bula de Inocencio XI, trasladando del Obispado de Nicaragua al de Guatemala a D. Andrés de las Navas Quevedo.
Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 15 Febrero 1683.—Pergamino 43 X 37.—1. 1. 6. núm. 26.

294—1683.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., enviándole las Bulas para D. Fray Juan de Roxas, electo Obispo de Nicaragua.

Roma 26 Marzo 1683.—Dos hojas.—1. 1. 6. núm. 25.

295—1683.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Santiago de Cuba a D. Fray Baltasar de Figueroa.
Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 26 Abril 1683.—Pergamino 46 X 33.—1. 1. 7. núm. 1.

296—1683.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de las Indias, enviando las Bulas de D. Baltasar de Figueroa, electo Obispo de Santiago de Cuba.

Roma 10 Julio 1683.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 1.

297-1683.

Bula de Inocencio XI, nombrando a D. Isidro de Sariñana Obispo del Valle de Oaxaca.

Roma 2 Septiembre 1683.—Pergamino 40 X 33.—1. 1. 7. núm. 2.

298-1683.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de San Juan de Puerto Rico a D. Fray Francisco de Padilla.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 15 Septiembre 1683.—Pergamino 43 X 32.—1. 1. 7. núm. 3.

299-1683.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de las Indias, enviando las Bulas de D. Isidro de Sariñana, electo Obispo de Oaxaca.

Roma 9 Octubre 1683.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 2.

300-1683.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de las Indias, enviando las Bulas de D. Francisco de Padilla, electo Obispo de San Juan de Puerto Rico.

Roma 4 Diciembre 1683.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 3.

301-1685.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Cuba a don Diego Evelino Hurtado.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 6 Junio 1685.—Pergamino 44 X 32.—1. 1. 7. número 5.

302-1685.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de las Indias, enviando las Bulas para D. Diego Evelino Hurtado, Obispo electo de Santiago de Cuba.

Roma 17 Junio 1685.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 5.

303—1685.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Nueva Cáceres, en Filipinas, a D. Andrés González.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 10 Septiembre 1685.—Pergamino 44 X 35.—I. I. 7. núm. 4.

304—1685.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de Indias, enviando las Bulas para Fray Andrés González, electo Obispo de Nueva Cáceres, en Filipinas.

Roma 23 Septiembre 1685.—Dos hojas.—I. I. 7. núm. 4.

305—1686.

Bula de Inocencio XI, nombrando Arzobispo de Santo Domingo a D. Fray Fernando de Carvajal.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 3 Marzo 1686.—Pergamino 40 X 32.—I. I. 7. núm. 7.

306—1686.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Durango a D. Fray Manuel de Herrera.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 13 Mayo 1686.—Pergamino 44 X 34.—I. I. 7. núm. 8.

307—1686.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de la Nueva Segovia a D. Francisco

Roma 27 Mayo 1686.—Pergamino 43 X 34.—I. I. 7. núm. 6.

308—1686.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de las Indias, enviándole las Bulas para D. Fray Manuel Herrera, electo Obispo de Durango.

Roma 2 Junio 1686.—Dos hojas.—I. I. 7. núm. 8.

309-1687.

Bula de Inocencio XI, nombrando Obispo de Nicaragua a D. Fray Nicolás Delgado, franciscano.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 11 Mayo 1687.—Pergamino 41 X 32.—1. 1. 7. núm. 9.

310-1687.

Copia de un Breve de Inocencio XI, traducido al castellano, concediendo autorización a D. Fray Nicolás Delgado, electo Obispo de Nicaragua, para que pueda ser consagrado en España, a pesar de las disposiciones que hay en contrario.

La traducción 27 Julio 1687. Madrid.

Roma 31 Mayo 1687.—Tres hojas.—1. 1. 7. núm. 9.

311-1687.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Cámara de Indias, remitiendo el Breve que se le ordenó pidiera a S. S. para que D. Fray Nicolás Delgado pudiera consagrarse en España.

Roma 1 Junio 1687.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 9.

312-1687.

Carta de D. Francisco Bernaldo de Quirós a S. M., en su Real Consejo de las Indias, enviando las Bulas de D. Fray Nicolás Delgado, electo Obispo de León, en Nicaragua.

Roma 1 Junio 1687.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 9.

313-1687.

Certificación de haber prestado juramento D. Fray Nicolás Delgado, electo Obispo de León, en Nicaragua, de no hacer ni consentir hacer nada que vaya contra el Patronato Real.

Madrid 29 Junio 1687.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 9.

314-1687.

Certificación de haber dejado escritura de fianza D. Fray

Nicolás Delgado, electo Obispo de León, en Nicaragua, para lo que le corresponda pagar por la mesada, según está dispuesto.

Madrid 3 Julio 1687.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 9.

315—1688.

Bula de Inocencio XI, sobre las cuartas partes de frutos para la erección de templos destruídos en Lima por los terremotos.

Sello de plomo, pendiente de cordones de seda.

Roma 3 Enero 1688.—Pergamino 75 X 66.—1. 1. 7. núm. 10.

316—1691.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo de Durango a D. García de Legazpi y Velasco.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 27 Agosto 1691.—Pergamino 42 X 33.—1. 1. 7. núm. 11.

317—1691.

Carta del Embajador de España en Roma, enviando al Consejo de Indias las Bulas para D. García de Legazpi, electo Obispo de Durango.

Roma 16 Septiembre 1691.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 11.

318—1692.

Breve de Inocencio XII, dirigido a Carlos II, diciéndole que avise al Arzobispo de México para que vea quién de los capitulares de su Iglesia será apropiado para administrar la diócesis de Manila, mientras se provee Prelado conveniente.

Roma 17 Agosto 1692.—Vitela 38 X 29.—1. 1. 7. núm. 12.

319—1692.

Traslado autorizado de un Breve de Inocencio XII, dando autorización al Arzobispo de México para nombrar administrador de la diócesis de Manila, mientras se provee de Prelado, a

uno de los tres individuos siguientes: D. José de Adame y Arriaga, D. Francisco Aguilar y D. Alfonso Alberto de Aguilera.

Sello de placa.

Roma 18 Agosto 1692.—Vitela 58 X 44.—1. 1. 7. núm. 12. (Hay duplicado en el mismo legajo y número).

320—1692.

Traslado autorizado de un Breve de Inocencio XII, dando autorización al Arzobispo de México para nombrar administrador de la diócesis de Manila, mientras se provee de Prelado, a uno de los tres señores siguientes: D. José de Adame y Arriaga, D. Francisco Aguilar y D. Alfonso Alberto Aguilera.

Roma 18 Agosto 1692.—Vitela 57 X 43.—1. 1. 7. núm. 12. (Hay duplicado en el mismo legajo y número).

321—1695.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo de Guadalajara a D. Fray Felipe Galindo.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 3 Kalendas Junio 1695.—Pergamino 41 X 32.—1. 1. 7. núm. 13.

322—1695.

Carta del Embajador de España en Roma, enviando al Consejo de Indias las Bulas de Fray Felipe Galindo, electo Obispo de Guadalajara.

Roma 5 Junio 1695.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 3.

323—1695.

Carta del Embajador de España en Roma, a D. Bernardo de Pardiñas, enviándole otra para S. M. con las Bulas de don Fray Felipe Galindo, electo Obispo de Guadalajara.

Roma 5 Junio 1695.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 13.

324—1695.

Bula de Inocencio XII, nombrando Arzobispo de Manila a D. Diego Camacho y Avila.

Roma 29 Septiembre 1695.—Pergamino 43 X 33.—1. 1. 7. núm. 14.

325—1695.

Carta del Embajador de España en Roma, enviando las Bulas de D. Diego Camacho y Avila, electo Obispo de Manila.

Roma 4 Diciembre 1655.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 14.

326—1695.

Carta del Embajador de España en Roma, dirigida a don Antonio de Pardiñas, enviando otra para S. M., con las Bulas de D. Diego Camacho y Avila, electo Obispo de Manila.

Roma 4 Diciembre 1695.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 14.

327—1697.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Cebú, a D. Miguel Bayot.

Roma 13 Mayo 1697.—Pergamino 41 X 34.—1. 1. 7. núm. 16.

328—1697.

Carta del Conde de Altamira, Embajador de España en Roma, a S. M., remitiendo las Bulas para D. Fray Miguel Bayot, electo Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Cebú.

Roma 19 Mayo 1697.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 16.

329—1697.

Carta del Conde de Altamira a D. Bernardino Antonio de Pardiñas, acompañándole otra para S. M. con las Bulas de don Fray Miguel Bayot, electo Obispo del Santísimo Nombre de Jesús, en Cebú.

Roma 19 Mayo 1697.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 16.

330—1697.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo de Yucatán a D. Fray Antonio de Arriaga y Agüero.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 20 Septiembre 1697.—Pergamino 41 X 34.—1. 1. 7. núm. 15.

331-1697.

Carta del Conde de Altamira a S. M., enviando las Bulas de D. Fray Antonio de Arriaga, electo Obispo de Yucatán.

Roma 1.º Diciembre 1697.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 15.

332-1697.

Carta del Conde de Altamira, Embajador de España en Roma, acompañando a D. Martín de Sierralta otra para S. M., con las Bulas de D. Fray Antonio de Arriaga, electo Obispo de Yucatán.

Roma 1 Diciembre 1697.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 15.

333-1698.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo del Valle de Oaxaca a D. Fray Manuel de Quirós, benedictino.

Roma 7 Abril 1698.—Pergamino 44 X 33.—1. 1. 7. núm. 17.

334-1698.

Carta del Conde de Altamira, Embajador de España en Roma, a S. M., remitiendo las Bulas para D. Manuel de Quirós, Obispo electo del Valle de Oaxaca.

Roma 20 Abril 1698.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 17.

335-1698.

Carta del Conde de Altamira a D. Manuel de Sierralta, enviándole otra para S. M., con las Bulas de D. Manuel de Quirós, Obispo electo del Valle de Oaxaca.

Roma 20 Abril 1698.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 17.

336-1698.

Certificación de haber prestado el juramento de no ir contra el Patronato Real, D. Fray Manuel de Quirós, electo Obispo del Valle de Oaxaca.

Madrid 16 Junio 1698.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 17.

337—1698.

Certificación de haber otorgado la escritura de fianza, como está ordenado, D. Fray Manuel de Quirós, electo Obispo del Valle de Oaxaca.

Madrid 20 Junio 1698.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 17.

338—1698.

Breve de Inocencio XII, dirigido a D. Fray Manuel de Quirós, Obispo del Valle de Oaxaca.

Roma 11 Julio 1698.—Vitela 41 X 26.—1. 1. 7. núm. 18.

339—1699.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo de Nueva Segovia a D. Fray Diego Gorozpe Irala, dominico.

Roma 1 Junio 1699.—Pergamino 44 X 32.—1. 1. 7. núm. 19.

340—1699.

Carta del Cardenal Judice a S. M., enviándole las Bulas para D. Diego Gorozpe Irala, electo Obispo de Nueva Segovia.

Roma 14 Junio 1699.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 19.

341—1699.

Carta del Cardenal Judice a D. Martín de Sierralta, enviándole otra para S. M., con las Bulas de D. Diego Gorozpe Irala, electo Obispo de Nueva Segovia.

Roma 14 Junio 1699.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 19.

342—1700.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo de Yucatán a D. Fray Pedro de los Reyes.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 30 Marzo 1700.—Pergamino 45 X 32.—1. 1. 7. núm. 22.

343—1700.

Bula de Inocencio XII, dirigida al Obispo y Cabildo Eclesiástico de Yucatán, sobre asuntos pertenecientes al P. Fray Gregorio Cladera, de la Observancia de San Francisco.

Sello de plomo, pendiente de cuerdas.

Roma 2 Abril 1700.—Pergamino 36 X 26.—1. 1. 7. núm. 21.

344—1700.

Carta del Duque de Uceda a S. M., enviando las Bulas de D. Pedro Reyes, electo Obispo de Yucatán.

Roma 4 Abril 1700.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 22.

345—1700.

Carta del Duque de Uceda a D. Manuel de Aperregui, acompañándole otra para S. M., con las Bulas de D. Pedro Reyes, electo Obispo de Yucatán.

Roma 4 Abril 1700.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 22.

346—1700.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo del Valle de Oaxaca a D. Fray Angel Maldonado.

Roma 20 Junio 1700.—Pergamino 45 X 33.—1. 1. 7. núm. 20.

347—1700.

Carta a S. M., del Duque de Uceda, Conde de Montalbán, Embajador de España en Roma, remitiendo las Bulas de don Fray Angel Maldonado, electo Obispo del Valle de Oaxaca.

Roma 26 Junio 1700.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 20.

348—1700.

Carta del Duque de Uceda a D. Manuel de Aperregui, acompañándole otra para S. M. con las Bulas de D. Fray Angel Maldonado, electo Obispo del Valle de Oaxaca.

Roma 26 Junio 1700.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 20.

349-1700.

Bula de Inocencio XII, nombrando Arzobispo de México a D. Juan de Ortega Montañés, Obispo de Mechoacan.

Roma 20 Junio 1700.—Pergamino 43 $\frac{1}{2}$ X 32.—1. 1. 7. núm. 23.

350-1700.

Carta del Duque de Uceda a S. M., enviándole las Bulas para D. Juan Ortega Montañés, electo Arzobispo de México.

Roma 27 Junio 1700.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 23.

351-1700.

Carta del Duque de Uceda a D. Manuel de Aperregui, acompañándole otra para S. M. con las Bulas de D. Juan Ortega Montañés, Arzobispo electo de México.

Roma 27 Junio 1700.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 23.

352-1701.

Bula de Inocencio XII, nombrando Obispo de Mechoacan a D. García de Legazpi y Velasco.

Roma 27 Julio 1701.—Pergamino 46 X 33.—1. 1. 7. núm. 24.

353-1701.

Carta del Duque de Uceda a D. Manuel de Aperregui, acompañando otra para S. M. con las Bulas de D. García de Legazpi, electo Obispo de Mechoacan.

Roma 21 Agosto 1701.—Una hoja.—1. 1. 7. núm. 24.

354-1701.

Carta del Duque de Uceda a S. M., enviando las Bulas de D. García de Legazpi, electo Obispo de Mechoacan.

Roma 24 Agosto 1701.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 24.

355—1703.

Bula de Clemente XI, nombrando Obispo de Santa Marta a D. Fray Luís Gayoso, de la Orden de San Bernardo.

Sello de plomo, pendiente de cordones de seda.

Roma 30 Agosto 1703.—Pergamino 44 X 36.—1. 1. 7. núm. 25.

356—1703.

Bula de Clemente XI, nombrando Obispo de Trujillo a don Fray Juan Victores de Velasco, Benedictino.

Roma 30 Agosto 1703.—Pergamino 43 $\frac{1}{2}$ X 37.—1. 1. 7. núm. 30.

357—1722.

Carta del Obispo de Arequipa, Fray Juan, enviando a S. M. copia de la erección de aquella iglesia y nota de los Prebendados que la componen.

Arequipa 10 Septiembre 1722.—Dos hojas.—1. 1. 7. núm. 26.

Papeles referentes a D. Cristóbal Colón

358—1486 a 1493.

Extracto breve y curioso de la vida de D. Cristóbal Colón.

Una hoja.—Letra siglo XVII.—1. 1. 1/8. núm. 7.

359—1486 a 1493.

Copia de letra del siglo XIX, del anterior documento.

Una hoja.—1. 1. 1/8. núm. 7.

360—1492.

Copia muy moderna de las Capitulaciones de Santa Fe.

Dos hojas.—1. 1. 1/8. núm. 1.

361-149...

Copia muy moderna de algunos capítulos de privilegios que tenía el almirante D. Alonso Enríquez y sus antecesores, y fueron concedidos a D. Cristóbal Colón, en la misma manera.

Sin fecha.—Dos hojas.—I. I. 1/8. núm. 2.

362-1492.

Traslado autorizado por el Ldo. Villalobos de las Capitulaciones de Santa Fe, entre los Reyes Católicos y Colón.

Diez y seis hojas.—I. I. 1/8. núm. 8.

363-1492 a 1497.

Relación de los agravios en que el almirante de las Indias pide ser desagraviado.

Cuarenta y ocho hojas foliadas.—I. I. 1/8. núm. 16.

364-1493.

Copia de la Bula de Alejandro VI, inter cetera divinæ maiestati beneplacita opera, concediendo a los Reyes Católicos todo lo descubierto por Cristóbal Colón y por descubrir en Indias, con arreglo a una línea imaginaria trazada en el mundo de N. a S.

Roma 4 Mayo 1493.—Tres hojas.—I. I. 1/8. núm. 9.

365-1493.

Real cédula a Juan de Soria, diciéndole que se ha sabido con enojo que no ha tratado a Cristóbal Colón con el respeto debido, y que el deseo de los Reyes es que se le guarden toda clase de consideraciones conforme al título que se le ha dado, por lo cual lo hará así en lo sucesivo, so pena de ser castigado.

Barcelona 4 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 53.

366-1493.

Real cédula concediendo a Cristóbal Colón el poder poner en sus escudos de armas un castillo dorado y un león.

Barcelona 20 (debe de ser 26 a 28) Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. folio 30 vuelto.

367-1493.

Real cédula al Alférez Mayor, Conde de Cifuentes, dándole cuenta de haber mandado formar una armada a Cristóbal Colón y al arcediano Juan de Fonseca, y ordenándole que preste a éstos todo el favor y ayuda que le pidieren.

Se dieron otras iguales para Francisco de Bobadilla, Juan de Benavides, alcaide de Cádiz, García Hernández Enríquez, Juan de Cepeda, alcaide de Palos, el corregidor de Ecija y Juan de Robles.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 2.

368-1493.

Real cédula a Fernando de Zafra, Secretario de SS. MM., para que busque y nombre 20 lanzas ginetas que quieran ir en la armada que ahora sale para las Indias y que va a cargo de Cristóbal Colón y D. Juan de Fonseca.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 3.

369-1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, Jurado y Fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla, para que se lleve cuenta y razón de todo lo que se gaste en la armada de Colón y que no se pague nada sin la conformidad de éste y de D. Juan de Fonseca.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 3.

370-1493.

Real cédula a los almojarifes, dezmeros, etc., para que no lleven derechos de ninguna clase a D. Cristóbal Colón y don

Juan de Fonseca por las cosas que comprehen para la armada que se prepara para las Indias.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 3 vuelto.

371—1493.

Real cédula a de Villalva, sobre las veinte lanzas ginetas que se han mandado buscar a Fernando de Zafra para la armada de Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 4.

372—1493.

Real cédula a Fernando de Zafra, Secretario de los Reyes, para que además de las veinte lanzas que por otra cédula le mandan buscar, vayan en la armada de Colón veinte hombres de campo y uno que sepa hacer acequias.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 4.

373—1493.

Real cédula al Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil, Caballeros veinticuatro, jurados, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Sevilla, para que presten favor y ayuda a Cristóbal Colón y al arcediano D. Juan de Fonseca en el apresto de la armada que ambos van a hacer para la India por encargo de SS. MM.

Se dieron otras iguales para Jerez de la Frontera, Ecija, Málaga, Palos, Córdoba, Cádiz, Duque de Medinasidonia, Conde de Cifuentes, D. Pedro Portocarrero, D.^a Teresa de Guzmán y Moguer.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1.

374—1493 a 1495.

«Libro de traslados de las cédulas y provisiones de Armas para las Indias, del tiempo de los Reyes Católicos, años de 1493 a 1495».

Un tomo en pergamino, 4.º, 131 folios.—1. 1. 2/9. núm. 1.

375-1493.

«Traslado del despacho que se dió al almirante D. Cristóbal Colón y al arcediano D. Juan de Fonseca para ir a hacer la armada que ha de ir a las Indias por mandato del Rey e de la Reina nuestros señores».

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 1.

376-1493.

Real cédula a García Fernández Manrique, alcaide de la ciudad de Málaga, para que de las armas que tiene en dicha ciudad, entregue a D. Cristóbal Colón, D. Juan de Fonseca, Juan de Soria, o la persona que éstos designen, 50 pares de corazas, 50 de espingardas y 50 de ballestas.

Otra igual se dió para el Conde de Tendilla, para que de las armas que tenía en la Alhambra diese otros 50 pares de corazas, 50 de espingardas y 50 de ballestas.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 4 vuelto.

377-1493.

Real cédula a Fernando de Villa Real y Alonso Gutiérrez, para que los ducados que tenían que pagar los den a Francisco Pinelo, para la armada que se está despachando para las Indias.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 4 vuelto.

378-1493.

Real cédula a Juanoto Berardi, florentino, residente en Sevilla, para que compre una nao de hasta doscientos toneles para la armada de Colón y la provea de dos o tres mil quintales de bizcocho.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 5.

379-1493.

Real cédula a Rodrigo de Narváez, Mayordomo de la Ar-

tillería, mandándole dar la pólvora y otras cosas que se le pidiesen para la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 5.

380—1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, mandándole pagar cualquier correo o mensajero que fuese preciso para asuntos de la armada que se prepara para las Indias, mediante nómina firmada por D. Juan de Fonseca.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 6.

381—1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, Jurado y Fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla, para que de los maravedís que se le mandan librar para gastos de la armada de las Indias, entregue doscientos mil a D. Juan de Fonseca.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 6.

382—1493.

Real cédula al Conde D. Alonso, para que todo el oro y plata y joyas y otras cosas que Calderón y Collantes tomaron a Juan de Ocampo, que lo pasaba de judíos para Portugal, lo entreguen a Calderón, Juan Ortiz y Collantes.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 6 vuelto.

383—Sin fecha. (1493).

Memorial de lo que ha de hacer Diego Cano, contino de la Casa Real, con el oro y joyas, etc., que le entregue el Conde D. Alonso, que es llevarlo todo a Sevilla y entregarlo a Francisco Pinelo para gastos de la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 8 vuelto.

384—1493.

Instrucción de lo que ha de hacer Bernardino de Lerma

con el dinero que recoja en Valladolid, Portillo y Zamora, que es llevarlo a Sevilla y entregárselo a Francisco Pinelo para gastos de la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 9.

385—1493.

Real cédula a Fernando Núñez Coronel, para que entregue a Bernardino de Lerma, noventa mil maravedís, para que a su vez los entregue en Sevilla a Francisco Pinelo, para gastos de la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 10.

386—1493.

Real cédula a Fernando Núñez Coronel, para que entregue a Bernardino de Lerma, noventa marcos de plata que quedaron en su poder de los judíos expulsados, para que Lerma los entregue en Sevilla a Francisco Pinelo, para gastos de la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 10 vuelto.

387—1493.

Real cédula a Fernando de Arzedo, para que entregue cierto dinero a Bernardino de Lerma, quien a su vez lo entregará en Sevilla a Francisco Pinelo, para gastos de la armada de don Cristóbal Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 10 vuelto.

388—1493.

Real cédula a Fernando de Arzedo, mandándole que haga pesquisa y averigüe la verdad de lo que haya sobre cierta barjoleta que se dice perdida por los judíos en Zamora, en la cual había oro y otras cosas.

Barcelona 23 Mayo 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 11.

389—1493.

Real cédula al Concejo de la villa de Olmedo, para que

entreguen a Bernardino de Lerma 170 piezas de oro que tiene en su poder de lo hallado en una barjoleta que perdieron los judíos en tierras de Zamora, al tiempo de la expulsión, lo cual Lerma entregará en Sevilla a Francisco Pinelo para los gastos de la armada de Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 11.

390—1493.

Real cédula a Diego de Medina, platero, vecino de la ciudad de Zamora, para que entregue a Bernardino de Lerma el oro, plata y joyas que tiene en su poder de ciertos judíos expulsados y además 40.000 maravedís que le entregó el Arcediano de Tineo.

Sigue una relación de los dineros y cosas que tiene en su poder Diego de Medina.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 11, vuelto, a 18.

391—1493.

Real cédula al Arcediano de Tineo, mandándole que los 41.000 maravedís que recibió del judío morisco y que debía dar a Diego de Medina, si no los ha dado aún, los entregue a Bernardino de Lerma.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 18 vuelto.

392—1493.

Real cédula a Luís Núñez Coronel, vecino de Zamora, mandándole que todo el oro, plata, joyas y dinero que dejó un judío en poder de su mujer, lo entregue a Bernardino de Lerma, con arreglo al adjunto memorial.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 18 vuelto.

393—1493.

Real cédula al Licenciado de la Riva, para que de los 150.000 maravedís que tomó a los judíos, entregue a Bernardino de Lerma 100.000 y él se quede con 50.000, de que SS. MM. le hacen merced.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 20.

394-1493.

Real cédula al Conde de Cifuentes, para que todo el oro, joyas y otras cosas que fueron tomadas a Juan de Ocampo, que las pasaba a Portugal siendo de judíos, las entregue a Bernardino de Lerma.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 20.

395-1493.

Traslado de los despachos que llevó García de Herrera, contino de la Casa Real, sobre el dinero y otras cosas de judíos que hubiese en Burgos, lo cual se ha de destinar para gastos de la armada de Colón.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 21.

396-1493.

Real cédula al doctor Chanca (célebre médico de Sevilla), autorizándole para ir con D. Cristóbal Colón en su segundo viaje y mandando se le pague su salario mientras éste dure y mientras estuviese por allá.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 28.

397-1493.

Real cédula a Marco Gonzalo Chacón, participándole haber nombrado al Dr. Chanca físico de la armada de Colón y rogándole no le ponga ningún impedimento para su viaje.

Barcelona 23 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 28.

398-1493.

Real cédula a Melchor Maldonado, para que dé entera fe y crédito a las cosas que le hablarán D. Cristóbal Colón y don Juan de Fonseca y las ponga por obra.

Barcelona (sin día), Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 28 vuelto.

399-1493.

Real cédula a García de Cortés, corregidor de la ciudad de

Burgos, para que de los dineros que se cobren de las deudas de judíos, se entregue cierta cantidad para la armada de Colón.

Barcelona 24 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 24 vuelto.

400—1493.

Real cédula al Corregidor de Soria, sobre cosas tocantes a los bienes de los judíos expulsados de España.

Barcelona 24 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 25.

401—1493.

Real cédula a García de Cortés, Corregidor de la ciudad de Burgos, para que así Alonso de Salamanca, que tiene mil ciento cincuenta ducados procedentes del Rabí Frain, como otros que igualmente tienen dineros de judíos, le acudan con ellos prontamente.

Barcelona 24 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 25 vuelto.

402—1493.

Real cédula al Corregidor de la ciudad de Soria, haciéndole presente que por relación de un vecino de la ciudad de Burgos, se sabe que cuando se decretó la expulsión de los judíos, uno de ellos dejó encargo y poder para cobrar algunas deudas que le debían en España; que se averigüe el estado del asunto y con lo que haya se acuda a García de Cortés, Corregidor de Burgos.

Barcelona 24 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 25 vuelto.

403—1493.

Real cédula a (en blanco), para que fuese a Lucena a secuestrar ciertos bienes que había comprado Diego López con dinero hurtado, perteneciente a la Corona, y los venda, entregando lo que obtenga por ellos a Francisco Pinelo para gastos de la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 24 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 27 vuelto.

404—1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, Jurado y Fiel ejecutor de

la ciudad de Sevilla, para que del dinero que ahora se le libra para gastos de la armada, dé a D. Cristóbal Colón mil doblas de oro.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 27 vuelto.

405—1493.

Real cédula a Alvaro de Acosta, nombrándole capitán de uno de los navíos que ha de llevar D. Cristóbal Colón y Alguacil de la armada y después en las islas y tierra firme descubiertas, según le dirá D. Cristóbal Colón.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 28.

406—1493.

Real cédula a los contadores para que libren su salario a Dr. Chanca, mientras estuviese ausente.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 28.

407—1493.

Real cédula a Alonso Martínez de Angulo, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, dándole permiso para ir en la armada de Colón.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 28 vuelto.

408—1493.

Real cédula a Bernardino de Lerma, contino, para que pague 280.000 maravedís para comprar en la feria de Medina del Campo ciertas cosas que son precisas para la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 29.

409—1493.

Real cédula a Bernardino de Lerma, para que después de pagados 280.000 maravedís que se han de gastar en la feria de Medina del Campo, en cosas que son necesarias para la ar-

mada de Cristóbal Colón, el sobrante que tenga lo envíe a Francisco Pinelo, para gastos de la misma armada.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9, núm. 1. fol. 29.

410—1493.

Real cédula a Gregorio de Serranos, contino de los Reyes, para que los dos cuentos de maravedís que ha de recibir, los entregue en Sevilla a Francisco Pinelo, para los gastos de la armada de D. Cristóbal Colón.

Barcelona 24 Mayo 1493.—1. 1. 2/9, núm. 1. fol. 29 vuelto.

411—1493.

Real cédula a García de Cortés, referente a los dineros y cosas que se tomaron a los judíos al salir de España.

Barcelona 25 Mayo 1493.—1. 1. 2/9, núm. 1. fol. 24.

412—1493.

Real cédula a Francisco de, mercader de Medina del Campo, para que compre en esa feria ciertas cosas que son necesarias para la armada de D. Cristóbal Colón y las envíe a Sevilla.

Se dió otra igual para Francisco de, florentino.

Barcelona 26 Mayo 1493.—1. 1. 2/9, núm. 1. fol. 29.

413—1493.

Real cédula a los diezmeros y portazgueros y alcaldes de cosas y sacas vedadas, etc., para que dejen el paso libre a don Cristóbal Colón y D. Juan de Fonseca.

Barcelona 26 Mayo 1493.—1. 1. 2/9, núm. 1. fol. 29 vuelto.

414—1493.

Real cédula a los Concejos, Justicias, Regidores, Jurados, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de cualquier ciudad, villa o lugar de los reinos y señoríos de Castilla, para

que aposenten y hagan aposentar a Cristóbal Colón y cinco criados que con él lleva, y que no sea en mesones.

Barcelona 26 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 30.

415—1493.

Real cédula a Gómez Tello, para que dé a D. Cristóbal Colón y a D. Juan de Fonseca, el bizcocho que necesitaren para la armada que preparan para las Indias.

Barcelona 26 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 30.

416—1493.

Real cédula confirmando los títulos de Almirante, Virrey y Gobernador, concedidos a Cristóbal Colón por otra fecha en Granada a 30 de Abril de 1492, y ampliándolos a las tierras que descubra en el segundo viaje que ahora va a emprender y a las que se descubran en lo sucesivo por él o por su industria, dentro de la parte que pertenece a España por la célebre línea señalada en la Bula de Alejandro VI.

Barcelona 28 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 31.

417—1493.

Real cédula a todos los capitanes, maestros, contramaestres y marineros de carabelas, fustas, etc., para que tengan por su Capitán General a D. Cristóbal Colón, a quien se ha nombrado Almirante del mar Oceano, Virrey y Gobernador de las Indias.

Barcelona 28 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 34 vuelto.

418—1493.

Real cédula a Cristóbal Colón, para que pueda proveer los oficios de gobernación de indios en quien mejor le pareciere, sin enviar la terna a que está obligado por sus capitulaciones y siempre sin perjuicio de lo que resuelvan SS. MM.

Barcelona 28 Mayo 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 35.

419-1493.

Real cédula a Cristóbal Colón, autorizando a la persona que nombre el Almirante para que en ausencia de éste pueda despachar los negocios de las Indias.

Barcelona 28 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 35 vuelto.

420-1493.

Real cédula al Bachiller de la Torre, para que de los dineros que tiene en su poder de secuestros hechos a varias personas, entregue ciertas cantidades a Francisco Pinelo para gastos de la armada de Cristóbal Colón.

Barcelona 28 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 36.

421-1493.

Real cédula al Conde de Cifuentes, comunicándole que se escribe al Bachiller de la Torre, para que del dinero que tiene en su poder, procedente de secuestros, entregue las tres cuartas partes a Francisco Pinelo para gastos de la armada de don Cristóbal Colón.

Barcelona 28 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 36 vuelto.

422-1493.

Real cédula al Prior del Monasterio de, que si está depositado en dicho Monasterio cierto dinero, hagan con él lo que les diga el Bachiller de la Torre.

Barcelona 28 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 36 vuelto.

423-1493.

Instrucción de los Reyes al Almirante D. Cristóbal Colón, para el viaje que iba a hacer a las Indias y para el buen gobierno de la colonia que allí dejó.

Barcelona 28 Mayo 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 37.

424-1493.

Real cédula a los padres inquisidores de la herética provi-

dad, de la ciudad de Sevilla, para que los bienes muebles y raíces que fueron de Bartolomé de Sevilla, vecino de Huelva, y están secuestrados en poder de Alonso Sánchez, escribano de dicha villa, los pongan en poder de Miguel Muliert, vecino de Sevilla, y de Violante Muñiz, su mujer, hasta que la causa de Bartolomé Sevilla sea determinada.

Barcelona 30 Mayo 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 40 vuelto.

425—1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, Jurado y Fiel ejecutor de Sevilla, para que sea fiador de quinientos cahices de trigo que había que tomar en préstamo de varias personas, para el proveimiento de la armada, por no haberlo de los tercios reales.

Barcelona 1 Junio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 41.

426—1493.

Real cédula a Juanoto Berardi, sobre hacer bizcocho para la armada que adereza Cristóbal Colón.

Barcelona 1 Junio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 41.

427—1493.

Real cédula a Gómez Tello, alguacil de la Inquisición de Sevilla, manifestándole se le tiene como servicio la diligencia que ha puesto en el despacho de la armada de Colón y que se espera la seguirá poniendo.

Barcelona 1 Junio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 41 vuelto.

428—1493.

Carta de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, diciéndole que ya tenían noticia de los navíos que él le avisa haber enviado el Rey de Portugal, que se le devolverá con D. Juan de Fonseca el libro que les dejó para copiar, que les parece bien todo lo demás que indica y que no deje de comunicarles lo que fuera sabiendo.

Barcelona 1 Junio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 41.

420-1493.

Real cédula a Bernal Díaz de Pisa, que va por contador de la armada de Colón, para que pueda usar, según los poderes que le dan los contadores mayores, de las cosas contenidas en la instrucción que lleva.

Barcelona 7 Junio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 42.

430-1493.

Real cédula a Bernal Díaz de Pisa, alguacil de Casa y Corte que va por contador de la armada de Cristóbal Colón, para que mientras estuviese ejerciendo dicho cargo conservase su ración y quitación como si estuviese presente.

Barcelona 7 Junio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 42.

431-1493.

Real cédula a Juan de Robles, Corregidor de Jerez de la Frontera, para que de los dineros que haya de penas de cámara dé a Bernal Díaz de Pisa un caballo que cueste mil maravedís, para el viaje que se le manda hacer.

Barcelona 7 Junio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 42 vuelto.

432-1493.

Instrucción que llevó Bernal Díaz de Pisa, contador de la armada de Cristóbal Colón, de lo que había de hacer en las Indias.

Barcelona 7 Junio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 43.

433-1493.

Real cédula a Francisco Pínelo, Jurado y Fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla, para que por todas las vías busque dinero para habilitar la armada de Cristóbal Colón y que no se detenga una hora más su partida.

Barcelona 7 Junio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 43 vuelto.

434-1493.

Real cédula al Conde de Cifuentes, encargándole que ayu-

de a Francisco Pinelo a buscar el dinero que falta para el avia-
miento de la armada de Cristóbal Colón, que no se debe de-
morar un momento.

Barcelona 7 Junio 1493.— I. I. 2/9. núm. 1. fol. 44.

435—1493.

Real cédula a Gómez Tello, para que se disponga a ir en
la armada que se envía al mando de Cristóbal Colón.

Barcelona 7 Junio 1493.— I. I. 2/9. núm. 1. fol. 45.

436—1493.

Real cédula a Cristóbal Colón, recomendándole a Juan de
Aguado, repostero de los Reyes, y pidiéndole para él un buen
cargo en su armada.

Barcelona 30 Junio 1493.— I. I. 2/9. núm. 1. fol. 46 vuelto.

437—1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, mandándole que con
Juan de Soria tome el alarde en Cádiz a la armada de Viz-
caya.

Barcelona 4 Julio (debe de ser Agosto) 1493.— I. I. 2/9. núm. 1. fol. 50 vuelto.

438—1493.

Escritura de poder otorgada por el doctor Villalón a favor
de Juan de Arbolancha, para que reciba el alarde de las naves
de la armada de Vizcaya.

Bermeo 12 Julio 1493.— I. I. 2/9. núm. 1. fol. 99 vuelto.

439—1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, para que de los dineros
que se le han librado para los gastos de la armada de Cristó-
bal Colón, pague lo que importen los ornamentos de iglesia
que se han de comprar.

Barcelona 12 Julio 1493.— I. I. 2/9. núm. 1. fol. 46.

440—1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, sobre lo que se debe llevar de aderezo para decir misa y administrar los sacramentos, etc., de acuerdo con Fray Buyl, tomándolo de cualquier iglesia o monasterio de Sevilla, pero pagando su valor.

Barcelona 12 Julio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 45 vuelto.

441—1493.

Real cédula dirigida a Cristóbal Colón, diciéndole que ha vuelto el mensajero que se envió a Portugal para averiguar si era cierto lo que se decía de haberse enviado de aquel reino carabelas a descubrir, y que lo averiguado es conforme con la intención de los Reyes Católicos, que es «que cada uno tenga lo que le pertenezca», y que para aclarar lo que pertenece a cada uno ha ofrecido el de Portugal enviar sus mensajeros, los cuales aún no han llegado.

Le dicen también que si el llevar todos los navíos y toda la gente que se le ha ordenado, entendiera él que ha de ser causa de mucha dilación, que suprima algunos.

Barcelona 12 Julio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 45.

442—1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, para que la persona que lleva a cargo los mantenimientos en la armada que va para las Indias, dé los que necesiten a Fray Buyl y los demás frailes y clérigos que con él van, así como paño para su vestuario.

Barcelona 12 Julio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 46.

443—1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, diciéndole que ya habían comunicado a Cristóbal Colón, por Herrera, la respuesta que había dado el Rey de Portugal, que tenga él por suya la carta escrita a Colón y que procure se haga lo que en ella se manda.

Barcelona 12 Julio 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 46.

444-1493.

Alarde de la gente y pertrechos que llevaban las naves de la armada de Vizcaya.

Bilbao 23 Julio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 101.

445-1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, comunicándole lo que se escribe a Colón para que se dé mucha prisa en su partida. Que ayude él también para que salga pronto y que inmediatamente que esto ocurra, proceda a preparar otra armada que vaya en pos de esta.

Barcelona 25 Julio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 47.

446-1493.

Real cédula a Fray Buyl, enviándole copia autorizada de una Bula de Alejandro VI que los Reyes habían solicitado de S. S. La Bula a que se refiere es, sin duda, la de 4 de Mayo.

Barcelona 25 Julio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 7 vuelto.

447 | 1493.

Real cédula a Cristóbal Colón, comunicándole noticias de Portugal, encargándole que se dé prisa en el despacho de su armada, diciéndole que se encarga a Fonseca forme otra para ir en pos de él, y otras cosas referentes a la misma armada.

Barcelona 27 Julio 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 47.

448-1493.

Carta de los Reyes Católicos a D. Juan de Fonseca, dándole instrucciones sobre los negocios de Portugal y sobre la armada que se ha encargado a él y a Cristóbal Colón.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 49.

449-1493.

Carta de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, diciéndole

que han tenido noticia de lo ocurrido con Juan de Soria, lo cual les ha disgustado, pues él, como todos, le han de obedecer y honrar, según el estado que le han dado.

Le dan otras noticias e instrucciones sobre la armada próxima a partir y sobre lo de Portugal. Le avisan el recibo de la Bula de Alejandro VI, diciéndole que debe llevarla él para que todos sepan que nadie puede ir a aquellas partes sin licencia de los Reyes de España, etc., etc.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 49.

450—1493.

Carta de los Reyes Católicos a Francisco Pinelo, diciéndole que pues el invierno se acerca y es preciso que parta antes la armada de Colón, si falta algún dinero, lo ponga él aunque sea de el cuento que está destinado para la ida del Rey moro Muley Bandili.

Le dan las gracias por sus servicios y por la fianza que prestará para el préstamo de cinco millones que hará el Duque de Medina Sidonia y el que hará él de un millón para el viaje del Rey moro Muley Bandili (Boabdil).

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 50 vuelto.

451—1493.

Real cédula a Juanoto Berardi, diciéndole que se le agradece lo que ha hecho en el despacho de la armada de Cristóbal Colón y mandándole que lo continúe.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 51.

452—1493.

Real cédula a Juan de Soria, para que en unión de D. Juan de Fonseca, tome el alarde de la armada que se hizo en Vizcaya y al presente está en Cádiz.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 51.

453—1493.

Real cédula a Fray Buyl, diciéndole que se ha recibido su

carta y que sienten mucho lo ocurrido al Almirante D. Cristóbal Colón, el cual quieren sea honrado y respetado.

Le envían copia de la Bula de Alejandro VI y le ruegan siga entendiendo en las cosas que son a su cargo.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 51 vuelto.

454 - 1493.

Real cédula a Gomez Tello, alguacil de la Inquisición del Arzobispado de Sevilla, diciéndole que se le agradecen todos sus servicios en el proveimiento de la armada de Colón y encargándole cosas relativas a la misma.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 51 vuelto.

455 - 1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, Arcediano de Sevilla, para que en unión de Juan de Soria, tome el alarde de la armada que se hizo en Vizcaya y debe de estar ya en Cádiz.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 51 vuelto.

456 - 1493.

Real cédula a Iñigo de Artieta, Capitán general de la armada hecha en Vizcaya, para que mande hacer el alarde que está mandado tomar a D. Juan de Fonseca y a Juan de Soria.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 52.

457 - 1493.

Real cédula a los capitanes de las naos, carabelas y fustas de la armada de Vizcaya, para que manden hacer el alarde que han de tomar D. Juan de Fonseca y Juan de Soria.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 52.

458 - 1493.

Real cédula mandando a Melchor Maldonado que vaya a las islas (Indias), con Cristóbal Colón, apesar de las excusas que da para no ir.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 52 vuelto.

459—1493.

Real cédula a Juan de Soria, mandándole que dé fe y creencia a todo lo que D. Juan de Fonseca le diga de su parte y lo ponga por obra desde luego, dándose prisa en el despacho de la armada para las Indias.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 53.

460—1493.

Real cédula a Alonso Martínez de Angulo, diciéndole que mucho se estimarían sus servicios en el cargo para que se le ha nombrado, pero puesto que dice no encontrarse bien de salud, otras ocasiones se presentarán para poder utilizar sus servicios.

Barcelona 4 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 53.

461—1493.

Cédula al Padre Custodio de, para que dé licencia a Fray, fraile de su Orden, para que vaya con Colón en calidad de astrólogo.

Esta cédula deja en claro el nombre de la Orden y del fraile, para rellenarlo luego con los que Colón designe.

Barcelona 5 Agosto (Septiembre), 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 57 vuelto.

462—1493.

Carta de los Reyes Católicos a D. Cristóbal Colón, encargándole no se dilate más la partida de su armada, pues es más pérdida la de un día en este tiempo que se acerca el invierno, que la de veinte en otro.

Respecto a lo que les dice que el Rey de Portugal envió una carabela desde la isla de Madera y que él piensa buscarla con algunas de las suyas, está bien, pero que cuide mucho de no tocar en la Guinea ni en la Mina que tiene Portugal.

Le comunican que han llegado ya los embajadores de Portugal para tratar la cuestión de los límites.

Que no disponga de la armada de Iñigo de Artieta, pues ésta ha de estar en Almuñécar en día fijo para conducir al Rey

moro, y si contra lo que es de temer, se hace en Portugal armada contra él, habrá tiempo para socorrerle.

Que no llegue al Cabo San Vicente, antes al contrario, se aparte de él aunque tenga que rodear algo, para que no se acerque a Portugal y sepan allí el camino que lleva.

Que sienten mucho la muerte del indio que les comunica Colón, y que no deje de enviarles algunos como le tienen encargado, que en su buen trato pondrán especial cuidado.

Que les deje la carta de marear y que le desean buen viaje.

Barcelona 18 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 53 vuelto.

463—1493.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, haciéndole varias prevenciones para el apresto de la armada de Colón, diciéndole que en todo complazca a éste y que se acelere su partida.

También trata de asuntos de Portugal y Canarias.

Barcelona 18 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 54.

464—1493.

Real cédula a Juan de Soria, diciéndole los Reyes que han tenido mucho enojo por la conducta que ha seguido con Cristóbal Colón, al cual quieren que se complazca en todo y que pues la armada que se forma está a su cargo y al de D. Juan de Fonseca, no es él quién para contradecir a Colón, sino pará hacer lo que éste mande.

Se le dan también otras instrucciones.

Barcelona 18 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 54 vuelto.

465—1493.

Real cédula a Francisco Pinelo, Jurado y Fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla, diciéndole que se agradecen mucho sus servicios y que procure abreviar el despacho de la armada de Cristóbal Colón.

Barcelona 18 Agosto 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 55.

466—1493.

Carta de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, confirmán-

dole otras anteriores y diciéndole que no se ha llegado todavía a un acuerdo con los mensajeros de Portugal.

Se le encarece que no tarde una hora más en partir, y que puesto que los portugueses alegan derechos a descubrir y se supone que en lo que ellos consideran suyo hay tierras muy provechosas, si él lo considera conveniente, se hará enmendar la Bula de Alejandro VI, la cual *tiene la raya que Colón dijo que debía traer*.

Que han leído algo del libro que les dejó y que por él han comprendido cuán gran negocio ha sido el descubrimiento y que Colón supo más que pudo saber ninguno de los nacidos.

Que lleve un buen astrólogo, que puede ser Fray Antonio de Marchena, o quien Colón quiera, pero por esto que no detenga su partida, que si no va ahora irá en otra ocasión.

Barcelona 5 Septiembre 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 55 vuelto.

467—1493.

Carta de los Reyes Católicos a Fray Buyl, dándole cuenta del buen estado en que se encuentra lo de la restitución del Rosellón, por la que tanto había trabajado y diciéndole que tenga por suya una carta que escribe a Colón y a Fonseca sobre este particular.

Barcelona 5 Septiembre 1493.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 57 vuelto.

468—1493.

Memorial de las cosas que ha de proveer D. Juan de Fonseca, Arcediano de Sevilla, para enviar a Fray Buyl y a los frailes que con él están en las Indias.

1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 69.

469—1493.

Carta de los Reyes a D. Juan de Fonseca, dándole cuenta de la que escriben a Colón (núm. 466), encareciéndole mucho que éste no se detenga un momento, que pague tres meses a las tripulaciones de la armada de Vizcaya que va a Almuñécar para conducir al Rey Muley Bandili (Boabdil) y otros moros, y

que lo tenga todo preparado por si se ordena salir otra armada en pos de la que ahora lleva Colón.

Barcelona 5 Septiembre 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 56 vuelto.

470—1493.

Carta de los Reyes Católicos a (el nombre en blanco), para que vaya como astrólogo en la armada de D. Cristóbal Colón.

Esta es la carta a que los Reyes se refieren en el número 466, para Fray Antonio de Marchena u otro que Colón designe.

Barcelona 5 Septiembre 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 57.

471—1493.

Real cédula al Padre Provincial, para que diese licencia a un fraile de su Orden para marchar a Indias en la armada de Colón, en calidad de astrólogo.

Esta cédula deja en claro el nombre de la Orden y del fraile, para rellenarlo luego con los que Colón designase.

Barcelona 5 Septiembre 1493.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 57.

472—1493.

Armada de Vizcaya.

Relación de las escrituras que trajo el Dr. de Villalón de lo que se hizo en la armada de Vizcaya de este año de 93.

I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 96.

473—1494.

Memorial que Cristóbal Colón entregó a Antonio de Torres, de las cosas de que éste debía informar a los Reyes Católicos en su nombre.

Anotado en los márgenes con lo que se le ha de contestar.

La Isabela 30 Enero 1494.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 120.

474—1494.

Memorial de las cosas que D. Juan de Fonseca debe pro-

veer para el mantenimiento de mil personas, pocas más o menos, que van en la armada de las Indias.

1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 58.

475-1494.

Traslado autorizado de las Instrucciones que dió Colón a Mosén Pedro Margarit, al tiempo de salir al descubrimiento de la tierra firme.

La Isabela 9 Abril 1494.—Tres hojas.—1. 1. 1/8. núm. 10.

476-1494.

Copia muy moderna del anterior documento.

Cuatro hojas.—1. 1. 1/8. núm. 10.

477-1494.

Copia moderna de la información y testimonio de cómo Cristóbal Colón y los que con él iban descubrieron la tierra firme.

A bordo de la carabela *Niña*, 12 Junio 1494.—Doce hojas.—1. 1. 1/8. número 11.

478-1494.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, ordenándole que de las trece carabelas que forman la armada de las Indias, ocho partan seguidamente y las cinco restantes, después.

Arévalo 3 de Julio de 1494.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 63.

479-1494.

Real cédula referente a treinta quintales de pólvora que se han de entregar para los navíos que van a las Indias.

Arévalo 3 Julio 1494.—1. 1. 1/2. núm. 1. fol. 63 vuelto.

480-1494.

Real cédula a García Fernández Manrique, para que de las

armas que tiene bajo su custodia entregue a la persona que envíe D. Juan de Fonseca, las que éste designe.

Arévalo 3 Julio 1494.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 63 vuelto.

481—1494.

Real cédula al Jurado Juan de la Vega, referente a la distribución de pan para las armadas que van a las Indias.

7 Julio 1494.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 64 vuelto.

482—1494.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, para que de las ocho carabelas que habían de partir para las Indias, salgan primero cuatro y luego otras cuatro, y acompaña un memorial de las cosas que para ella se han de proveer.

Santa María de Nieva 7 Julio 1494.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 64.

483—1494.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, para que a las personas que envíen a Indias paños, lienzos y otras cosas, se le garantice aquí el pago de sus mercaderías al precio que previamente se concierte.

Segovia 10 Julio 1494.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 66.

484—1494.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, diciéndole que Juanoto Berardi, con poder de Cristóbal Colón, llevará un libro en el que constarán todos los desembolsos que se hagan para la negociación de las Indias, con el fin de que en cualquier momento se pueda saber lo que en esto se ha gastado.

Segovia 15 Julio 1494.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 66.

485—1494.

Carta de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, felicitándole por sus descubrimientos y pidiéndole noticias de aquellas islas, sus distancias, producciones, climas, poblaciones, etc.

Le envían la capitulación hecha con Portugal y le dicen que si puede venga él mismo a hacer la demarcación, y si no, envíe a su hermano u otra persona apta para ello.

Segovia 12 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 66 vuelto.

486—1494.

Carta de los Reyes Católicos al Padre Buyl, diciéndole que se ha recibido la suya por conducto de Torres y que se tendrá muy en cuenta lo que dice, y se ha tenido mucha alegría por sus noticias.

Que no abandone aquello de ningún modo, apesar de que se adelante allí poco por falta de intérpretes, y que si por motivos de salud tuviese que dejarlo, nombre persona con su poder, para que lo represente.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 67 vuelto.

487—1494.

Real cédula a Sebastián de Olano, dándole gracias por los servicios que según avisa Cristóbal Colón ha prestado a los Reyes y rogándole los continúe.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 67.

488—1494.

Real cédula al Dr. Chanca, diciéndole que por el Almirante se conocen sus buenos servicios, que se recompensarán y que los continúe, pues con ello prestará el mejor que él pudiera pensar.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 68.

489—1494.

Real cédula a los Caballeros, escuderos, peones, etc., que están en las Indias, diciéndole que se sabe que algunos han obedecido las órdenes del Almirante, lo cual deben seguir haciendo todos en lo sucesivo.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 68.

490—1494.

Real cédula a los Caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos que están en las Indias, mandándoles que obedezcan en todo a D. Cristóbal Colón, a quien, como ellos saben, se ha nombrado Virrey y Gobernador.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 68.

491—1494.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, diciéndole que ya sabrá lo que con Jimeno de Briviesca se le mandó decir y el memorial que éste llevó de las cosas que era necesario proveer para las Indias. Que ahora Antonio de Torres, trajo otro del Almirante en el que va respondido y proveído todo, que entienda luego en ello.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 68 vuelto.

492—1494.

Mandamiento de Fernando el Católico a D. Juan de Fonseca, para que busque un escudero que vaya a Indias con Antonio de Torres a tomar halcones.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 68 vuelto.

493—1494.

Real cédula para que por los Corregidores, Alcaldes u otras justicias no se embarace el tránsito a Antonio de Torres, Bernardino de Zayas, Andrés Vázquez y Francisco Blázquez, por sus villas y ciudades, pues van de paso para las Indias, de orden de Sus Majestades.

Segovia 16 Agosto 1494.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 68 vuelto.

494—1495.

Real cédula contratando con maese Pablo Brevis, vecino de Valencia, el sacar y labrar oro en las Indias.

Madrid 22 Marzo 1495.—I. I. 2/9. núm. 1. fol. 71.

495-1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, sobre las carabelas que han de ir a las Indias.

Madrid 7 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 75 vuelto.

496-1495.

Real cédula concediendo permiso para ir a descubrir y morar en las Indias, y condiciones con que estos permisos han de concederse.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 76.

497-1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, para que en vista de la necesidad que hay en Indias de mantenimientos, partan seguidamente con ellos cuatro carabelas y que para Mayo o Junio vayan otras cuatro con Diego Carrillo u otra persona principal, para que provea en la gobernación de aquellas partes, si, como es de temer, ha ocurrido algo al Almirante, del cual hace mucho tiempo no se tienen noticias, y en que se envíe un clérigo en sustitución del Padre Buyl.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 78.

498-1495.

Real cédula al Conde de Cifuentes, sobre el secuestro por su teniente de 15 cahíces de trigo, encargándole su justificación.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 78 vuelto.

499-1495.

Real cédula a los Contadores mayores, para que reciban y abonen en cuenta a Jimeno de Briviesca, todo el trigo y cebada que ha dado y dé para llevar a las Indias.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 79.

500-1495.

Cédula de SS. MM., acusando recibo de cierto oro que

Alonso de Carvajal trajo de las Indias y entregó a D. Juan de Fonseca.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 79 vuelto.

501—1495.

Carta de presentación de los Reyes Católicos, a favor de Juan de Aguado, ante D. Bartolomé y D. Diego Colón.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 79 vuelto.

502—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, dando licencia para que se puedan enviar mantenimientos y ropas por sus familias, a los que están en las Indias.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 79 vuelto.

503—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, para que las personas que vuelvan de las Indias, las sustituya con las que a él parezca, pero que vayan entre ellas algunos clérigos.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 80.

504—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, mandándole pagar los salarios que le son debidos por sus servicios en las Indias.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 80.

505—1495.

Real cédula a (el nombre en blanco), para que haga contrato con labradores que quieran ir a las Indias.

Madrid 9 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 80 vuelto.

506—1495.

Real cédula haciendo merced a Alonso de Carvajal, conti-

no de la Real Casa, de un marco y medio de oro que le dieron en las Indias para su viaje, los hermanos de Cristóbal Colón.

Madrid 9 Abril 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 80 vuelto.

507—1495.

Carta de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, diciéndole que recibieron la suya que envía con Alonso de Carvajal, y a ella responderá de palabra, Juan de Aguado que va a las Indias para hablar con él.

Madrid 9 Abril 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 80 vuelto.

508—1495.

Memorial de las cosas que son menester proveer luego para el despacho de cuatro carabelas que vayan para las Indias.

I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 81.

509—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, diciéndole la alegría con que se ha sabido la llegada de cuatro carabelas de Indias y que los indios que en ellas vienen se podrán vender mejor en Andalucía.

Madrid 12 Abril 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 83.

510—1495.

Real cédula a Alonso Gutiérrez de la Caballería, para que envíe a Sevilla al Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, quince quintales de azogue que son necesarios para enviar a las Indias.

Madrid 12 Abril 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 83 vuelto.

511—1495.

Real cédula al Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, notificándole haber nombrado capitán de las cuatro carabelas que han de ir a las Indias.

Madrid 12 Abril 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 84.

512-1495.

Real cédula a Juanoto Berardi, sobre cierto asiento que con él se había tomado.

Madrid 12 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 84.

513-1495.

Real cédula al Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, sobre asuntos referentes al segundo viaje de Cristóbal Colón.

Madrid 13 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 83 vuelto.

514-1495.

Carta de los Reyes Católicos al Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, sobre el flete de una nao que necesita para su viaje y autorizándole para aumentar el sueldo a la gente que lleva a Sicilia, si lo cree preciso.

Madrid 14 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 84 vuelto.

515-1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, sobre la venta de los indios que envió Cristóbal Colón.

Madrid 16 Abril 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 85 vuelto.

516-1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, para que no pidan ni tomen cierto oro que D. Diego Colón trajo de las Indias, pues SS. MM. le hacen merced de él.

Madrid 5 Mayo 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 86.

517-1495.

Real cédula nombrando a Juan de Aguado capitán de las carabelas que se envían a las Indias.

Madrid 5 Mayo 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 86.

518-1495.

Real cédula al Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca,

pára que socorra con algún dinero para su viaje a Juan de Aguado, a cuenta de su sueldo.

Madrid 5 Mayo 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 86.

519—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, encargándole que trate muy bien al hermano de Cristóbal Colón, que ahora vino de las Indias, y procure darle todo contentamiento. Que averigüe por los que con él vienen qué podría hacer para desagraciarle y le escriba dándole toda clase de satisfacciones para que esté contento.

Madrid 5 Mayo 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 86 vuelto.

520—1495.

Carta de los Reyes Católicos a D. Juan de Fonseca, Obispo de Badajoz, sobre la pronta partida de las cuatro carabelas que han de ir a las Indias y que si no se pueden despachar las cuatro, vayan dos ahora y dos después.

Madrid 5 Mayo 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 86 vuelto.

521—1495.

Real cédula concediendo permiso para descubrir y morar en las Indias y condiciones en que han de darse las licencias.

Madrid 30 Mayo 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 88.

522—1495.

Carta de los Reyes Católicos a D. Juan de Fonseca, dándole instrucciones sobre asuntos tocantes a las cuatro carabelas que han de partir para las Indias.

Dicen que respecto a la venta de los esclavos que el Almirante mandó de las Indias para Juanoto Berardi, que no pueden autorizarla porque ya sabe la duda que tienen sobre si los indios pueden ser esclavos o no, que han consultado con letrados y que cuando éstos contesten se resolverá. Trata también de otros asuntos.

Arévalo 1 Junio 1495.—I. 1. 2/9. núm. 1. fol. 89 vuelto.

523—1495.

Real cédula a Cristóbal Colón, para que los mantenimientos que se envían a la Isla Española, se repartan entre sus vecinos en la forma que se manda y de manera que cada uno los tenga para quince días, sin quitárselos aunque cometan delitos, a no ser tales que merezcan la pena de muerte.

Madrid 1 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 91 vuelto.

524—1495.

Real cédula al Almirante D. Cristóbal Colón, para que dé permiso para volver a España a las personas que tuviesen más necesidad de ello y que arregle las cosas de manera que no haya allá más de 500 personas, pues es muy difícil enviar mantenimientos para tantos como hay y son muchos a ganar sueldo.

Arévalo 1 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 92.

525—1495.

Real cédula mandando a Cristóbal Colón que envíe a España a D. Fernando de Guevara y a Formisedo, Bernardo Veneciano, y a Miguel *Mulearte* (¿Mulliant, el concañado de Colón?), y que si han cometido algún delito envíen sus procesos con ellos, que aquí se determinará.

Arévalo 1 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 92.

526—1495.

Real cédula mandando a Cristóbal Colón deje venir a Fray Jorge en las carabelas que ahora van a las Indias.

Arévalo 1 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 92.

527—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, confirmándole que no exija nada a D. Diego Colón, del oro que trajo de Indias y como después de su venida han ocurrido las cosas de Italia, si

no quiere ir allá que no vaya y si quiere estar con su hermano que esté, o que haga lo que mejor le pareciere.

Arévalo 1 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 92.

528—1495.

Carta de los Reyes Católicos a D. Juan de Fonseca, Obispo de Badajoz. Le dicen que habiéndoles escrito Juanoto Berardi que tiene listas cuatro carabelas para enviar a las Indias, que las tome y satisfaga lo mejor que pueda a los dueños de las que tuviere fletadas, pero que si Berardi no las entrega se envíen seguidamente las otras, porque lo que se quiere es que no se demore una hora la partida.

Que los nueve indios que mandó Cristóbal Colón para que aprendiesen nuestra lengua, se le entreguen luego a Juanoto Berardi, para que haga lo que encargó el Almirante, pues no son esclavos.

Que entreguen a Juanoto Berardi, a nombre del Almirante, la parte de oro que le corresponde del que ahora vino de Indias.

Que dice maestre Pablo que le place ir a las Indias con sus frailes, pero que los mantenimientos se los den en Cádiz y que no se los quiten allá, ni ellos tengan que pedírselos a nadie, y como les parece que tienen razón, que se haga así.

Arévalo 2 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 92 vuelto.

529—1495.

Carta de los Reyes Católicos a Juanoto Berardi, dándole cuenta de haber escrito a Fonseca sobre el apresto y salida de las carabelas para las Indias.

Que mandan al Obispo de Badajoz que le entregue los nueve *esclavos* que le envió Colón para que aprendiesen nuestra lengua, etc.

Arévalo 2 Junio 1495.—1. 1. 2/9. núm. 1. fol. 93.

530—1495.

Real cédula a maestre Pablo, participándole haber mandado al Obispo de Badajoz que los mantenimientos para él y los

que con él fueren, vayan aparte de los demás que fueren en la armada.

Arévalo 2 Junio 1495.

I. I. 2/9, núm. 1, fol. 93.

531—1495.

Real cédula mandando que no se quite nada de lo concedido por otras provisiones reales a los que quieran ir a descubrir y morar en las Indias.

Madrid 5 Junio 1495.

I. I. 2/9, núm. 1, fol. 87.

532—1495.

Carta de los Reyes Católicos a Juanoto Berardi, dándole cuenta de la carta que con fecha 2 de Junio se escribió a don Juan de Fonseca, sobre el despacho de sus carabelas y sobre la parte de oro que correspondía a Colón del que vino de Indias.

Burgos 17 Junio 1495.

I. I. 2/9, núm. 1, fol. 93 vuelto.

533—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, sobre las cuatro carabelas que había de poner para la armada de las Indias Juanoto Berardi y sobre la octava parte del oro que correspondía al Almirante.

Burgos 17 Junio 1495.

I. I. 2/9, núm. 1, fol. 93 vuelto.

534—1495.

Cédula de los Reyes Católicos, para que den entera fe y crédito los caballeros, escuderos y hombres buenos a Juan de Aguado, que va a tratar con ellos.

Madrid 9 Julio 1495.

I. I. 2/9, núm. 1, fol. 80.

535—Sin fecha.

Relación de la artillería y municiones que entregó el Alcaí-

de de Santo Domingo, Gonzalo Fernández de Oviedo, para una armada que allí se dispuso, de que iba por general don Cristóbal Colón.

I. I. 2/9. núm. 2.

536—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, sobre el despacho de las cuatro carabelas que se habían de enviar a las Indias.

Burgos 16 Julio 1495.

I. I. 2/9. núm. 1. fol. 94 vuelto.

537—1495.

Real cédula a D. Juan de Fonseca, encargándole busque personas que vayan a Badajoz para tratar con los embajadores de Portugal sobre la división del mar Océano y si le pareciere que envíe a la Corte a Pinzón, *el que fué la primera vez.*

I. I. 2/9. núm. 1. fol. 95.

538—Sin fecha.

Traslado de una escritura firmada de Alonso de Quintanilla, Pedro de Covarrubias, Iñigo de Artieta y el escribano Martín de Marquina, comprometiéndose a servir bien y fielmente sus cargos y a cumplir todo lo pactado.

Sin fecha.

I. I. 2/9. núm. 1. fol. 98.

539—1495.

Asiento tomado con Juanoto Berardi, sobre ciertos navíos que han de enviarse a las Indias.

Firma de Juanoto Berardi.

Madrid 9 Octubre 1495.

I. I. 2/9. núm. 1. fol. 126.

540—1496.

Copia moderna de la relación del oro y joyas que recibió el Almirante D. Cristóbal Colón, después que el receptor Se-

bastián de Olano partió de la Isla Española para Castilla, desde el 10 de Marzo de 1495.

Tres hojas.
I. I. 1/8. núm. 12.

541—1497, 98 y 1506.

Copia moderna del testamento, codicilo y mayorazgo del Almirante D. Cristóbal Colón.

Diez y nueve hojas.
I. I. 1/8. núm. 4.

542—1500.

Minutas de las cédulas o provisiones que se dieron a Cristóbal Colón sobre sus viajes.

Una hoja.
I. I. 1/8. núm. 13.

543—1506.

Copia moderna del codicilo de Cristóbal Colón.

Valladolid 4 Mayo 1506.
I. I. 1/8. núm. 4.

544—1506.

Traslado de una Real cédula al Comendador mayor de Castilla, para que acuda a D. Diego Colón, hijo de D. Cristóbal y su sucesor, con todo el oro y otras cosas pertenecientes al dicho su padre y con todo lo que en lo sucesivo a él pertenezca.

Villafraanca 2 Junio 1506.
Una hoja.
I. I. 1/8. núm. 5.

545—Siglo XVI.

Tres tomos en 4.º, escritos en latín, que contienen las informaciones en Derecho en los pleitos de Colón.

Tomo 1.º 112 folios.

» 2.º 88 »

» 3.º 31 »

Los dos primeros encuadernados en cuero y el tercero en pergamino.

I. I. 1/8. núm. 14.

546—Sin fecha.—Siglo XVI.

Borradores de alegaciones e informaciones en Derecho para los pleitos de Colón.

Ciento cincuenta y siete hojas.

I. I. 1/8. núm. 15.

547—1508.

Traslado autorizado del poder que dió el Almirante D. Diego Colón a Juan de la Peña, para que entendiese en un pleito que tenía con el fiscal.

El poder es de Sevilla 9 Diciembre 1508.

El traslado, de Sevilla 8 Abril 1511.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 5.

548—1508.

Nota de algunos documentos referentes a D. Diego Colón, que se encuentran en el legajo 41. 6. 1/24 de este Archivo.

Una hoja.

I. I. 3/10. núm. 17.

549—1511.

Traslado de una declaración que los señores del Consejo dieron en el pleito que el Almirante de las Indias, D. Diego Colón, seguía con el fiscal, sobre la gobernación de las Indias.

Sevilla 17 Junio 1511.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 6.

550—Sin fecha.—1512.

Memorial de D. Diego Colón, para que se le respeten sus

privilegios y se le hagan algunos mejoramientos para la gobernación de las Indias.

Cuatro hojas.

I. I. 3/10. núm. 1.

551—Sin fecha.—1512.

Duplicado del anterior documento.

Tres hojas.

I. I. 3/10. núm. 1.

552—Sin fecha.—1512.

Relación hecha a S. M. de «las cosas que agora ocurren de las cosas de las Indias que Vuestra Alteza ha de mandar ver a los del Consejo son las siguientes».

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 1.

553—Sin fecha.—1512.

Duplicado del anterior documento.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 1.

554—Sin fecha.—1512.

Triplicado del anterior documento.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 1.

555—Sin fecha.—1512.

Memorial de D. Diego Colón a S. M., sobre la conservación de los privilegios concedidos a su padre, D. Cristóbal.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 3.

556—Sin fecha.

Parecer del Cardenal de Sigüenza, sobre lo que debe darse

al Almirante de las Indias, por que renuncie y traspase a la Corona Real todos sus privilegios.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 4.

557—Sin fecha.

Minuta de resoluciones que se deben de dar en un memorial presentado por D. Diego Colón.

Una hoja.

I. I. 3/10. núm. 4.

558—1515 a 1564.

Autos del pleito seguido a petición del Almirante de las Indias, D. Luís Colón (nietao del descubridor), y de su madre, D.^a María de Toledo, con el fiscal de S. M., sobre conservación de los privilegios que los Reyes Católicos concedieron a Cristóbal Colón.

Constan de 6 piezas:

1.^a pieza 231 hojas.

2.^a » 26 »

3.^a » subdividida en dos: la 1.^a 7 hojas, la 2.^a 88.

4.^a » otras dos: 1.^a 77 hojas, 2.^a 46.

5.^a » 96 hojas.

6.^a » 139 »

I. I. 4/11. núm. único.

559—1515 a 1564.

Autos del pleito seguido a instancias del Almirante de las Indias, D. Luís Colón (nietao de D. Cristóbal), y de su madre, D.^a María de Toledo, con el fiscal de S. M., sobre conservación de los privilegios que los Reyes Católicos concedieron a D. Cristóbal Colón.

Constan de 25 piezas:

1.^a pieza 78 hojas.

2.^a » 19 »

3.^a » 78 »

4.^a » 44 »

5. ^a	pieza	131	hojas
6. ^a	»	31	»
7. ^a	»	52	»
8. ^a	»	14	»
9. ^a	»	15	»
10. ^a	»	75	»
11. ^a	»	15	»
12. ^a	»	82	»
13. ^a	»	24	»
14. ^a	»	52	»
15. ^a	»	9	»
16. ^a	»	15	»
17. ^a	»	19	»
18. ^a	»	56	»
19. ^a	»	8	»
20. ^a	»	8	»
21. ^a	»	9	»
22. ^a	»	20	»
23. ^a	»	75	»
24. ^a	»	45	»
25. ^a	»	10	»

1. I. 5/12.

560—1516.

Minuta del informe del Consejo de Indias, sobre el asunto del Almirante D. Diego Colón, acerca de sus solicitudes referentes a la conservación de sus derechos.

Una hoja.

1. I. 3/10. núm. 7.

561—Sin fecha.—(1516).

Memorial de D. Diego Colón, para que a ciertos sus oficiales de la Isla Española que fueron condenados por el juez de residencia, se les admita la apelación, sin hacer el depósito de las cantidades en que fueron condenados.

Una hoja.

1. I. 3/10. núm. 7.

562—1518.

Parecer del Licenciado Prado, sobre el pleito pendiente entre el Almirante D. Diego Colón y el Fiscal de S. M.

Seis hojas.

I. I. 3/10. núm. 8.

563—1518.

Parecer del Licenciado Prado, sobre el pleito pendiente entre el Almirante D. Diego Colón y el Fiscal de S. M.

Firmado por éste y el Ldo. Prado.

Seis hojas.

I. I. 3/10. núm. 8.

564—1518.

Parecer del Licenciado Buendía, en el pleito que sostenía el Almirante D. Diego Colón, hijo del descubridor D. Cristóbal, sobre la conservación de los privilegios y gracias concedidas a su padre, D. Cristóbal.

Cuatro hojas.—En latín.

I. I. 3/10. núm. 9.

565—1518.

Parecer, sin firma, en el pleito que sostiene D. Diego Colón con la Corona.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 9.

566—1520.

Real cédula (copia) a Miguel de Pasamonte, tesorero de la Isla Española, que pague al Almirante D. Diego Colón 375.000 maravedís en cada año como ayuda de costa.

La Coruña 17 Mayo 1520.

Una hoja.

I. I. 3/10. núm. 11.

567—1521.

Pregón para que el Presidente y Oidores de la Audiencia

de Santo Domingo, puedan entender en los casos de Corte acerca de los asientos y privilegios del Almirante D. Diego Colón.

Santo Domingo 21 Septiembre 1521.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 12.

568—1522.

Poder dado por D. Diego Colón a Juan García Caballero, y en sustitución de éste a Juan Vergara, para que cobre y perciba la décima del oro, plata y otros metales que se saquen de las minas en la Isla de Santo Domingo, como le pertenecía por gracia concedida a su padre Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Hay duplicado.

La Concepción (Santo Domingo) 20 Enero 1522.

Doce hojas.

I. I. 3/10. núm. 13.

569—1523.

Carta del Obispo Fonseca a S. M., refiriéndose a otra de los Oficiales Reales de Sevilla, en que participan haber llegado a Sanlúcar en 5 de Noviembre tres naos que venían de las Indias con oro para S. M., y en una de ellas el Almirante don Diego Colón.

Una hoja.

I. I. 3/10. núm. 14.

570—1523.

Carta de D. Diego Colón a S. M., dando cuenta de su llegada a Sanlúcar de Barrameda el día 5 de Noviembre de este año, en cumplimiento de lo que se le ha mandado.

Sanlúcar de Barrameda 5 Noviembre 1523.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 15.

571—Sin fecha. —1528 (?).

Minuta de una Real Cédula, mandando pagar 10,000 du-

cados en Castilla del Oro al Almirante D. Luís Colón, que los tenía situados en la Isla Española, por concesión de los Reyes Católicos a su abuelo D. Cristóbal.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 1.

572—1528.

Requerimiento que se hizo a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo, por parte de la Virreina D.^a María de Toledo, madre y tutora de D. Luís Colón, sobre el uso de sus derechos y prerrogativas.

Santo Domingo 23 Octubre 1528.

Cuatro hojas.

I. I. 7/14. núm. 2.

573—1529.

Real cédula original, nombrando varios jueces comisionados que expresa, para juzgar el pleito que el fiscal tenía con los herederos del Almirante de las Indias, D. Diego Colón.

Barcelona 24 Mayo 1529.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 3.

574—1529.

Real cédula original al Arzobispo de Santiago, Presidente del Consejo de Indias, para que los individuos que hubiesen sido nombrados para estudiar y juzgar el pleito de D. Luís Colón con la Corona y se encontrasen actualmente en la corte, procedan inmediatamente a ocuparse de él y a sentenciar, conforme a justicia, lo más brevemente que puedan.

Plasencia 24 Octubre 1529.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 3.

575—1533.

Real Cédula a los Oficiales Reales de San Juan de Puerto Rico para que paguen a D.^a María y a D.^a Juana Colón, hljas de D. Diego, 500.000 mrs. de renta a que tienen derecho.

Valladolid 19 Enero 1533.

Cuatro hojas.

I. I. 7/14. núm. 27.

576—Sin fecha (1533).

Extracto de un memorial de D.^a María de Toledo, viuda de D. Diego Colón, pidiendo:

1.^o Que se le haga merced de los derechos y provechos y alcabalas y quintos de oro, sobre ciertos terrenos de la Española.

2.^o La capilla mayor de la Iglesia de Santo Domingo, para llevar a ella los restos de su suegro Cristóbal Colón y enterrar también a sus sucesores.

3.^o Que se nombre Obispo de San Juan de Puerto Rico a Alonso de Rojas.

Una hoja.

1. 1. 7/14. núm. 27.

577—1534.

Solicitud de D.^a María de Toledo, en nombre de D. Luís Colón, para que en los despachos y provisiones de D. Felipe Gutiérrez, nombrado por ella gobernador de la provincia de Veragua, se ponga la cláusula que acompaña.

También pide que se le conceda llevar al dicho gobernador 150 esclavos como se dijo en el despacho hecho en Toledo y no 100 como se pone en la capitulación.

Dos hojas.

1. 1. 7/14. núm. 4.

578—1534.

Poder de D.^a María de Toledo a favor de Diego Méndez y Diego de Arana, para que la defiendan en sus pleitos civiles y criminales.

Dueñas 6 Septiembre 1534.

Dos hojas.

1. 1. 7/14. núm. 5.

579

Pedimento de D.^a María de Toledo, para que se nombren otros jueces que vean de nuevo el pleito que sostiene en nombre de su hijo D. Luís.

Madrid 27 Febrero 1535.

Una hoja.

1. 1. 7/14. núm. 6.

580—Sin fecha (¿1536?).

Mínuta de lo que se debe de dar al Almirante D. Diego Colón para que renuncie y traspase a la Corona Real todo el derecho de sus privilegios.

Dos hojas.

I. I. 3/10. núm. 2.

581—1537.

Real cédula concediendo a D. Luís Colón el que puedan proveer o presentar la Abadía y demás piezas eclesiásticas de Jamaica, según el compromiso contraído con D.^a María de Toledo, su madre.

Pergamino.

Sello de plomo.

I. I. 4/14. núm. 7.

582—1537.

Carta de privilegio dada por Carlos I a favor de D. Luís Colón, nieto del descubridor, para que él y sus sucesores puedan nombrar al Abad y demás beneficios eclesiásticos de Jamaica.

Sello de plomo pendiente de seda.

Valladolid 16 Enero 1537.

Pergamino 4 hojas 20 X 30 centímetros.

I. I. 7/14. núm. 28.

583—1537.

Real cédula (copia) concediendo a D. Luís Colón y a sus sucesores, el Alguacilazgo Mayor de la Isla Española en virtud de los privilegios concedidos a D. Cristóbal su abuelo.

Valladolid 19 Enero 1537.

Cuatro hojas.

I. I. 7/14. núm. 9.

584—1537.

Real cédula (copia) sobre la concesión del Alguacilazgo Mayor de la Isla Española a D. Luís Colón.

Valladolid 19 Enero 1537.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 9.

585-1537.

Traslado autorizado de un capítulo de las capitulaciones matrimoniales entre D. Luís de la Cueva y D.^a Juana de Toledo, hija de D.^a María de Toledo, por la cual ésta señala de dote dos cuentos de maravedís a que tenía derecho en la Isla Española.

Valladolid 15 Abril 1537.

Dos hojas.

I. I. 7/14 núm. 10.

586-1506.

Traslado autorizado de una Real cédula a los Oficiales Reales de la Isla Española, para que sitúen en la Casa de la Contratación, de Sevilla, dos cuentos de maravedís a que tiene derecho en aquella isla, D.^a María de Toledo.

Valladolid 2 Junio 1537.

Cinco hojas.

I. I. 7/14, núm. 10.

587-Sin fecha (1537).

Minuta de una Real cédula, sobre los dos cuentos de maravedís que habían de situarse en Sevilla a disposición de don Luís de la Cueva, yerno de D.^a María de Toledo, viuda de don Diego Colón.

Una hoja.

I. I. 7/14, núm. 10.

588-Sin fecha (1537 a 1540).

Memorial de D.^a María de Toledo, viuda de D. Diego Colón, pidiendo la conquista y población de las islas de los caribes, por su hijo D. Cristóbal.

Dos hojas.

I. I. 7/14, núm. 28.

589-Sin fecha (1537 a 1540).

Memorial de D.^a María de Toledo, pidiendo ampliación de

plazo y aumento de sueldo para la conquista y población de las islas de los caribes por su hijo D. Cristóbal.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 28.

588—1539.

Copia de Real cédula al Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia de Santo Domingo, confirmándole otras anteriores en las que se les mandaba dar posesión a D. Luís Colón de la Capilla Mayor de aquella iglesia, para que pudiese enterrar en ella a su abuelo D. Cristóbal Colón y demás individuos de su familia.

Madrid 22 Agosto 1539.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 8.

589—1539.

Real cédula (copia) dando poder y facultad al Dr. D. Hernando de Guevara para otorgar cierto compromiso con la Vi-reina D.^a María de Toledo, como madre y tutora de D. Luís Colón, sobre los derechos de éste.

Madrid 8 Noviembre 1539.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 12.

590—1539.

Carta sin firma dirigida a D. Luís Colón, nieto del descubridor, por un al parecer criado suyo, dándole cuenta de varios asuntos, entre ellos la muerte de D. Hernando Colón, su tío.

Sevilla Julio de 1539.

Tres hojas.

I. I. 3/10. núm. 15. r.^o 3.^o.

591—1539.

Copia de Real cédula concediendo al Almirante D. Luís Colón 25 leguas en cuadro en la provincia de Veragua.

Madrid 5 Septiembre 1539.

Seis hojas.

I. I. 7/4. núm. 13.

592—1539.

Copia del Testamento de D. Hernando Colón, hijo natural del descubridor D. Cristóbal.

Esta copia, que es de 1784, está sacada de otra auténtica que se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla.

Veinte y seis hojas.

I. I. 3/10. núm. 15. r.º 1.º.

593—1540.

Testimonio de lo actuado en el Cabildo eclesiástico de la ciudad de Santo Domingo, sobre dar cumplimiento a lo dispuesto por S. M. concediendo la capilla mayor de la iglesia de dicha ciudad para enterramiento del descubridor Cristóbal Colón y sus descendientes.

Santo Domingo 6 Febrero 1540.

Ocho hojas.

I. I. 7/14. núm. 27.

594—Sin fecha (¿1540?).

Memorial de D.^a María de Toledo en que manifiesta que a pesar de sus reiteradas instancias, aún no se le ha dado posesión de la Capilla Mayor de la Iglesia de Santo Domingo para trasladar a ella los restos del primer Almirante D. Cristóbal Colón, como está mandado.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 27.

595—1540.

Copia de Real cédula al Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia de Santo Domingo, confirmándoles la de 22 de Agosto de 39 y otras anteriores en que se les manda entreguen a don Luís Colón la Capilla Mayor de dicha Iglesia, para que pueda enterrar en ella a su abuelo D. Cristóbal, que al presente lo está en el Monasterio de las Cuevas, de Sevilla, y a los demás individuos de su familia.

Madrid 5 Noviembre 1540.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 8.

596—1540.

Real cédula mandando a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes y otros jueces y justicias, que examinen ciertos testigos en el pleito que seguía el Almirante don Luís Colón con el Dr. Bernal, del Consejo de las Indias.

Madrid 17 Diciembre 1540.

Una hoja.

I. I. 3/14. núm. 14.

597—Sin fecha.

Expediente formado a instancia del Ldo. Villalobos, fiscal del Consejo de Indias, para que la Virreina D.^a María de Toledo, presente ciertos documentos en el pleito que sostiene en nombre de su hijo D. Luís.

Madrid 1540.

Cuatro hojas.

I. I. 7/14. núm. 15.

598—1541.

Real cédula (copia) concediendo quinientos mil maravedís a D.^a María Colón y D.^a Juana de Toledo, hijas de D. Diego Colón, por renunciar a los derechos que tuvieran a los privilegios concedidos a D. Cristóbal Colón.

Talavera 15 Abril 1541.

Cuatro hojas.

I. I. 7/14. núm. 16.

599—1542.

Duodécima pieza de autos.

Testimonio presentado por D.^a María de Toledo en lo tocante al Almirantazgo.

Santo Domingo 9 Diciembre 1542.

Ochenta hojas.

I. I. 6/13. núm. 12.

600—Sin fecha.—1545 (posterior a).

Relación muy sucinta de descubrimientos hechos por los españoles en América y Asia de 1492 a 1545.

Ocho hojas.
I. I. 1/8. núm. 9.

601—1549.

Testimonio del nombramiento del canónigo Juan de Bar-den para la Abadía de Jamaica.

Santo Domingo 25 Agosto 1549.
Seis hojas.
I. I. 7/14. núm. 13.

602—1554.

Décimacuarta pieza de autos.

Probanza hecha por D. Luís Colón en el pleito que trata con el Fiscal de S. M.

Sevilla 19 Mayo 1554.
Veinte y dos hojas.
I. I. 6/13. núm. 14.

603—1555.

Información hecha a instancia de D. Luís Colón para presentarla en pleito que sostiene con D.^a María de Mosquera, vecina de Santo Domingo.

Valladolid 16 Noviembre 1555.
Nueve hojas.
I. I. 7/14. núm. 17.

604—1556.

Poder dado por el Teniente de Gobernador de la ciudad de Nata y otras, a Miguel Sánchez, para que en su nombre trate con el Almirante D. Luís Colón sobre conquistar y poblar el Ducado de Veragua.

Nata 10 Abril 1556.
Dos hojas.
I. I. 7/14. núm. 19.

605—1556.

Carta de Martín Ruíz, al Almirante D. Luís Colón, diciéndole que los vecinos de Nata quieren concertarse con él para poblar parte del Ducado de Veragua.

Trata del Presidente Gasca y de Gonzalo Pizarro sobre las guerras del Perú.

Panamá 24 Abril 1556.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 19.

606—1556.

Carta de Martín Vázquez al Almirante de las Indias dándole cuenta de lo acaecido en Jamaica con ciertas embarcaciones francesas.

Jamaica 24 Junio 1556.

Cuatro hojas.

I. I. 7/14. núm. 18.

607—1556.

Carta del Cabildo de Jamaica al Almirante D. Luís Colón, sobre puntos relativos al gobierno de aquella villa.

Jamaica 1 Julio 1556.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 18.

608—1556 (?).

Representación de Iñigo López, en nombre de la ciudad de Nata, pidiendo a S. M. conceda a dicha ciudad la facultad de nombrar Gobernador por sí misma.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 11.

609—1556.

Carta del Cabildo de Jamaica al Almirante D. Luís Colón, sobre lo que convendría poblar el Ducado de Coroboro y las ventajas que le reportaría el enviar poderes para ello.

No tiene fecha.

Dos hojas.

I. I. 7/14. núm. 19.

610-1557.

Expediente sobre tomar a censo D. Luís Colón, hasta mil ducados anuales de renta para con ellos pagar algunos atrasos que decía tener.

Valladolid 18 Mayo 1557.
Cincuenta y ocho hojas.
I. I. 7/14, núm. 20.

611-1561.

Décimatercera pieza de autos.
Probanza hecha por el Fiscal en el pleito citado.

Toledo 31 Enero 1561.
Veinte y ocho hojas.
I. I. 6/13, núm. 13.

612-1561.

Séptima pieza de autos.
Probanza hecha por D. Luís Colón sobre lo de Veragua.

Toledo 7 Febrero 1561.
Veinte hojas.
I. I. 6/13, núm. 7.

613-1561.

Décimaquinta pieza de autos.
Relación sacada de la probanza hecha por parte de D. Luís Colón en el pleito que trata con el Concejo de la ciudad de Santo Domingo.

Seis hojas.
I. I. 6/13, núm. 15.

614-1561.

Décimasexta pieza de autos.
Probanza hecha a pedimento del Ldo. Diego Venegas, fiscal de S. M. en la Casa de la Contratación.

Sevilla 14 Febrero 1561.
Sesenta y seis hojas.
I. I. 6/13, núm. 16.

615-1561.

Quinta pieza de autos.
 Probanza del Almirante D. Luís Colón.

Ciento seis hojas.
 1. 1. 6/13. núm. 5.

616-1561.

Sexta pieza de autos.
 Probanza de D. Luís Colón con el fiscal de S. M.:

Madrid 20 Septiembre 1561.
 Cuatro hojas.
 1. 1. 6/13. núm. 6.

617-1562.

Octava pieza de autos.
 Probanza del fiscal en el pleito que trata con el Almirante
 sobre el Ducado de Veragua.

Madrid 16 Enero 1562.
 Diez y seis hojas.
 1. 1. 6/13. núm. 8.

618-1562.

Novena pieza de autos.
 Probanza del fiscal en el pleito que trata con D. Luís Co-
 lón sobre el Ducado de Veragua.

Panamá 22 Agosto 1562.
 Veinte y seis hojas.
 1. 1. 7/14. núm. 9.

619-1562.

Décima pieza de autos.
 Probanza hecha a pedimento del fiscal en el pleito que tra-
 ta con D. Luís Colón sobre el Ducado de Veragua.

Noventa y tres hojas.
 1. 1. 6/13. núm. 10.

620-1562.

Undécima pieza de autos.

Probanza hecha por el fiscal para el mismo pleito.

Panamá 22 Agosto 1562.

Veinte y seis hojas.

I. I. 6/13. núm. 11.

621-1564.

Primera pieza de autos.

Sobre la población del Estado de Veragua, Alguacilazgo, derecho de Almirantazgo y sobre la refacción de la falta de dinero que se le pagó.

Ciento sesenta y siete hojas.

I. I. 6/13. núm. 1.

622-1564.

Dieciséis piezas de autos seguidos a petición del Almirante D. Luís Colón y sus sucesores con el fiscal de S. M., sobre la población del Estado de Veragua, conservación de los Alguacilazgos de él, derechos de Almirantazgo y refacción de la falta de dinero que se le había pagado, todo conforme a los privilegios concedidos al primer Almirante D. Cristóbal Colón.

Setecientas setenta y ocho hojas.

I. I. 6/13. núms. 1 al 16.

623-1564.

Segunda pieza de autos.

Acerca del Almirante de las Indias D. Luís Colón y el fiscal, sobre la población de Veragua y gente que para ello quiere llevar.

Treinta y ocho hojas.

I. I. 6/13. núm. 2.

624-1564.

Tercera pieza de autos.

Sobre la refacción que pide de la falta de dineros en que se le ha pagado su situación en Santo Domingo.

Sesenta y cinco hojas.

I. I. 6/13. núm. 3.

625-1564.

Cuarta pieza de autos.

Sobre la refacción que pide se le haga de los mil ducados de renta que S. M. le compró por nueve mil ducados.

Quince hojas.

I. I. 6/13, núm. 4.

626-1564.

Memorial del Almirante D. Luís Colón, para que se le concedan ciertas licencias de esclavos.

Madrid 1564.

Dos hojas.

I. I. 7/14, núm. 13.

627-1564.

Carta de privilegio a favor de D. Luís Colón, nieto de don Cristóbal, para que goce de cierta renta de por vida.

Tiene las madejas de seda amarilla y grana que sostenían el sello de plomo.

Madrid 11 Agosto 1564.

Vitela seis hojas con cubierta de pergamino 22 X 31.

I. I. 7/14, núm. 25.

628-1565.

Expediente incoado a instancia de D. Luís Colón, sobre que se le diese facultad para vender una renta de mil ducados de los diez mil que tenía en Santo Domingo.

Madrid 1565.

Treinta y ocho hojas.

I. I. 7/14, núm. 21.

629-1566.

Escrituras y poderes que el Almirante D. Luís Colón otorgó en favor de Manuel Caldera, presentados en el Consejo en 1566. Entré ellas se encuentra una petición a S. M. firmada por D. Luís Colón y escrita en parte por él.

Cuarenta y dos hojas.

I. I. 7/14, núm. 22.

630—1572.

Testimonio del testamento de D. Luís Colón.
El testimonio es de Sevilla 22 Marzo 1574.

Orán 30 Enero 1572.

Diez y siete hojas.

I. I. 7/14. núm. 24. folios 13 a 28.

631—1573.

Traslado de petición de D. Rodrigo de Castro, electo Obispo de Zamora, para que los Oficiales Reales de la Española le den la certificación de las rentas que allí tenía situadas D. Luís Colón.

Madrid 23 Septiembre 1573.

Ocho hojas.

I. I. 7/14. núm. 24. folios 5 a 12.

632—1573.

Real cédula original a los Oficiales Reales de Tierra firme para que paguen al Almirante D. Diego Colón y a su mujer, lo que por certificación de los Oficiales de la Española constare que se les debe de atrasos de los diez mil ducados de renta que allí tenían situados.

Madrid 10 Noviembre 1573.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 24. f. 2.

633—1574.

Expediente formado a instancia de Pedro Navarro como testamentario de D. Luís Colón para que se le pagasen los atrasos de diez mil ducados de principal que gozaba en las Casas Reales de Tierra firme.

Gelves 23 Marzo 1574.

Veinte y nueve hojas.

I. I. 4/14. núm. 24.

634—1574.

Poder otorgado por Pedro Navarro y Elena Ortiz, a favor

de Francisco Juárez y Juan de la Peña, para que los representen en el asunto de D. Luís Colón, sobre cobro de atrasos.

Gelves 23 Marzo 1574.

Dos hojas.

I. I. 7/4. núm. 24. folios 3 y 4.

635—1574.

Petición de Juan de la Peña, en nombre de Pedro Navarro y Elena Ortiz como testamentarios de D. Luís Colón, para que se le paguen los atrasos a favor del dicho Colón, que existan de las rentas que gozaba en Tierra firme.

Madrid 26 Mayo 1574.

Una hoja.

I. I. 7/4. núm. 24. f. I.

636—1574.

Expediente a instancia de D.^a Felipa Colón, Duquesa de la Vega, para que los siete mil ducados de renta perpetua que su casa tenía por privilegio concedido a D. Luís Colón, se pongan ahora en cabeza de los sucesores de la casa.

Madrid 1574.

Sesenta y dos hojas.

I. I. 7/4. núm. 25.

637—1597.

Certificado expedido por el general de galeras de España de que D. Luís Colón y Toledo, bisnieto de Cristóbal Colón, presta sus servicios en ellas con 30 escudos de entretenimiento al mes.

Lisboa 11 Agosto 1597.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 26.

638—1597.

Instancia de D. Cristóbal Colón, hijo de D. Luís, para que se le emplee en la carrera de las Indias.

Actualmente sirve en las galeras de España con 30 ducados de entretenimiento al mes.

Madrid 17 Septiembre 1597.

Una hoja.

I. I. 7/14. núm. 26.

639—1608.

Copia autorizada de un expediente en que se prueba que D.^a Francisca Colón, mujer del licenciado Ortegón, oidor de la Audiencia de Quito, era bisnieta de D. Cristóbal Colón, primer almirante de Indias.

Simancas 8 Abril 1608.

Veinte y una hojas.

I. I. 7/14. núm. 23.

640—1784.

Copia de un párrafo de carta de D. Nicolás de Azara a Juan Bautista Muñoz, sobre la autenticidad de la letra del codicilo de D. Cristóbal Colón y otros particulares.

Roma 12 Febrero 1784.

Una hoja.

I. I. 1/8. núm. 6.

641—1784?

Copia de un memorial de Hernando Colón a S. M. sobre la conservación y aumento de su biblioteca.

Contiene este documento copia de la inscripción de la lápida de la tumba de D. Hernando Colón y ligeras noticias biográficas del mismo.

Cinco hojas.

Letra siglo XVIII.

I. I. 3/10. núm. 15. r.º 2.º.

Papeles referentes a Hernán Cortés

642—1519.

Carta de Diego Velázquez en que relaciona la desobediencia de Hernán Cortés y la ausencia que éste hizo con la Armada que puso a su cargo.

Santiago de la Isla Fernandina 12 Octubre 1519.
I. I. 1/15. núm. 9.

643—1519.

Copia moderna de una carta de Diego Velázquez en que relaciona la desobediencia de Hernán Cortés y ausencia que éste hizo con la Armada que puso a su cargo.

Santiago de la Isla Fernandina 12 Octubre 1519.
Cuatro hojas.
I. I. 1/15. núm. 9.

644—1519.

Traslado autorizado de las Instrucciones que dió Diego de Velázquez a los capitanes Hernando Cortés y Grijalba para los descubrimientos y poblaciones de Nueva España y Yucatán.

Santiago de Cuba 13 Octubre 1519.
Ocho hojas.
I. I. 1/15. núm. 11.

645—1519.

«Instrucción que Diego Velázquez dió en nombre de SS. AA. RR. a Hernando Cortés que va por capitán de la Armada que Dios Nuestro Señor gufe a las islas y tierras nuevamente descubiertas en el Mar Oceano.»

En la Isla Fernandina 23 Octubre 1519.
Seis hojas.
I. I. 1/15. núm. 7.

646—Sin fecha (1519).

Copia de carta de Benito Martínez, Capellán de Diego Velázquez, a S. M., acusando a Hernán Cortés de haberse alzado contra Diego Velázquez y haber obrado contra las órdenes que éste le dió.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 8.

647—1519-1524.

Testimonio de una información hecha en Santo Domingo, a instancia del fiscal de aquella Audiencia, sobre haber formado una Armada Diego de Velázquez, Capitán de la Isla Fernandina y Adelantado de Yucatán, y haberla entregado a Hernán Cortés para ir con 600 hombres a conquistar y poblar las islas ya descubiertas.

Santo Domingo 24 Diciembre 1524.

Cincuenta y cinco hojas.

I. I. 1/15. núm. 10.

648—1520.

Probanza hecha a petición de Juan Ochoa de Elexalde en nombre de Hernán Cortés sobre las diligencias que éste hizo para que no se perdiesen el oro y joyas de Sus Majestades que estaba en la ciudad de México. (Temirtitlan).

Tepeaca 20 Agosto 1520.

Veinte y cuatro hojas en dos cuadernos.

I. I. 1/15. núm. 15.

649—1520.

Carta de la Audiencia de Santo Domingo a S. M., dando cuenta de haber enviado al Ldo. Ayllón con poderes a la Isla Fernandina y tierra nuevamente descubierta llamada Yucatán, a fin de que evitase el rompimiento y escándalo que de la pasada de Diego Velázquez con gente contra Hernán Cortés se podría seguir.

Santo Domingo 30 Agosto 1520.

I. I. 1/15. núm. 13.

650—1520.

Parecer que dió el Licenciado Ayllón al Adelantado Diego Velázquez sobre lo que debía hacerse con la Armada de Hernán Cortés.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 14.

651—1520.

Probanza hecha a petición de Juan Ochoa de Elexalde, en nombre de Hernán Cortés, sobre los gastos y expensas que éste hizo a su costa para la Armada que trajo a la conquista y pacificación de la Nueva España.

Segura de la Frontera (México) 4 Octubre 1520.

Veinte y siete hojas.

I. I. 1/15. núm. 16.

652—1520.

Información hecha en Tepeaca (Nueva España) a petición de Juan Ochoa de Elexalde y ante Pedro de Alvarado, alcalde ordinario de la dicha villa, sobre las conquistas en Nueva España, especialmente de Veracruz y México.

Tepeaca 1520.

Ciento ocho hojas.

I. I. 1/15. núm. 17.

653—1520.

Carta de la Audiencia de Santo Domingo a S. M., de haber ido con poderes de ella el Ldo. Ayllón a impedir que pasase Diego Velázquez con la Armada que tenía dispuesta para ir contra Hernán Cortés.

Hay una copia moderna.

Santo Domingo 10 Noviembre 1520.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 12.

654—1521.

Probanza hecha en Santiago de Cuba a petición de Diego

Velázquez sobre las Armadas que despachó a cargo de Grijalva y de Hernán Cortés.

Santiago de Cuba 28 Junio 1521.

Ochenta y cuatro hojas.

I. I. 1/15. núm. 11.

655 - 1521.

Información hecha en Veracruz ante Pedro de Alvarado, alcalde ordinario de dicha ciudad, a pedimento de Juan Ochoa de Elexalde, procurador de Hernán Cortés, sobre conquista y descubrimiento de México.

Veracruz, Agosto 1521.

Ciento cuarenta y tres hojas.

I. I. 1/15. núm. 17.

656 - 1522.

Poder otorgado por Hernán Cortés, a favor de Martín Cortés, su padre, y de Francisco de las Casas.

Cuyoacán 8 Mayo 1522.

Cuatro hojas.

I. I. 2/15. núm. I. r.º 1.

657 - 1522.

Carta de Hernán Cortés a S. M., diciéndole que envía una larga relación de lo sucedido en Nueva España desde que llegó a ella.

Hay copia moderna.

Cuyuacán 15 Mayo 1522.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 1.

658 - 1522 y 1524.

Copia de tres capítulos de carta de Hernán Cortés a S. M.: el primero sobre la conveniencia de llevar sacerdotes a Nueva España, y otros asuntos religiosos, Octubre 15 de 1524; el segundo, sobre los fines que persiguen los españoles en las Indias, de la misma carta, y el tercero de otra de 15 de Mayo de 1522, diciendo que los naturales de México son mucho más

inteligentes y civilizados que los del resto de Indias y por ello deben ser tratados de otra manera.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 3.

659—Sin fecha (¿1522?).

Copia de carta de Juan Villanueva, en nombre de Hernán Cortés, a S. M., quejándose de Nuño de Guzmán y pidiendo que éste no se entrometa en las conquistas concedidas a Hernán Cortés.

Hay copia moderna.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 2.

660—1524.

Testimonio de una información que el teniente de Gobernador de la Isla Fernandina, Manuel de Rojas, mandó hacer sobre la ida de Francisco de las Casas al Golfo de las Higueiras mandando una Armada que Hernán Cortés enviaba allí en busca de Cristóbal de Olid y Gil González Dávila, capitanes que estaban en aquel puerto.

El documento está incompleto. Copia moderna, también incompleta.

Santiago de Cuba 12 Octubre 1524.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 1.

661—Sin fecha (¿1524?).

Minuta de un memorial de Hernán Cortés enumerando los pueblos que ha conquistado en Nueva España y en los cuales se le puede hacer merced.

Hay copia moderna.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 2.

662—Sin fecha. (¿1524?).

Copia de carta de Hernán Cortés a S. M., diciéndole algu-

nas cosas que deben ponerse en práctica para la conservación de lo por él conquistado.

Estas cosas son:

- 1.º Conservación y perpetuación de los naturales.
- 2.º Que se les enseñe la doctrina.
- 3.º Que los sacerdotes que vayan a Nueva España con este objeto sean doctos y honrados y puedan dar con su vida buen ejemplo, pues si los sacerdotes de los aztecas eran modelo de virtudes y los nuestros no, pensarán los mejicanos que su religión era mejor que la nuestra y que si los curas obran de un modo contrario a lo que predicán, creerán que nuestra religión es falsa.
- 4.º Que se imponga un tributo sobre los repartimientos de indios.
- 5.º Que no se pongan repartimientos ni pueblos en nombre de S. M. porque éstos son muy mal tratados por los Oficiales Reales.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 2.

663—1525.

Representación que los procuradores hacen a S. M. indicando lo que hay que hacer para el mejor gobierno de Nueva España y para que el Rey obtenga y reciba de allí más provecho.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 3.

664—1526.

Poder otorgado por Martín Cortés a favor del Ldo. Francisco Núñez sustituyendo en él el que tiene de su hijo, para representarle en todos sus asuntos.

Medellín 26 Febrero 1526.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 1.

665—1526.

Carta original de Hernán Cortés, dirigida a la Audiencia

de Santo Domingo, dándole cuenta de sus operaciones en la provincia de Higueras y en otras partes de la Nueva España.
Hay copia moderna.

Habana 13 Mayo 1526.

Tres hojas muy deterioradas por la humedad.

I. I. 2/16, núm. 1. r.º 4.

666-1526.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., dándole cuenta de lo ocurrido en Nueva España desde su llegada el 24 de Mayo de 1526.

Dos hojas.

I. I. 2/16, núm. 1. r.º 4.

667-1526.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., diciéndole que habiendo quedado vacante el cargo de Gobernador, por muerte de Luís Ponce, fué requerido él por la justicia y regimiento de la ciudad y por los procuradores de las otras villas de Nueva España para que tomase otra vez el cargo, lo cual rehuyó, siendo nombrado Marcos de Aguilar.

Trata de ciertas dificultades que éste le crea en unión de Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz y termina pidiendo se le tome su residencia, como repetidamente tiene solicitado, para quedar tranquilo.

Hay duplicado.

Tenexitlan (México) 11 Septiembre 1526.

Dos hojas.

I. I. 2/16, núm. 1. r.º 5.

668-1526.

Requerimiento hecho a Hernán Cortés por Pedrarias Dávila para que sobreyese en él el mando de ciertos pueblos y tierras que pertenecían a su gobierno.

Trujillo 15 Diciembre 1526.

Dos hojas.

I. I. 2/16, núm. 2. r.º 4.

669-1526.

Petición del Ldo. Núñez, Relator del Consejo Real de S. M., para que se obligue a Bernardino de Tapia, factor y regidor que fué de la ciudad de México, a ir y estar presente a la residencia que se ha de tomar al Gobernador y Oficiales de dicha ciudad, so pena, si no comparece, de hacer responsable a Hernán Cortés, que fué quien lo nombró.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. I. r.º I.

670-1526.

Expediente para que Bernardino Vázquez de Tapia, factor y regidor que fué de México, vaya a prestar residencia.

Seis hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º I.

671-1526.

Respuesta de Bernardino Vázquez de Tapia, a la petición del Ldo. Núñez para que vaya a México para estar presente a la residencia que se ha de tomar al Gobernador, a él como factor y regidor que fué y a los demás oficiales.

Dice que no tiene obligación de asistir y expone las razones en que funda, pidiendo por último que se condene al Licenciado Núñez a perpetuo silencio.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º I.

672-Sin fecha.—(¿ 1526?).

Memorial de Juan de Villanueva en nombre de Hernán Cortés, refiriendo muchos excesos de Nuño de Guzmán, pidiendo que se le procese y diciendo que venga a dar su residencia personalmente y no por procurador como se le ha concedido, pues además de restituir mucho dinero, tiene que ser condenado a penas corporales.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 2.

673—1527.

Copia de carta que Hernán Cortés dirigió al Obispo de Osma.

Dice que habían llegado a Nueva España unos frailes dominicos y entre ellos Fray Tomás Ortiz, el cual le aseguraba que Luís Ponce de León, llegado con su armada, llevaba orden de S. M. para que le prendiese y degollase, a lo cual él había respondido que S. M. era árbitro para mandar lo que gustase, y por ello, apesar de la oposición de Fray Tomás Ortiz, había recibido en Tenuxtitan a Luís Ponce de León.

Que después ha sabido que Fray Tomás anda diciendo a todo el que lo quiere oír que él (Hernán Cortés) fué quien mató a Luís Ponce de León.

Que lo pone en conocimiento del Obispo de Osma, por ser de su misma Orden, y para que evite sucedan cosas que puedan redundar en vergüenza de su Religión.

Coaduavak 12 Enero 1527.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 6.

674—1527.

Carta de D. Luís de Cárdenas a S. M., sobre la división geográfica de la Nueva España.

Sevilla 30 Agosto 1527.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 6-1.º.

675—1527.

Real cédula original a los Corregidores y Jueces de residencia de todas las ciudades, villas y lugares de Andalucía, para que no dejen saltar en tierra a ninguno de los que vengan en los navíos enviados desde Nueva España por Hernán Cortés, y secuestren el caudal que en ellos venga perteneciente a éste.

Una hoja algo deteriorada.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 5.

676—1528.

Carta de D. Luís de Cárdenas a S. M., quejándose de los robos y tiranías que dice hace Hernán Cortés.

Madrid 15 Julio 1528.

Dos hojas.

I. I. 2/19. núm. 2. r.º 6-2.º.

677—1528.

Residencia de Hernán Cortés.

Se encuentra en seis legajos de la Sección titulada «Papeles de Justicia»

47. 6. 1/31. a 6/36.

Sin embargo, en el Inventario antiguo se encuentra catalogada con el número 24 del

I. I. 3/17.

678—1529.

Real cédula original de Carlos I, dirigida a Hernán Cortés, nombrándole Capitán General de Nueva España y provincias y costas de la mar del Sur, y diciendo que cuando reciba su residencia, si, como espera, es satisfactoria, le hará nuevas mercedes.

Zaragoza 1 Abril 1529.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 8.

679—1529.

Copia de Real cédula mandando a los Oficiales Reales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que hagan justicia sobre cierta porción de oro que había venido de Nueva España para Hernán Cortés a nombre de otro, por lo que fué secuestrada.

Toledo 15 Abril 1529.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 2.

680—1529.

Real cédula (copia) a las Justicias de España e Indias para que permitan que Hernán Cortés y Pedro de Alvarado hagan

probanzas para hacerlas valer en un pleito que ambos sostienen.

Toledo 12 Mayo 1529.
 Dos hojas.
 1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 9.

681—1529.

Copia de Real cédula a los Oficiales Reales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que en el término de veinte días concluyan y remitan al Consejo un pleito en que se trata del embargo de cierta cantidad de oro y plata que había venido para el Marqués del Valle.

Toledo 13 Mayo 1529.
 Dos hojas.
 1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 10.

682—1529.

Real cédula (copia) a Hernán Cortés, para que dentro de cuatro días dé fianza para el abono de una carabela que se quemó en Honduras a Francisco de las Casas.

Toledo 16 Junio 1529.
 Una hoja.
 1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 11.

683—1529.

Real cédula (copia) de Carlos I, refiriéndose a otra Real Provisión dada sobre el mismo asunto, nombrando a Hernán Cortés Marqués del Valle de Oaxaca.

Barcelona 6 Julio 1529.
 Dos hojas.
 1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 13.

684—1529.

Copia de Real cédula concediendo a Hernán Cortés, para sí y sus descendientes, el dominio de varios pueblos en Nueva España, con el número de veintitres mil vasallos, en premio de sus servicios, que menciona.

Hay copia moderna.

Barcelona 6 Julio 1529.
 Doce hojas.
 1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 14.

685-1529.

Minuta de Real cédula nombrando a Hernán Cortés Capitán general de Nueva España, costas y provincias del mar del Sur.

Hay copia moderna.

Barcelona 6 Julio 1529.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 15.

I. I. 3/17. núm. 22.

686-1529.

Minuta de Real cédula haciendo merced a Hernán Cortés de dos peñoles en México llamados Estepet y Palco, de media legua de largo cada uno, que tienen caza de venados, conejos y otras cosas.

Hay copia moderna.

Barcelona 6 Julio 1529.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 16.

687-1529.

Minuta de Real cédula concediendo a Hernán Cortés la merced de ciertas tierras en Nueva España.

Hay copia moderna.

Barcelona 26 Julio 1529.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 17.

688-1529.

Minuta de Real cédula a las Justicias de España e Indias, para que permitan que Hernán Cortés y Francisco de las Casas hagan probanzas en un pleito que ambos sostienen.

Toledo 31 Julio 1529.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 18.

689-1529.

Traslado de una Real cédula por la que el Rey concede a

Hernán Cortés pueda descubrir y poblar en el mar del Sur y Tierra Firme, pudiendo nombrar gobernadores, alcaldes y justicias.

Hay copia moderna.

Madrid 5 Noviembre 1529.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 19.

690—1529.

Relación de los gastos que hizo Hernán Cortés en el apresto de una armada que envió al cabo de Higueras al mando de Cristóbal de Olid.

Hay copia moderna.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 7.

691—1530.

Minuta de Real cédula mandando que se devuelva al Marqués del Valle la cantidad embargada por haberse jugado a los naipes doce mil pesos, en virtud de lo dispuesto sobre juegos en otra cédula de 5 de Noviembre de 1529, que transcribe.

Hay duplicado y copia moderna.

Madrid 11 Marzo 1530.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 20.

692—1530.

Minuta de Real cédula condenando a Hernán Cortés en cien mil maravedís, por haber traído plata y oro de Nueva España puesta a nombre de otra persona.

Madrid 11 Marzo 1530.

Cinco hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 21.

693—1530.

Traslado de una Real cédula prohibiendo a Hernán Cortés y a su esposa la entrada en México ni en diez leguas a la

redonda, en tanto no lleguen el Presidente y Oidores nuevamente nombrados para aquella Audiencia.

El testimonio de la notificación es de Tlascaltecle 9 de Agosto del mismo año.

Hay copia moderna.

Torrelaguna 22 Marzo 1530.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 23.

694—1530.

Traslado autorizado de una Real cédula mandando a Hernán Cortés venda a la Corona las casas a donde fueron a posar el Presidente y Oidores de México, para establecer en ellas la Audiencia.

El traslado es de Valladolid 19 Enero de 1555.

Madrid 12 Julio 1530.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 24.

695—1530.

Carta de Hernán Cortés a S. M., dándole cuenta de cosas ocurridas en Nueva España.

Tezcuco 10 Octubre 1530.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 7.

696—1530.

Declaración del Ldo. Francisco Núñez, relator del Consejo de Indias, sobre si había habido fraude en las cuentas que tomaba el fiscal a Hernán Cortés.

Ocaña 9 Diciembre 1530.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 22.

697—1531.

Carta de Hernán Cortés a S. M., avisándole su llegada y la pérdida de dos navíos de los que habían ido con él.

México 25 Enero 1531.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 9.

698—1531.

Testimonio de una información hecha en México por el Presidente y Oidores de aquella Audiencia, sobre el modo de contar los 23.000 indios vasallos de que el Rey había hecho merced al Marqués del Valle.

Sevilla 27 de Enero 1531.

Nueve hojas.

I. I. 2/16, núm. 2. r.º 28.

699—1531.

Copia de algunos capítulos de cartas de los Oidores de México sobre los vasallos de Hernán Cortés, el pleito que se sigue con éste, calidad de la provincia y otras noticias de Nueva España.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16, núm. 2. r.º 26.

700—1531.

Carta firmada por Hernán Cortés y dirigida al Consejo, quejándose de no haberle contestado el Presidente y Oidores de México a quienes pedía favor y ayuda para castigar a los inobedientes a sus órdenes.

Dos hojas.

I. I. 2/16, núm. 2. r.º 27.

701—1531.

Petición del Ldo. Núñez para que los Oficiales de la Contratación, de Sevilla, devuelvan cierta cantidad de dinero perteneciente al Marqués del Valle, que tienen indebidamente embargada.

Madrid 18 Febrero 1531.

Una hoja.

I. I. 2/16, núm. 2. r.º 56.

702—Sin fecha.—1531.

Lista de los testigos que declararon en el pleito del Marqués del Valle con el Fiscal.

Dos hojas.

I. I. 2/16, núm. 2. r.º 56.

703—1531.

Dictamen de los Contadores que fueron a ver los 23.000 vasallos concedidos a Hernán Cortés.

México 8 Abril 1531.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 29.

704—1531.

Testimonio de un asiento hecho entre la Audiencia de México y Hernán Cortés, sobre los 23.000 vasallos de que el Rey le había hecho merced.

Hay copia moderna.

México 2 Mayo 1531.

Cuatro hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 30.

705—1531.

Petición de D. Luís de Godoy para que se le nombre alcalde mayor de Suchimilco, en Esmiquilpa.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

706—1531.

Petición de Hernán Cortés para que se provea pronto en el pleito que sostiene sobre los 23.000 vasallos que le fueron concedidos.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

707—1531.

Traslado autorizado de una tasación de los bienes del Marqués del Valle.

El traslado, México 9 Agosto 1531.

México 20 Mayo 1531.

Seis hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

708-1532.

Petición presentada en el Consejo de las Indias por Juan de Villanueva, en nombre de Hernán Cortés, sobre la concesión de los 23.000 vasallos que a éste se le concedieron por Su Majestad.

México 7 Septiembre 1532.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. 2, r.º 31.

709-1532.

Información recibida a pedimento de Hernán Cortés para probar ser calumnia el hecho que se le imputaba de haber dispuesto que se ausentasen de sus tierras los indios que debían comprenderse en los 23.000 de que se le había hecho merced.

México 7 Septiembre 1532.

Catorce hojas.

I. I. 2/16. núm. 31.

710-1532.

Relación de los pueblos que tenía el Marqués del Valle en Nueva España.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2, r.º 32.

711-1532.

Traslado de una información hecha para averiguar si los indios regalaron a Hernán Cortés oro y joyas cuando regresó de su viaje a España.

México 4 Julio 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2, r.º 34.

712-1532.

Traslado de una información de las palabras que el contador Rodrigo de Albornoz, dijo sobre el contar los vasallos de D. Hernando Cortés.

México 4 Julio 1532.

Dos hojas.

713—1532.

Representación del Ldo. Núñez en nombre de Hernán Cortés sobre las cosas de Nueva España, servicios prestados por aquel conquistador y quejas del mismo por los agravios que ha recibido y recibe constantemente.

Hay copia moderna.

Ocho hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 35.

714—1532.

Testimonio de la provisión de la Audiencia mandando a Hernán Cortés que hiciese nueva tasa de los impuestos que cobraba a sus vasallos en Nueva España.

México 1.º de Octubre 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 33.

715—1532.

Testimonio de una provisión de la Audiencia de México, ordenando a Hernán Cortés enviase las personas principales de sus pueblos para arreglarles los impuestos.

México 1.º Octubre 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 33.

716—1532.

Notificación que se hizo al Marqués del Valle sobre el valor de las casas en que estaba situada la Audiencia.

México 21 Octubre 1532.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 32.

717—1532.

Petición de Hernán Cortés a la Audiencia sobre haber puesto regimiento en el pueblo de Totolapa, lo cual es contra sus privilegios.

México 21 Octubre 1532.

Cuatro hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 32.

718—¿1532?

Varias peticiones de la villa de Antequera del Valle de Oaxaca, sobre los perjuicios que le resultan de haber dado en encomienda a Hernán Cortés el pueblo de Oaxaca.

Cuatro hojas.

I. I. 3/17. núm. 23.

719—1532.

Testimonio dado por el escribano Jerónimo López de una petición presentada por Hernán Cortés en la que daba cuenta de los pueblos que ya tenía al servicio y obediencia del Rey en Nueva España.

Hay copia moderna.

México 21 Octubre 1532.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 10.

720—Sin fecha.—¿1532?

«Relación de lo sucedido al Marqués del Valle después que escribió».

Habla de unos navíos que Nuño de Guzmán proveyó de bastimentos, de otros que quedaban en Acapulco y de los socorros que se enviaban en socorro de Cortés que se hallaba en situación comprometida.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 10.

721—1533.

Relación hecha por Pedro García, intérprete de la Audiencia de México, con vista de unos jeroglíficos de los indios de Guaunavaquez (¿Cuernavaca?) de lo que tributaban éstos a Hernán Cortés.

Hay copia moderna.

México 24 Enero 1533.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 37.

722—1533.

Carta original de Hernán Cortés al Consejo, quejándose

de la Audiencia y del mismo Consejo, como también de los vecinos del Valle de Oaxaca, sobre el título de su marquesado.

Hay copia moderna.

Teguatepeque 25 Enero 1533.

Tres hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 12.

723—1533.

Carta original del Marqués del Valle a S. M., que está en Teguatepeque aviando ciertos navíos que habían de ir a hacer descubrimientos en Marzo próximo, como lo había hecho antes con otros dos, según órdenes de S. M. y lo capitulado, pero estorbándolo aquellos jueces.

Hay copia moderna.

Teguatepeque 25 Enero 1533.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 11.

724—1533.

Carta original de Hernán Cortés a la Audiencia de Nueva España sobre las cosas de Oaxaca.

Hay copia moderna.

Teguatepeque 10 Febrero 1533.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. I. r.º 13.

725—1534.

Expediente sobre una solicitud presentada por Hernán Cortés para que se le reintegre cierta cantidad de oro que tenía dado para fundir en México.

México 3 Mayo 1534.

Gatorce hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 40.

726—1534.

Petición de Hernán Cortés para que Nuño de Guzmán le entregue lo que hubiere quedado de un navío que dió de tra-

vés en la costa de Panuco, de la cual era Gobernador el referido Nuño de Guzmán.

Compostela de Galicia (Nueva España) 24 de Julio de 1534.
1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 38.

727—1534.

Testimonio de la comisión que la Audiencia de México dió a Gonzalo Ruíz a petición de Hernán Cortés para averiguar los efectos de dos armadas que el dicho Cortés había mandado a descubrir por el Mar del Sur.

México 22 Agosto 1534.
Cinco hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 41.

728—1534.

Traslado de una provisión de la Audiencia de México dirigida a Hernán Cortés, mandándole que no vaya a pacificar y poblar al Mar del Sur y diciéndole que con la misma fecha se comunica a Nuño de Guzmán, Gobernador de la Nueva Galicia.

México 26 Septiembre 1534.
Cuatro hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 39.

729—1535.

Carta de Hernán Cortés al Consejo de Indias, quejándose de que no se le despache en él la merced que S. M. le había hecho.

Hay duplicado.

Calagua 8 Febrero 1535.
Tres hojas.

1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 14.

730—1535.

Requerimiento hecho a Hernán Cortés en nombre de Nuño de Guzmán, Gobernador de Nueva Galicia, para que no entrase en aquella gobernación y si hubiese entrado que saliese.

Izlan (Nueva Galicia) 24 Febrero 1535.
Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 42.

731-1535.

Carta de Hernán Cortés a Cristóbal de Oñate, en Santiago de Compostela, avisándole de haber llegado al puerto de Santa Cruz, el 3 de Mayo, por lo cual se le puso dicho nombre. Da cuenta de las islas que descubrió y dice que tardó 16 días en el viaje.

Hay copia moderna.

Santa Cruz 14 Mayo 1535.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 15.

732-1536.

Petición de Melchor de la Peña, en nombre del Marqués del Valle, para que se haga publicación de testigos en el pleito que éste sostiene con el Ldo. Delgadillo.

Madrid 3 Marzo 1536.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 43.

733-1536.

Pedimento del Marqués del Valle en el pleito sobre recusación del Ldo. Delgadillo, para publicación de testigos.

Madrid 20 Marzo 1536.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 43.

734-1536.

Expediente formado en la Audiencia de México sobre la devolución de una bula que debía tener Hernán Cortés sobre el patronato de sus tierras, para que la Audiencia la envíe al Consejo y éste vea si contiene algo contra el patronato real y entre tanto no use de ella.

Hay copia moderna.

Siete hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 36.

735-1536.

Petición de Melchor de la Peña, en nombre de Hernán Cor-

tés, para que se dé por concluso el pleito que sostiene con el Ldo. Delgadillo.

Madrid 23 Marzo 1536.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 43.

736—1536.

Carta original de Hernán Cortés al Consejo de Indias, diciendo que iba a embarcarse a Compostela, donde estaba de Gobernador Nuño de Guzmán, y donde se detuvo algunos días para descansar y tomar bastimentos.

Recomienda al R. P. el Ldo. Cristóbal de Pedraza, protector de los indios de aquella provincia, que venía a España.

Hay copia moderna.

Guaonavac 5 Junio 1536.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 16.

737—Sin fecha.—1536.

Petición de Melchor de la Peña, en nombre de Hernán Cortés, para que se haga publicación de testigos en el pleito que éste sostiene con el Ldo. Delgadillo.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 43.

738—1537.

Traslado de la provisión que se dió por la Audiencia de México para que se contaran los vasallos del Marqués del Valle.

México 30 Noviembre 1537.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 44.

739—1537.

Traslado de la instrucción que se dió al Ldo. Quiroga para contar los vasallos del Marqués del Valle.

México 1.º Diciembre 1537.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 44.

740—1537.

Nombramiento a favor del bachiller Antonio Pérez y de Gonzalo Ruíz, regidor de México, para que cuenten los vasallos de Hernán Cortés.

México 3 Diciembre 1537.

Una hoja.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 53.

741—1537.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., diciendo que al presente se halla navegando con seis navíos y que con ellos y cuatro más que espera tener concluidos para el próximo San Juan, espera dilatar los dominios de S. M.

Dice también que envía a la Corte un su hijo para que con el que ya tiene allí sirva a Sus Majestades, suplicando se le reciba y favorezca.

Hay copia moderna.

Nueva España 1537.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 17.

742—1538.

Carta original de Hernán Cortés al Consejo de Indias.

Dice que ya antes ha hecho relación de las armadas que había puesto en la Mar del Sur, según el asiento que tenía hecho para el descubrimiento de ella y que al presente tenía nueve navíos para seguir el mismo descubrimiento, los cuales no podían salir por falta de pilotos, por lo cual suplica se le envíen.

México 20 Septiembre 1538.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 1. r.º 18.

743—1539.

Ejecutoria de un pleito que siguió Hernán Cortés con el Ldo. Delgadillo sobre cobranza de 793 pesos.

Despachada en Madrid a 5 Septiembre 1539.

Cinco hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 45.

744—1540.

Minuta de Real cédula mandando al Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, que no estorbe ni interrumpa la expedición que tiene preparada para el Mar del Sur, el Marqués del Valle.

Madrid 10 Julio 1540.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 49.

745—1540.

Minuta de Real cédula al Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, para que los capitanes que ha mandado para la conquista de las islas de la Mar del Sur, no se entrometan en lo que hubiere conquistado el Marqués del Valle.

Madrid 19 Julio 1540.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 49.

746—1540.

Minuta de Real cédula al Presidente y Oidores de México sobre el mismo asunto del 744.

Madrid 27 Julio 1540.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 49.

747—1540.

Copia de Real cédula por la que se manda al Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, no ponga embarazo a Hernán Cortés en el seguimiento de su viaje de descubrimiento y conquista en el Mar del Sur.

Madrid 19 Julio 1540.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 46.

748—1540.

Minuta de Real cédula mandando llevar en apelación de la Casa de la Contratación de Sevilla, al Consejo de Indias, los

autos formados contra el Marqués del Valle por cierta cantidad de dinero que le vino de Indias.

Madrid 25 Septiembre 1540.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 47.

749—1540.

Minuta de Real cédula mandando a los Oficiales Reales de la Contratación de Sevilla, que remitan al Consejo el pleito original que se seguía contra Hernán Cortés, sobre un dinero que le había venido de Indias.

Madrid 3 Diciembre 1540.

Dos hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 48.

750—1541.

Ejecutoria dada en el pleito que siguió el Marqués del Valle con Nuño de Guzmán, Presidente que había sido de la Audiencia de México, sobre que pagase a dicho Marqués la tercera parte de 4.000 pesos que indebidamente le había sacado, siendo tal Presidente.

Madrid 19 Abril 1541.

Diez hojas.

I. I. 2/16. núm. 2. r.º 50.

751—1543.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., pidiéndole garantías para que se juzguen sus reclamaciones con arreglo a justicia y se le reconozca lo que se le concedió en Nueva España en pago de sus servicios, pues le cuesta más trabajo defenderlo del Fiscal, que le costó ganarlo de los infieles.

Madrid 18 Marzo 1543.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 25.

752—1543.

Copia de una petición de Hernán Cortés, para que en lugar de visita, como se ha mandado hacer al Virrey y Chanci-

llería de México, se le mande juez de residencia, para que todo el mundo pueda exponer libremente sus quejas.

Cinco hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 51.

753—1543.

Copia de una representación hecha por Hernán Cortés contra D. Antonio de Mendoza, Virrey de Nueva España, sobre varios asuntos gubernativos de la Nueva España.

Seis hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 52.

754—1544.

Carta original de Hernán Cortés a S. M., relacionando sus servicios, trabajos y miserias y dice, que cuando esperaba los premios a sus fatigas, se encuentra abatido y desairado.

Pide que se despachen y sentencien pronto sus asuntos, pues no tiene ya edad para andar por mesones y necesita dedicarse a aclarar sus cuentas con Dios, que son muy largas y le queda ya poca vida.

Valladolid 3 Febrero 1544.

Dos hoja.

1. 1. 2/16. núm. 1. r.º 19.

755—1547.

Copia testimoniada del testamento de Hernán Cortés.

El testamento es de 12 Octubre 1547.

El testimonio 12 Mayo 1810.

Ambos en Sevilla.

Cincuenta y ocho hojas.

1. 1. 1/15. núm. 1.

756—1556.

Real cédula original mandando al Consejo de Indias, informe de los vasallos y rentas que tiene en Indias el Marqués del Valle, para ver la merced que se le puede hacer.

Bruselas 14 Marzo 1556.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 54.

757-1556.

Declaración jurada, firmada por el Doctor Gómez de Santillán, Oidor que había sido en Nueva España, sobre los pueblos, vasallos y rentas que allí tiene el Marqués del Valle.

Otra declaración en igual forma y sobre lo mismo, de Cristóbal de Benavente, Fiscal que fué de la Audiencia de México.

Valladolid 5 Mayo 1556.

Cuatro hojas.

1. 1. 2/16 núm. 2. r.º 53.

758-1558.

Real cédula original mandando al Consejo de Indias, que informe lo que podrán valer la hacienda y vasallos del Marqués del Valle.

Bruselas 1.º Mayo 1558.

Una hoja.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 55.

759-1561.

Expediente formado a instancia de Alonso de Herrera, en nombre del Marqués del Valle, para poder empeñar y vender los bienes de su mayorazgo, por las razones que expresa.

Empezó en Madrid a 26 de Agosto de 1561.

Sesenta y nueve hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 56.

760-1561.

Varios borradores y apuntes para el procedimiento criminal que se sigue contra el Marqués del Valle, hijo de Hernán Cortés.

Diez hojas.

761-1564.

Traslado de una petición que presentó D. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre jurisdicción en sus estados de Nueva España.

México 26 Febrero 1564.

Dos hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 57.

762—1565.

Varios apuntes para el pleito que suscitó el Fiscal contra D. Martín Cortés y D. Luís Cortés, acusándoles de delito de lesa majestad.

Sesenta y cuatro hojas.
I. I. 2/16. núm. 2. r.º 18.

763—1566.

Testimonio del pedimento que hizo el Marqués del Valle D. Martín Cortés al Presidente y Oidores de la Nueva España, defendiéndose de la falsedad que le achacaban de mezclarse en asuntos de Gobierno.

México 17 Junio 1566.
Dos hojas.
I. I. 3/17. núm. 2.

764—1566.

Carta del Marqués del Valle a S. M., quejándose de una demanda que le ha puesto el Fiscal sobre sus mercedes y pidiendo el hábito de Santiago para D. Pedro de Arellano, su primo.

Cuatro hojas.
I. I. 3/17. núm. 4.

765—1566.

Declaración de Alonso de Añoover, testigo presentado por el Marqués del Valle en el pleito que tiene con el Fiscal de S. M., sobre los alborotos e intrigas suscitados en Nueva España, de que se le culpaba.

Dos hojas.
I. I. 3/17. núm. 1.

766—1567.

Testimonio de una petición del Fiscal de la Audiencia de México, para que los Oficiales Reales de la Contratación de

Sevilla, secuestrasen ciertos bienes de D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

México 24 Marzo 1567.

Dos hojas.

1. 1. 3/17. núm. 5.

767—1567.

Testimonio de las diligencias que hizo el Dr. Céspedes de Cárdenas, Fiscal de la Audiencia de México, sobre el secuestro de los bienes y estados del Marqués del Valle, D. Martín Cortés.

México 1.º Septiembre 1567.

Cinco hojas.

1. 1. 3/17. núm. 3.

768—1572.

Cuenta detallada del dinero que ha ingresado en la Real Caja de Potosí, de lo secuestrado a D. Martín Cortés, Marqués del Valle.

México 3 Mayo 1572.

Catorce hojas.

1. 1. 3/17. núm. 6.

769—1572.

Expediente sobre el pago de sus sueldos, a los cuatro hombres que estuvieron ocupados en la guarda del Marqués del Valle, en la fortaleza de Torrejón de Velasco.

Cuatro documentos.

Madrid 24 Octubre 1572.

Cuatro hojas.

1. 1. 2/16. núm. 2. r.º 37.

770—1574.

Copia de un contrato celebrado entre S. M. y el Marqués del Valle, sobre la parte que a cada uno ha de corresponder si se descubre un tesoro que han avisado al Marqués que hay oculto en sus tierras, procedente de Motezuma o de alguno de los suyos.

Sevilla 22 Octubre 1574.

Dos hojas.

1. 1. 3/17. núm. 9.

771-1574.

Copia de una petición del Marqués del Valle, sobre los derechos de alcabala que le pertenecían en las villas y lugares de su estado.

México 1.º Diciembre 1574.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 7.

772-1574.

Proposición y fórmula del contrato que propone a S. M. el Marqués del Valle, para la búsqueda en sus tierras, de un tesoro que se supone enterrado en ellas por Motezuma.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 9.

773-1575.

Ejecutoria de lo determinado en favor del fiscal, en el pleito que contra él sostuvo D. Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre los derechos de alcabalas en las villas de su estado.

Sello de placa.

México 7 Mayo 1575.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 10.

774-1575.

Resumen de lo actuado en segunda suplicación, en el pleito que sostiene el Marqués del Valle con el Fiscal, sobre el pago de sus salarios a las Justicias puestas por el Rey en los lugares de los estados de dicho Marqués.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 8.

775-1582.

Expediente incoado a instancias de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, para poder afctetar sus bienes en la cantidad de 55.000 ducados para la dote que S. M. señaló a doña Catalina de Guzmán, su futura esposa.

Empezó en Madrid a 9 Febrero 1562.

Dos cuadernos, el primero con quince hojas y el segundo con ocho.

I. I. 3/17. núm. 11.

776—1591.

Testimonio de la razón que dió la Casa de la Contratación de Sevilla para no pagar a D.^a Catalina de Guzmán, viuda de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, lo que se le debía, y era la de «no haber dinero».

Sevilla 27 de Abril 1591.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 12.

777—Sin fecha. —(¿1591?).

Petición de D.^a Catalina de Guzmán, viuda de D. Martín Cortés, Marqués del Valle, para que por Esteban Pulido, receptor de la avería, se le paguen ciertas cantidades que se le adeudan, dando al efecto Real cédula para ello.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 12.

778—1592.

Expediente incoado por D. Fernando Cortés, hijo de don Martín y nieto del conquistador D. Hernando y de D.^a Marina, la célebre india, cuyos servicios enumera, para que se le concedan 12.000 pesos de renta o un empleo de Justicia.

Lima 25 Enero 1592.

Veinticinco hojas.

I. I. 3/17. núm. 13.

779—1595.

Expediente promovido a instancia de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle y de sus hermanos, sobre que la comisión dada a uno de los jueces de México, sea sólo para tomar ciertas cuentas a los administradores y arrendatarios de las posesiones del estado del Valle.

México 13 Noviembre 1595.

Catorce hojas.

I. I. 3/17. núm. 14.

780—1603.

Solicitud de la Marquesa del Valle, D.^a Mencía de la Cerda,

para que a su mayordomo, Juan de Luján Gavilán, se le conceda licencia para pasar a Nueva España a activar varios pleitos que tenía sobre la averiguación de los bienes libres que tenía su marido D. Fernando.

Valladolid 21 Marzo 1603.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 16.

781—1603.

Expediente incoado a instancia de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, para poder tomar a censo sobre los bienes de su Marquesado, 82 cuantos, 216.000,537 maravedís, para redimir con ellos otros censos que tiene a favor del Conde de Luna, la Compañía de Jesús (Colegio de Salamanca) y D.^a María Ferrer.

Siete hojas sueltas y tres cuadernos, el 1.^o con 46, el 2.^o con 6 y el 3.^o con 9.

I. I. 3/17. núm. 15.

782—1604.

Facultad real al Marqués del Valle, D. Pedro Cortés, para que pueda tomar dinero a censo.

Valladolid 9 Junio 1604.

Dos hojas.

I. I. 3/17. núm. 18.

783—1604.

Testimonio de una probanza hecha sobre las tierras yermas que posee en México D. Pedro Cortés, Marqués del Valle.

Valladolid 26 Junio 1604.

Diecinueve hojas. (Faltan algunas al principio).

I. I. 3/17. núm. 17.

784—1604.

Solicitud del Marqués del Valle, D. Pedro Cortés, para que se le dé facultad para dar a censo perpetuo los solares que tiene en México para el mayorazgo y los sucesores en él.

(Falta la solicitud).

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 17.

785—1605.

Solicitud de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, para que se despache cédula mandando que de los 82 cuentos que ha de tomar en Nueva España para redimir ciertos censos, quede en poder del Virrey cierta cantidad para efectuar allí ciertos pagos.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 17.

786—1606.

Expediente formado a instancia de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, para que la cantidad que se le ha permitido tomar a censo, sea para pagar a D.^a Mencía de la Cerda y Bobadilla, viuda de Cortés, lo que se le debe.

Madrid 9 Junio 1606.

Ocho hojas.

I. I. 3/17. núm. 19.

787—1618.

Información hecha de oficio sobre la pretensión de D. Pedro Cortés, Marqués del Valle, de dar a censo sus tierras baldías y hacer igualas con los colonos de las que están ocupadas.

México 25 Enero 1618.

Cuarenta hojas y faltan algunas al principio.

I. I. 3/17. núm. 20.

788 -Sin fecha.—(17...)

Minuta de una petición del Ldo. Núñez, en nombre del Marqués del Valle, para que se le devuelvan los pueblos de indios que le fueron quitados por la Audiencia de México, según está mandado por cédula y sobre cédula de S. M.

Una hoja.

I. I. 3/17. núm. 21.

789—Sin fecha.—(17...)

Relación de lo que el Marqués del Valle tiene de residuo

en cada uno de los pueblos que están puestos en corregimiento, de que S. M. manda le sean dados los dichos residuos.

Cuatro hojas.

I. I. 3/17. núm. 21.

790—Sin fecha.—(17...)

Relación de los pueblos que están en cabeza del Marqués del Valle y de lo que tributan.

Cuatro hojas.

I. I. 3/17. núm. 21.

791—Sin fecha.

Memorial del Ldo. Núñez, en nombre de Hernán Cortés, proponiendo a S. M. ir a descubrir en el Mar del Sur.

Siete hojas.

I. I. 3/17. núm. 24-2.º.

792—Sin fecha.

Relación de los cargos que resultaron contra Hernán Cortés, de una pesquisa secreta hecha por Nuño de Guzmán y los Licenciados Matienzo y Delgadillo.

Diez y ocho hojas.

I. I. 3/17. núm. 24-3.º.

793—Sin fecha.

Extracto de un escrito de Fr. Tomás de San Rafael, carmelita descalzo, historiador de la conquista, población y progresos de Nueva España. Segunda parte continuando la historia de Solís. Libro 10. Caps. 21 y 22.

Una hoja.

I. I. 1/15. núm. 3.

794—Sin fecha.—(Fines del XVI).

Papel rotulado:

«Sobre la Historia Universal de Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún».

Contiene datos acerca de esta obra que escribió en lengua mejicana el citado religioso.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 5.

795—Sin fecha.

Papel rotulado: «Octava maravilla en verso heróico. Contiene la antigüedad y conquista de Nueva España por Bartolomé Góngora».

Contiene noticias de los enterramientos de la familia de Hernán Cortés.

Una hoja.

I. I. 1/15. núm. 4.

796—1810.

Nota firmada por el Archivero de la Catedral, D. Antonio de San Martín y Castillo, con noticias acerca de los enterramientos de Hernán Cortés.

Sevilla 1.º Agosto 1810.

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 6.

797—Sin fecha.—(Siglo XIX).

Copia de un memorial del Monasterio de San Isidro del Campo, en que se trata de los Guzmanes, Duques de Medina Sidonia, patronos de dicho Monasterio, de la fundación de él hasta que se incorporó a la Orden de San Gerónimo y enterramientos señalados que tienen. Por Fr. Francisco de Torres, religioso del mismo.

El original, según esta copia, está en el Convento de San Isidro del Campo (Santiponce).

Dos hojas.

I. I. 1/15. núm. 2.

Contiene datos sobre de esta obra que escribió en lengua
mejicana el citado religioso

Das hojas
n.º 112. num. 2.

187—Sin fecha.

Papel tornado: «Otras noticias en verso hebreo. Con-
tiene la antigüedad y consistencia de Nueva España por Barro-
lone Góngora».

Contiene noticias de los enterramientos de la familia de
Hernán Cortés.

Una hoja.
n.º 112. num. 4.

188—1810

Nota firmada por el Arzobispo de la Ciudad, D. Antonio
de San Martín y Castillo, con noticias acerca de los enterra-
mientos de Hernán Cortés.

Sevilla 12. Agosto 1810.
Diego José
n.º 112. num. 6.

187—Sin fecha—(Siglo XIX).

Copia de un inventario del Monasterio de San Isidro del
Campo, en que se trata de los Capitanes D. Juan de Melina
Silvestre, patrono de dicho Monasterio, de la fundación de él
hasta que se incorporó a la Orden de San Jerónimo y entre
otras señalizaciones que hacen Don P. Frascaso de Torres, re-
ligioso del mismo.

El original, según esta copia, está en el Convento de San
Isidro del Campo (Santigo).

Das hojas
n.º 112. num. 7.

